

MEMORIA DE GESTIÓN 2019



***Parque Natural del Montgó y
Reserva Natural de los Fondos
Marinos del Cabo de San Antonio***

Elaboración y Diseño

Equipo Técnico del Parque Natural del Montgó

Presentación

La presente Memoria expone los programas y proyectos desarrollados durante el año 2019 por parte del personal del Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los Fondos Marinos del Cabo de San Antonio. En la Memoria de Gestión del año 2019 del Parque Natural destacamos los siguientes aspectos:

- ❖ Trabajos silvícolas para la mejora de las pinadas a Les Planes.
- ❖ Proyectos de conservación de *Silene hlfacensis* y *Medicago citrina*.
- ❖ Mejora en el conocimiento de las especies de flora de mayor interés botánico, en colaboración con el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF).
- ❖ Firma de Convenio de colaboración con FUNDEM.
- ❖ Regulación de visitas en la Cova Tallada: elaboración de la resolución, sistema telemático de reservas, adecuación de la senda, coordinar Oficinas de Turismo, agentes de la autoridad, etc.
- ❖ Continuación con el proyecto de reintroducción del águila pescadora.
- ❖ Estudio de visitantes a la Cova Tallada.
- ❖ Proyecto de educación ambiental con escuelas locales.
- ❖ Estudio de topónimos de barrancos del Montgó.
- ❖ Seguimiento de la polilla del Boj.
- ❖ Base de datos y cartografía de señales en todo el Parque.
- ❖ Inicio de la redacción del Plan Especial de Conectores.

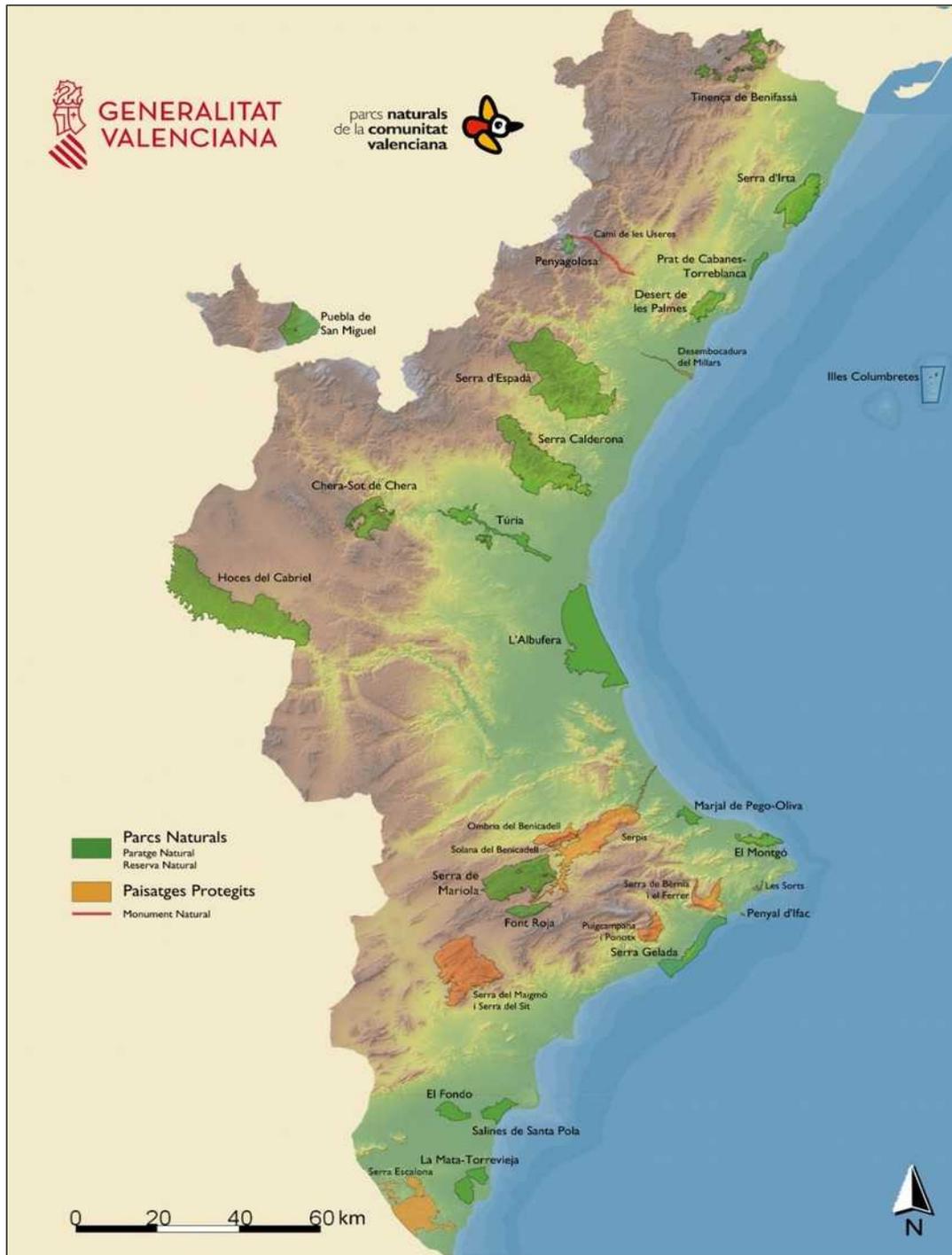
Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana.....	2
1.2. Descripción general del Parque Natural del Montgó.....	3
1.3. Municipios del Parque Natural.....	5
1.4. Normativa.....	6
1.5. Figuras de protección.....	8
1.6. Organigrama de la Conselleria competente en Parques Naturales.....	11
1.7. Personal del Parque Natural.....	13
1.8. Composición de la Junta Rectora del Parque.....	14
2. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	17
3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	21
3.1 Datos climáticos del 2019.....	22
3.2. Conservación de Flora.....	24
3.2. Conservación de fauna.....	37
3.3. Conservación de hábitats.....	39
3.4 Conservación del patrimonio cultural y etnográfico.....	43
3.5. Adquisición y mejora del conocimiento.....	44
4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.....	49
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA del PARQUE.....	57
5.1. Programa de Comunicación y Divulgación.....	59
5.1.1. CONFERENCIAS Y CHARLAS.....	59
5.1.2. PARTICIPACIÓN EN PUBLICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	60
5.1.3. DATOS WEB.....	60
5.2. Programa de Interpretación del Patrimonio.....	61
5.3 Programa de Educación ambiental.....	63
5.4. Programa de voluntariado.....	64
5.5. Planificación y gestión del uso público.....	65
5.5.1. INVESTIGACIÓN DE USO PÚBLICO.....	65
5.5.2. PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO.....	68
5.5.3. PROGRAMA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES.....	71

5.5.4. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN.....	72
6. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.....	75
6.1. Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.....	76
7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL.....	79
7.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG.....	80
7.2. Gestiones diversas del espacio natural.....	85
7.3. Actuaciones de los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN.....	87
7.4. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	88
8. RESUMEN ECONÓMICO.....	91
Inversiones ejecutadas al 2019.....	92
9. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2020.....	93

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana



Il·lustració: Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana

1.2. Descripción general del Parque Natural del Montgó

El Montgó está situado en el extremo nordeste de la provincia de Alicante, en la comarca de la Marina Alta, ocupa una extensión de 2.117,68 ha y fue declarado Parque Natural por la Generalitat Valenciana el 16 de marzo de 1987. En noviembre del año 2002, se aprobó una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del Parque, con el objeto de evitar su aislamiento ecológico, extendiéndose la zona protegida a un total de 7.503,99 Ha.

Esta montaña es un referente paisajístico en el ámbito costero valenciano, su cota más alta logra 752 metros de altitud. El Montgó enlaza, mediante Les Planes, con los abruptos acantilados del Cabo de San Antonio. La zona de costa que rodea La Cabeza fue declarada Reserva Marina de Interés Pesquero el 9 de noviembre de 1993. Se amplió el marco de protección con la declaración de Reserva Natural Marina por la Ley 11/1994 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Su emplazamiento cerca del Mediterráneo ha propiciado su continua relación con las diversas culturas que se han sucedido a lo largo del tiempo, estas lo han utilizado como atalaya defensiva, lugar de caza, pasto, recolección, cultivo y vivienda, aprovechándolo desde la más remota antigüedad; los vestigios de esta presencia abundan por todo el Parque Natural y sus alrededores, y nos muestran la diversa relación con el medio que han mantenido las gentes del lugar.

El Montgó se presenta como un tesoro botánico, donde en cada rincón, barranco, bancal o acantilado sorprende la riqueza de aromas, texturas, las diferentes formas y colores de su vegetación, entre la que encontramos numerosos endemismos como la *herba santa* (*Carduncellus dianius*) o el *desferracavalls* (*Hippocrepis valentina*) que confieren en este paraje un elevado valor científico.



La fauna está íntimamente ligada a las unidades paisajísticas y a las comunidades vegetales que se desarrollan. Destacan especies como el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), habitual en los acantilados del Cabo de San Antonio, rapaces como el halcón peregrino (*hacelco Peregrinus*) o el curioso murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccini*).

No podemos dejar de mencionar la parte marina del Parque Natural, con las comunidades vegetales y de verméticos que crecen en las rocas y fondos marinos del Cabo de San Antonio, y la gran riqueza de la fauna que alberga. Destacando aquí una comunidad vegetal que ocupa un lugar preferente: las praderas de *Posidonia oceánica*. La protección de esta parte marina trata, no solos de preservar su biodiversidad, sino también reforzar y garantizar la continuidad de las zonas de pesca próximas, de las que depende un sector tradicional y de gran importancia.

Todo esto nos ayuda a comprender la dependencia vital del ser humano con respecto al medio ambiente, ya que nuestra especie ha llegado a convertirse en uno de los elementos más importantes en la modificación del paisaje actual y es, en buena parte, responsable de las condiciones en que hoy se encuentran los ecosistemas del Montgó. La protección de este paraje por parte de la Generalitat Valenciana, posibilita la conservación en el presente y para el futuro de este emblemático lugar.



1.3. Municipios del Parque Natural

La extensión del Parque Natural del Montgó es de 2.117,68 ha, superficie que está incluida dentro de los límites de los municipios de Dénia y Xàbia.

El 5 de noviembre del año 2002, el Decreto 180/2002 El Gobierno Valenciano aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. Este Decreto regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, ampliándose así la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.

Municipio	Km ² del municipio en el Parque	Superficie del municipio en Km ²	de sup. del municipio en el Parque	del Parque en el municipio
Dénia	12,11	66,18	18,30	57
Xàbia	9,07	68,59	13,22	43

Tabla 1. Relación de superficie de los municipios del Parque Natural del Montgó.

Fuente: Elaboración propia

Las poblaciones que se incluyen en el ámbito geográfico del PORN son las siguientes:

Municipio	Habitantes según padrón 2019	Superficie del municipio en Km ²	Densidad de población hab./Km ²	de superficie dentro del área PORN
Dénia	42.166	66,18	637,14	53,48
Xàbia	27.604	68,59	402,44	38,55
Pedreguer	7.699	29,58	260,27	22,48
Ondara	6.894	10,41	662,24	13,83
Gata de Gorgos	6.049	20,33	297,54	19,63

Tabla 2. Relación de superficie y habitantes de los municipios del PORN

Fuente: Datos obtenidas del Instituto Nacional de Estadística, según datos del padrón municipal a 01-01-2020

1.4. Normativa

La normativa reguladora del espacio natural protegido se muestra a continuación:

- ❖ **Decreto 25/1987**, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 556, de 30.03.87).
- ❖ **Decreto 70/1987**, de 25 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se acuerda la derogación del artículo octavo del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 602, de 05.06.87).
- ❖ **Decreto 110/1992**, de 6 de julio, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Parque Natural del Montgó (DOGV 1.844, de 14.08.92).
- ❖ **LEY 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 2423, de 09 de enero de 1995) y sus posteriores modificaciones.
- ❖ **ORDEN de 10 de octubre de 2000**, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV núm. 3867, de 30 de octubre de 2000).
- ❖ **ORDEN de 16 de julio de 2001**, de la Conselleria de Medio Ambiente, de modificación de las medidas cautelares del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV núm. 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **ACUERDO de 26 de julio de 2001**, del Gobierno Valenciano, por el que se modifican las medidas cautelares establecidas en el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV núm. 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **Decreto 180/2002**, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV núm. 4374, de 8 de noviembre de 2002).
- ❖ **ORDEN de 25 de enero de 2005**, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. (DOGV núm. 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **ACUERDO de 4 de febrero de 2005**, del Consell de la Generalitat, por el que se determina la forma de aplicación de las medidas cautelares vigentes en el ámbito territorial del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó, durante su tramitación. (DOGV núm. 4941, de 8 de febrero de 2005).

- ❖ **Decreto 229/2007**, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. (DOGV núm. 5648, de 27 de noviembre de 2007).

- ❖ **resolución de 4 de junio de 2006**, del consejero de Territorio y Vivienda por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural del Montgó (DOGV núm. 5299).

- ❖ **Decreto 212/1993**, de 9 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se establece una zona de reserva marina en el en torno al Cabo de San Antonio.

- ❖ **Decreto 110/2005**, de 10 de junio, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 212/1993, de 9 de noviembre, por el que se estableció una Zona de Reserva Marina en el en torno al Cabo de San Antonio.

- ❖ **Decreto 19/2015**, de 13 de febrero, del Consell, por el que se regula la Reserva Marina de Interés Pesquero del Cabo de San Antonio.

- ❖ **Decreto 76/2017**, de 9 de junio, del Consell, por el que se regulan las autorizaciones de las actividades subacuáticas de recreación en las reservas marinas de interés pesquero de la Comunidad Valenciana.

- ❖ **resolución de 10 de junio de 2019**, de la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental, por la que e establecen las condiciones de acceso a la Cova Tallada, Parque Natural del Montgó, durante el período estival de 2019.

1.5. Figuras de protección

Las figuras de protección que amparan los valores del espacio natural se muestran en la siguiente Tabla:

Figuras de Protección				
Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (Ha)	Normativa
Parque Natural del Montgó	16/03/1987	Dénia, Xàbia	2 117,68	Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó.
Zona de amortiguación	5/11/2002	Dénia, Xàbia, Gata de Gorgos, Ondara, Pedreguer	5 386,31	Declarada en el artículo 89 del Decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó.
Reserva Marina del Cabo de San Antonio	09/11/1993	Dénia, Xàbia	260	Decreto 212/1993, de 9 de noviembre y ampliada en el Decreto 110/2005, de 10 de junio, del Consell de la Generalitat, regula la pesca en el ámbito marino del Cabo de San Antonio.
Reserva Natural de los Fondos Marinos del Cabo de San Antonio	05/11/2002	Dénia, Xàbia	758,34	Declarada en el artículo 89 del Decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó.
Reserva Marina de Interés Pesquero del Cabo de San Antonio	13/02/2015	Dénia, Xàbia	-	Decreto 19/2015, de 13 de febrero, del Consell, por el que se regula la Reserva Marina de Interés Pesquero del Cabo de San Antonio.
Lugar de Interés Comunitario Montgó	24/12/1997	Dénia, Xàbia	3009	Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consell, la lista de Lugar de Interés Comunitario de la región biogeográfica mediterránea.
Zona de especial Protección para Aves Montgó-Cabo de San Antonio	05/06/2009	Dénia, Xàbia	3 009,56	Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial protección para las aves (ZEPA) de la Comunidad Valenciana.
Lugar de Interés Comunitario Montgó y ZEPA		Dénia, Xàbia		Acuerdo de 25 de abril de 2014 del Consell de adecuación Red Natura 2000

Tabla 3. Figuras de protección en el Parque Natural del Montgó y su área PORN.

Fuente: Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

microrreservas de Flora del ámbito del Parque y PORN					
Número	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (Ha)	Normativa	
Cabo de San Antonio	04/05/1999	Xàbia	2,994	<i>Orden de 4 de mayo de 1999 de la Conselleria de Medio Ambiente</i>	
Cova del Aigua	04/05/1999	Dénia	5,355		
Barranco del Emboixar	13/11/2002	Dénia	19,554		
Islote de la Mona	13/06/2001	Xàbia	0,068	<i>Orden de 13 de noviembre de 2002 de la Conselleria de Medio Ambiente</i>	
Les Rotes	04/05/1999	Dénia	0,111	<i>Orden de 13 de junio de 2001 de la Conselleria de Medio Ambiente</i>	
Les Rotes	04/05/1999	Dénia	0,569		
Les Rotes	04/05/1999	Dénia	0,663		
Cavidades en el ámbito del Parque incluidas en el catálogo de Cuevas					
Número	Fecha de declaración	Municipios	Normativa		
Cova de la Punta de Benimaquia ¹	12/05/2006	Dénia	<i>Decreto 65/2006, de 12 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de protección de los Cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana.</i>		
Cova Tallada	12/05/2006	Xàbia			
Bienes de Interés Cultural dentro del ámbito del Parque					
Número	Época	Categoría	Tipología	Uso Primitivo	Localización
Torre del Gerro	S. XVI	Monumento	Edificios militares – Torres defensivas	Defensivo	Dénia
Covas Santas	Bonzo	Arte rupestre	Arqueológico		Xàbia
Cova del Barranc del Migdia	Neolítico-Calcolítico	Arte rupestre	Arqueológico	Enterramientos	Xàbia
Árboles Monumentales en el ámbito del PORN					
Número			Localización		
Higuera de la Mistelera			Dénia		
Higuera de la Heredad			Dénia		
Palmera de la Alquería de Ferrando			Dénia		
Eucalipto			Dénia		
Algarrobo			Dénia		
Olivera de Joaquinet			Xàbia		
Algarrobo de Joaquinet			Xàbia		
Algarrobo de les Valls			Xàbia		
Algarrobo de la casita Barrera			Gata de Gorgos		
Eucalipto de la Rana			Gata de Gorgos		

Tabla 4. Otras figuras de protección en el Parque Natural del Montgó y su área PORN.

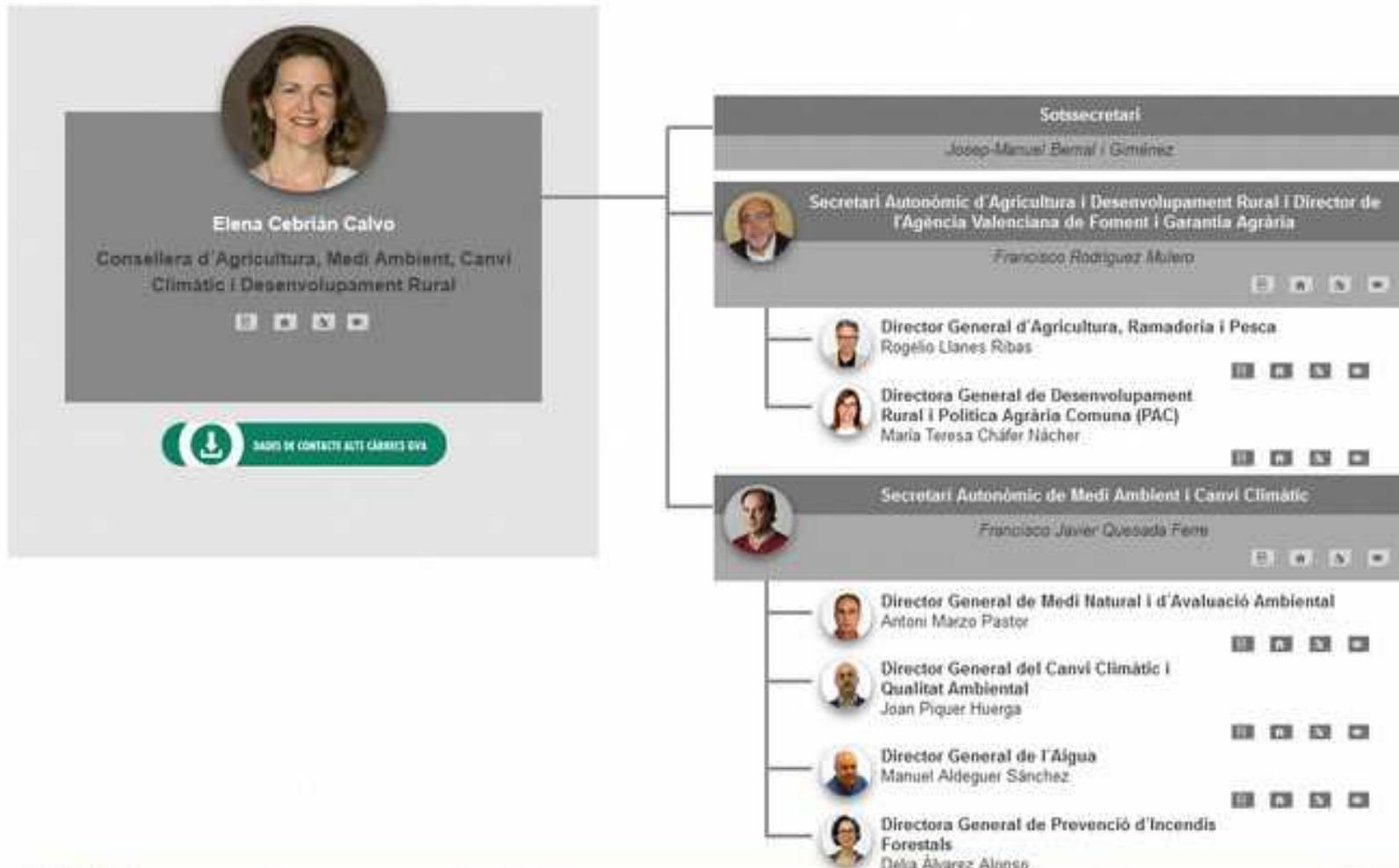
Fuente: Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

¹ La Cova de Benimaquia también está clasificada como área de refugio del murciélago ratonero patudo por el Decreto 82/2006, de 9 de junio del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del murciélago ratonero patudo y el murciélago de herradura mediano en la Comunidad Valenciana. Quedando toda su extensión y un radio de 50 metros alrededor de la boca de la misma dentro de esta figura.



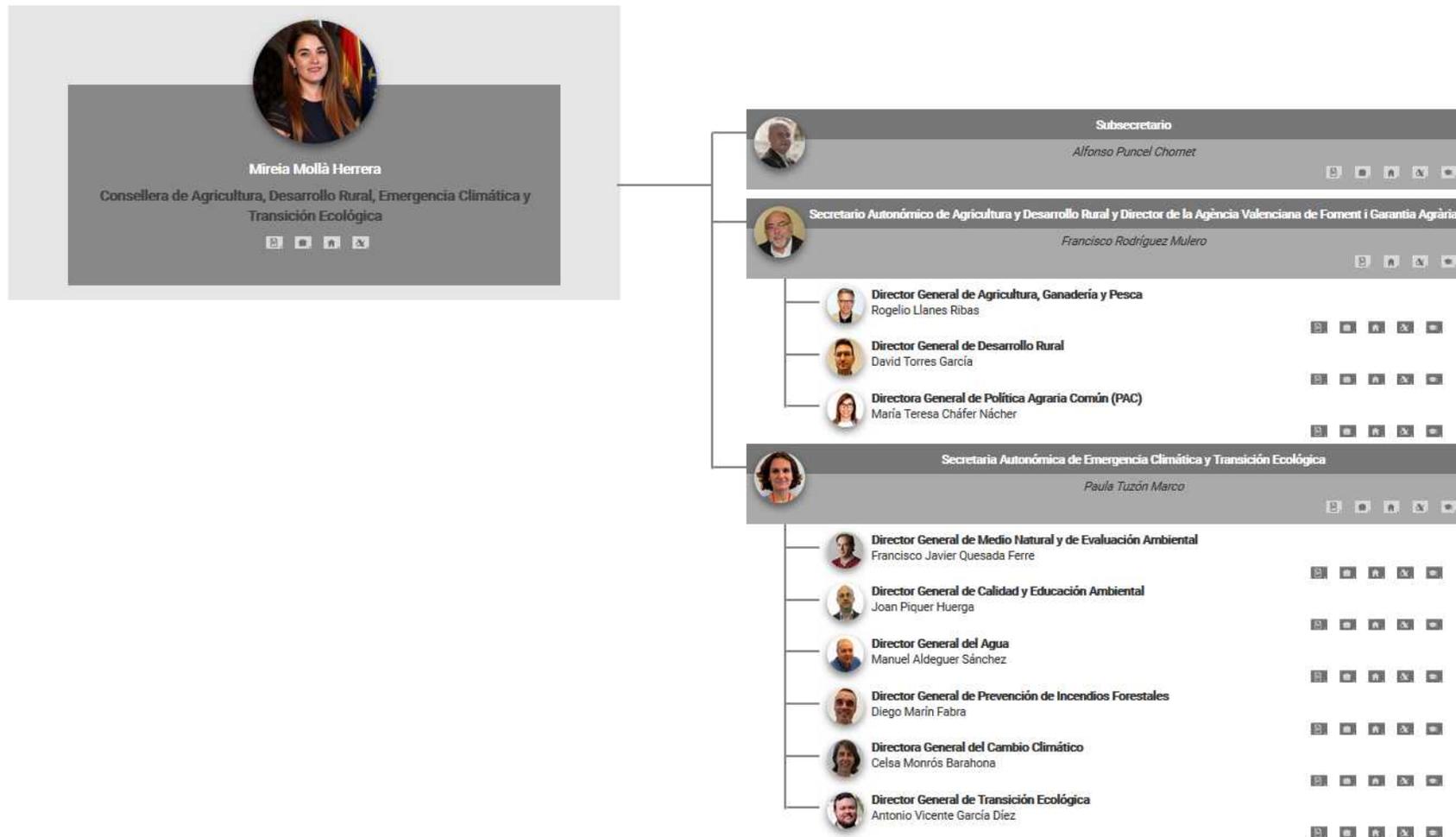
1.6. Organigrama de la Conselleria Competente en Parques Naturales

-CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL.
DESDE ENERO HASTA ABRIL 2019:



**-CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.
DESDE MAYO HASTA DICIEMBRE 2019:**

Organigrama del Consell de la Generalitat



1.7. Personal del Parque Natural

La dirección y coordinación del personal asignado en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural del Cabo de San Antonio, es función del Director-Conservador. Adscritos a estos espacios hay un total de 11 personas. A continuación se detallan los equipos de trabajo:

- ❖ **Equipo Directivo: compuesto** por el Director-Conservador del Parque Natural.

El día 1 de marzo de 2017 tomó posesión Joseba Andoni Rodríguez Aizpeolea, como Director-Conservador del Parque Natural del Montgó, Reserva Marina de los Fondos del Cabo de San Antonio y del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

- ❖ **Equipo técnico:** Compuesto por Ana Colominas Cloquell como técnico de grado medio de Conselleria para los parques naturales de la Marina Alta y Marina Baja y dos educadores ambientales, trabajadores de la empresa pública VAERSA, Juan Francisco Torres Signes e Ignacio Segura Estevan estos últimos han colaborado en tareas de Educación ambiental con el único educador del Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva hasta el mes de agosto, cuando se incorporó una nueva educadora ambiental a este último.
- ❖ **Equipo de conservación y mantenimiento:** Formado por el capataz, Manuel Pereira Alexandre y cuatro peones calificados a tiempo completo, Lluís Viciano i RibesJesús Martínez Alarcón, Gumersindo Abellán Moreno y Francisco Javier Abellán Moreno, todos ellos trabajadores de VAERSA.
- ❖ **Servicio de vigilancia y control de la Reserva Natural de los Fondo Marinos del Cabo de San Antonio:** Equipo integrado por Antonio Martínez Martí como Patrón del Servicio de Guardacostas de las Reservas Natural y Marina, trabajador del Ayuntamiento de Dénia y Josep Cardona Flores peón especialista, trabajador de VAERSA.

1.8. Composición de la Junta Rectora del Parque

La Junta Rectora tiene carácter de órgano consultivo, colaborador de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural en la gestión del Parque y canalizador de la participación de los intereses sociales y económicos afectados en la planificación y la gestión del Parque Natural, de acuerdo con el artículo 48.5 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Aquí se detalla la composición de la Junta Rectora según el Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell, de declaración del Parque Natural del Montgó. El funcionamiento general de la misma quedó aprobado al Decreto 229/2007, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó.

Los miembros de la Junta Rectora, tal como describe el Decreto 25/1987, son:

- ❖ Presidente de la Junta rectora del Parque Natural del Montgó. Se mantiene el cargo de los años anteriores, con el Sr. Joan Sala, nombrado el año 2016.
- ❖ Director-Conservador del Parque Natural del Montgó, que a su vez hace las funciones de secretario de la Junta Rectora.
- ❖ Dos representantes de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- ❖ Dos representantes de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- ❖ Un representante de la Diputación Provincial de Alicante.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Un miembro representante de los grupos de protección y conservación de la naturaleza.
- ❖ Un representante de las universidades valencianas.

Además, asisten como invitados a la Junta Rectora:

- ❖ Un representante de la Unió de Llauradors i Ramaders-COAG.
- ❖ Un representante de AVA ASAJA (Asociación Valenciana de Agricultores).
- ❖ Un representante de la concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Un representante de la concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante de la Sociedad de Cazadores de Xàbia
- ❖ Un representante de la Sociedad de Cazadores de Dénia
- ❖ Un representante de la Asociación de Vecinos VERAM
- ❖ Un representante de la Asociación de Colonos del Montgó.
- ❖ Un representante de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AETHMA).
- ❖ Un representante de la EATIM de Jesús Pobre.
- ❖ Un representante de la EATIM de La Xara.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Gata de Gorgos.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Pedreguer.
- ❖ Un representante de los Centros Excursionistas de la Marina Alta “Comarcal Montgó”.
- ❖ Un representante de la Asociación de Vecinos del Montgó.
- ❖ Un representante de la Federación de Escalada y Deportes de Montaña de la Comunidad Valenciana.

En el año 2019 la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó se reunió el día 5 de abril a la EATIM de la Xara. De la reunión destacan los siguientes temas: Aprobación de la Memoria de Gestión del año 2018. Informe de las reuniones de la Comisión de Uso Público al 2018. Información sobre La Orden de regulación de las visitas en la Cova Tallada para el año 2019, las actuaciones realizadas con diversos colectivos implicados y las actuaciones previstas para mejorar los accesos. Se informó del estado de la elaboración del Plan de Prevención de Incendios Forestales. El apartado de ruegos y preguntas cerró la Junta.



Figura 1: Junta rectora del Parque celebrada a La Xara en abril de 2019

Por lo que respecta a la mencionada Comisión **de Uso Público** del Parque Natural del Montgó, en el año 2019 se celebraron dos reuniones, La primera el día 27 de mayo y la segunda el 14 de noviembre donde, básicamente se han tratado los siguientes temas: Cova Tallada, con el proceso de regulación de accesos; la problemática del uso de bicicletas de montaña e información sobre la Reserva Marina.

2. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Medios de vigilancia móvil

La vigilancia del Parque contra incendios forestales estuvo a cargo de la Unidad A-711 entre el 1 enero y el 28 de febrero. Las Unidades A-103 y A-104, que tienen la base en el Parque de bomberos comarcal de La Xara, han trabajado la resto del año. Las Unidades Comarcales A-801 y A-811 refuerzan la vigilancia de las anteriores. La supervisión va a cargo de los agentes medioambientales de la Marina Alta.

Además, el servicio de vigilancia se complementa con el equipo de mantenimiento y los técnicos del Parque en el ejercicio de sus actividades habituales. Durante los meses de verano voluntarios de protección civil de Dénia, Xàbia, Gata de Gorgos y Pedreguer, así como ACIF-Dénia, coordinados por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, también realizan labores de vigilancia.



Figura 2: Unidad de prevención de incendios

Medios de vigilancia fijos

Los puntos fijos que vigilan el Parque Natural del Montgó son los observatorios de **Miserà, Coll de Rates y Montdúver** (Valencia), que están en activo durante todo el año. Entre el 1 de abril y el 30 de octubre también se incorpora **Cocoll**.

Fecha	Localización	Municipio	Zonificación	Causalidad	Superficie (ha)
27 enero	Benimeit	Xàbia	PORN	negligencia	0,007

Tabla 5. Relación de incendios del 2019 en el Montgó y su área PORN.

Fuente: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Trabajos de mantenimiento

La brigada del Parque Natural se encarga de la conservación y limpieza de los canales de alimentación de los tres depósitos de extinción de incendios, esto supone el vaciado de áridos de los decantadores y la revisión de fugas en las tuberías. Estos trabajos son periódicos y se detallan en apartados posteriores.

Interhacez urbano-forestal

El Ayuntamiento de Xàbia sueloicitó la realización de una actuación de selvicultura preventiva sobre una masa forestal incluida en el Parque Natural, se trataba de un cortafuegos sobre la interhacez urbano-forestal de la Urbanización Montgó-Toscamar. La actuación se contemplaba en el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Montgó. Se realizó el preceptivo informe para constatar la compatibilidad con las normas del Parque (PORN y PRUG).

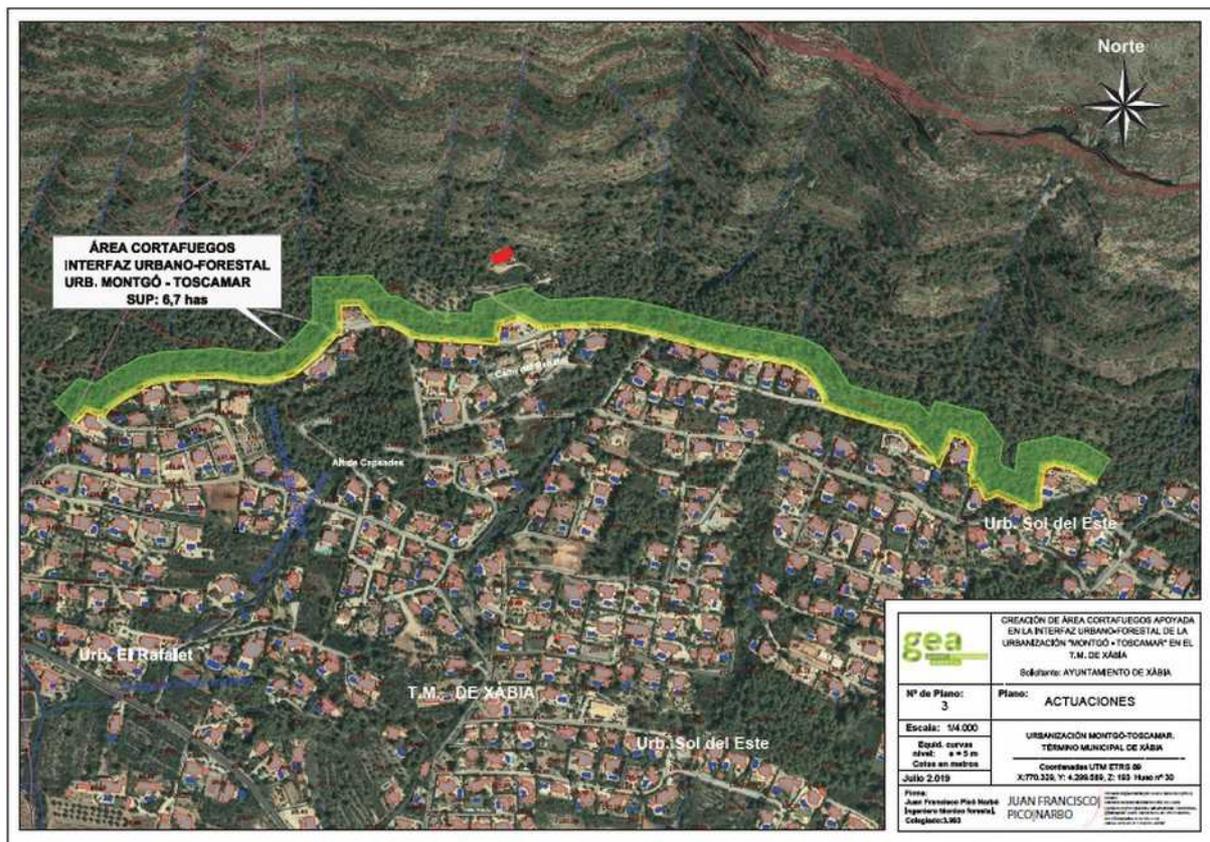


Figura 3: Área de trabajos interfaz urbano-forestal 2019

3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

3.1 Datos climáticas del 2019

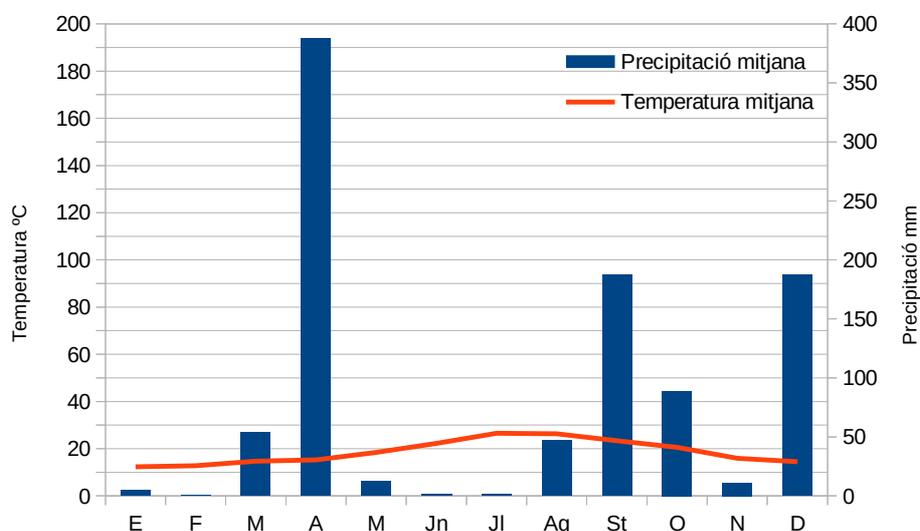
Dado que el Parque Natural del Montgó destaca por su vegetación, con flora endémica, rara y en peligro, hemos considerado de interés la presentación de los registros de lluvia y temperatura a lo largo del año. El volumen de precipitaciones y, sobre todo, su distribución a lo largo del año, condicionan las tareas de mantenimiento de las nuevas plantaciones, la viabilidad o supervivencia de reintroducciones y el semillado.

Hemos tomado los datos climáticos de METEOXARXA, un proyecto llevado a cabo por la Asociación Valenciana de Meteorología Josep Peinado y que recoge datos de estaciones propias, de colaboradores y de estamentos oficiales a toda la Comunidad Valenciana, con una red densa de datos a nuestro alcance. De hecho, en el Montgó hemos seleccionado 4 estaciones de las que se encontraban disponibles, ya que consideramos a que aportan datos fiables y cubren las dos vertientes de esta cordillera.

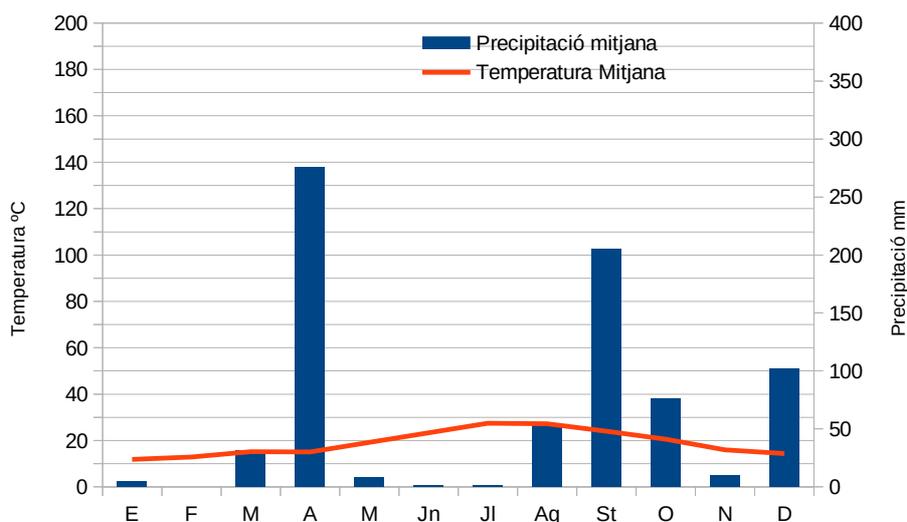


Figura 4: Ubicación de las estaciones meteorológicas donde se han tomado los datos. (Font. AVAMET)

A continuación se presentan dos climogramas con los datos de temperatura y precipitación medias en ambas vertientes del Montgó .



Gráfica 1: Datos de precipitación y temperatura medias en la vertiente sur del Montgó



Gráfica 2: Datos de precipitación y temperatura medias en la vertiente norte del Montgó

Podemos observar la distribución típica del clima mediterráneo de lluvias, en otoño y en primavera, aunque debemos destacar tres episodios de lluvia abundante y en especial la que ocurrió En Abril de 2019, ya que a Xàbia no se conocía tal registro desde hacía 76 años. En septiembre volvimos a tener gota fría y en diciembre, otro mes no muy húmedo, también tuvimos la visita de un temporal bastante importante.

	E	F	M	A	M	Jn	Jl	Ag	Sto	O	N	D	Anual
Temperatura media Cº	12,3	12,75	14,7	15,25	18,45	22,25	26,5	26,25	23,35	20,5	15,95	14,45	
Precipitación media mm	4,9	0,2	53,4	387,5	12	1,1	1,6	46,9	187,7	88,9	11,1	187,4	982,7

Tabla 6. Datos climatológicos medios de las dos estaciones de la vertiente sur del Montgó.

Fuente: AVAMET y Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

	E	F	M	A	M	Jn	Jl	Ag	Sto	O	N	D	Anual
Temperatura media °C	11,9	12,85	15,2	15,1	19,2	23,35	27,45	27,25	24,05	20,6	15,95	14,35	
Precipitación media mm	4,35	0	31,2	275,7	8,3	1,2	1,45	53	205,2	76,1	9,8	101,7	768,05

Tabla 7. Datos climatológicos medios de las dos estaciones de la vertiente norte del Montgó.

Fuente: AVAMET y Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

Por tanto, el año 2019 ha sido un año generoso en precipitaciones y por encima de la media en la zona, la cual ronda los 650 mm. Si añadimos que las estaciones se encuentra en los alrededores de la sierra y que esta presenta a lo largo del año mucha nubosidad y por tanto tiene un extra de precipitación, no sería de extrañar que estemos por encima de los 1000 mm, tal como demuestra un estudio publicado el año pasado y que explicamos unas páginas más adelante.

Con respecto a las temperaturas, podemos ver que las medias en invierno no han bajado de los 12 grados y ni en verano han subido por encima de los 30°, lo que unido a las altas precipitaciones, ha dado una alta tasa de crecimiento vegetativo. Hay que destacar la regeneración de la vegetación en las zonas de incendios recientes,

Los Planes del Cabo de San Antonio, Jesús Pobre y en Galeretes, que, con unos años de lluvias adecuadas e incluso torrenciales han aumentado su capacidad de resiliencia hacia futuros ciclos de sequías.

3.2. Conservación de Flora

A continuación realizaremos un repaso de los proyectos de conservación de flora que se han realizado a lo largo del año 2019.

Plantaciones de flora autóctona

Este proyecto engloba tanto las plantaciones realizadas por el personal del Parque Natural del Montgó, como aquellas que se realizan en colaboración con el CIEF y las brigadas del Servicio de Vida Silvestre de esta misma Conselleria.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- ❖ Mejora o mantenimiento de las poblaciones actuales de flora rara, endémica o amenazada en el Parque.
- ❖ Mejora de la biodiversidad de flora en zonas determinadas del espacio natural protegido.



El seguimiento de estas plantaciones se efectúa cada año, o al cabo de seis meses de haberse realizado, con el fin de determinar el grado de supervivencia de los ejemplares, aunque, en muchos de los casos, es difícil conocer la evolución de los materiales implantados, por ejemplo cuando se trata de la siembra por semillado, tal como se explica más adelante. En la **Tabla 9** se recogen las zonas de plantación, así como las especies utilizadas a lo largo del año 2019

En 2017, se inició una campaña de semillado masiva en varias áreas del espacio natural, método que se ha demostrado, por la experiencia de los años anteriores, como el más efectivo, con un rendimiento mucho mayor y con un coste más reducido si lo comparamos con las plantaciones. Pese a ello, los resultados no están siendo los esperados, ya que las semillas han sufrido predación por parte de los jabalíes. Con todo, estos datos han sido recogidos por el equipo técnico, plasmándose a la Tabla 8 del presente documento.

Además, la Tabla 10 muestra los resultados de supervivencia de las especies plantadas a lo largo del período de trabajo anterior y sobre las que se ha llevado a cabo el seguimiento anual que corresponde a estos casos. En el caso de las tareas de semillado y, tal como ya se ha mencionado, su seguimiento presenta mayor dificultad y, por tanto, no se muestra la información correspondiente.

De todos los datos mostrados a continuación, se han excluido todos aquellos ejemplares que han sido plantados al antiguo vertedero de Benimaquia, ya que, dada la importancia de las tareas que en esta área se han llevado a cabo, se describen en un apartado específico.

Lugar	Especie	Número de entonces
Cruz de Dénia	<i>Phyllirea latifolia</i>	100
	<i>Quercus haceginea</i>	350
	<i>Ceratonía silicua</i>	250
	<i>Quercus rotundifolia</i>	150
	<i>Celtis australis</i>	200
Cova de l'Aigua	<i>Quercus haceginea</i>	408
Camino Colonia	<i>Quercus haceginea</i>	924
	<i>Laurus nobilis</i>	100
Camino del Repetidor	<i>Quercus haceginea</i>	358
Cova del Gamell	<i>Ceratonía silicua</i>	480
	<i>Quercus rotundifolia</i>	10
	<i>Celtis australis</i>	165
Área Recreativa Les Planes	<i>Quercus haceginea</i>	700
	<i>Quercus súber</i>	51
	<i>Quercus rotundifolia</i>	350
Cabo de San Antonio	<i>Ceratonía silicua</i>	53
	<i>Chamaerops humilis</i>	257
Barranc de l'Heura	<i>Quercus haceginea</i>	620

Tabla 8. Llavors sembradas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidas por la Oficina Técnica del PN Montgó

Lugar	Especie	Número de ejemplares
Zona Baja Barranc de l'ull de Bou	<i>Ulmus minor</i>	4
	<i>Viburnum tinus</i>	10
	<i>Laurus nobilis</i>	1
Barranc de l'Heura	<i>Ruscus hypophyllum</i>	30
Camino Colonia – Racó del Bou	<i>Ruscus hypophyllum</i>	42
Camino Colonia – Senda Cova del Gamell	<i>Narcissus perezlaræ</i>	240
Campo de tiro	<i>Ruscus hypophyllum</i>	30
	<i>Narcissus perezlaræ</i>	240
	<i>Ulmus minor</i>	5
Cabo de San Antonio	<i>Rhamnus alaternus</i>	19
	<i>Medicago citrina</i>	8
	<i>Olea europæa</i>	4
	<i>Lavandula agustifolia</i>	1
	<i>Arbustus unedo</i>	1
	<i>Ceratonía silicua</i>	1
Senda Cova de l'Aigua	<i>Smilax aspera</i>	30

Lugar	Especie	Número de ejemplares
	Rubus ulmifolius	3

Tabla 9. Especies Plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidas por la Oficina Técnica del PN Montgó

Lugar	Especie	Número De ejemplares 2018	Número De ejemplares 2019
Área recreativa y Cabo de San Antonio	<i>Celtis australis</i>	3	2
	<i>Ceratonia silicua</i>	4	3
	<i>Medicago citrina</i>	60	51
	<i>Rhamnus alaternus</i>	26	19
	<i>Olea europaea</i> var. <i>sylvestris</i>	14	12
	<i>Pistacia lentiscus</i>	8	7
	<i>Arbutus unedo</i>	6	4
	<i>Viburnum tinus</i>	23	12
Campo de Tiro de Dénia	<i>Nerium oleander</i>	11	7
	<i>Arbutus unedo</i>	10	4
	<i>Ruscus hypophyllum</i>	50	12
	<i>Laurus nobilis</i>	29	17
	<i>Quercus rotundifolia</i>	1	1
	<i>Fraxinus ornus</i>	1	1
	<i>Juniperus phoenicea</i>	2	1
	<i>Celtis australis</i>	4	1
	<i>Rhamnus alaternus</i>	2	1
	<i>Viburnum tinus</i>	7	5
<i>Trachelium caeruleum</i>	1	1	
Cova de l'Aigua	<i>Rubus ulmifolius</i>	29	23
	<i>Celtis australis</i>	1	1
Racó del Bou	<i>Aceró monspessulanum</i>	3	1
	<i>Malus domestica</i>	1	0
	<i>Nerium oleander</i>	1	1
	<i>Hedera helix</i>	2	1
	<i>Sorbus aria</i>	1	0
	<i>Populus nigra</i>	2	
	<i>Quercus haceginea</i>	1	1
	<i>Ruscus hypophyllum</i>	56	3
Camino Colonia	<i>Arbutus unedo</i>	10	2
	<i>Laurus nobilis</i>	5	1
	<i>Viburnum tinus</i>	13	12
	<i>Olea europaea</i> var. <i>sylvestris</i>	2	2
	<i>Quercus haceginea</i>	4	2
Camino del Repetidor	<i>Arbutus unedo</i>	10	5

Lugar	Especie	Número De ejemplares 2018	Número De ejemplares 2019
	<i>Prunus dulcis</i>	1	1
	<i>Quercus hacedinea</i>	2	1

Tabla 10. Supervivencia de especies en 2019, plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por la Oficina Técnica del PN Montgó.

Producción en vivero de flora autóctona

En el vivero habilitado en el Centro de Interpretación del Parque Natural, se realizan trabajos de producción, plantación en la rocalla y mantenimiento del arboretum creado con algunas de las especies más características del Montgó, años atrás. Por ello, todos los años se recogen semillas de individuos silvestres del Parque, estas simientes son posteriormente utilizadas para la generación de planta en el vivero, y en algunos casos, para aportarlas al banco de Germoplasma del CIEF, principalmente de aquellas especies de mayor interés o sobre las cuales quiere llevarse a cabo algún proyecto específico. Además, muchas de ellas son las semillas empleadas en las tareas de semillado antes descritas.

La planta generada en los viveros se utiliza para la realización de plantaciones de refuerzo, plantaciones educativas, de proyectos de restauración y, en algunos casos, para cesión a otras entidades.

En el 2019, los esfuerzos se han centrado, tal como viene ocurriendo desde hace algunos años, sobre la especie *Silene hifacensis*, con el fin de poder continuar con las tareas de asentamiento de las poblaciones existentes en el Parque de esta especie en peligro de extinción (ver apartados siguientes). Del resto de especies, este año se han producido además algunos pocos ejemplares de material vegetal, suficiente para las tareas que



Figura 5: Vivero de producción de plantas del Parque Natural del Montgó

quieran desarrollarse al espacio natural: eliminación de senda secundarias, afirmación de poblaciones, freno de la erosión en zonas puntuales, etc.

Los esfuerzos de reproducción de material autóctono diferente de estas especies se ha centrado en las siguientes, todas ellas procedentes de semilla:

- Mirto: 70 ejemplares
- Carrascas: 30exemplars
- Almez: 30 ejemplares
- Arces: 30 ejemplares
- Narciso valenciano: 54 ejemplares
- Madroño: 30 ejemplares

Además del anterior, se mantienen en el vivero otras especies reproducidas los años anteriores, a la espera de ser trasladados al terreno, conformando una lista, no demasiado extensa en cantidad, pero de una elevada variedad de árboles y arbustos autóctonos.

Siguiendo con la tónica de los últimos años, continúan los intercambios de planta y semilla forestal con el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF) de la Conselleria, con el fin de disponer de una mínima cantidad de planta, con la mayor diversidad posible para su utilización por parte de la misma Brigada de Mantenimiento en las tareas de refuerzo de poblaciones del Parque.

Proyecto de recuperación de la Alfalfa arbórea (*Medicago citrina*)

Alfalfa arbórea (*Medicago citrina*) es una planta de distribución ibero-levantina-balear y forma parte de la lista de 50 especies botánicas insulares más amenazadas del Mediterráneo. Desde el CIEF y el Servicio de Vida Silvestre junto a la brigada del Parque Natural del Montgó se realizan diferentes trabajos de plantación, recogida de semilla y mantenimiento de planta *ex-situ* en el vivero.

El objetivo de este proyecto es el mantenimiento y propagación de la especie en los hábitats más adecuados del Parque Natural.

El censo de l'Illot de la Mona del año 2019 hecho en junio, dió un total de 26 ejemplares adultos y con semilla de esta especie aunque también se localizaran numerosos ejemplares jóvenes que aún no han conseguido alcanzar su madurez sexual, pero que son un buen indicador del estado actual de la especie en el islote.

Por otro lado, la segunda población natural del Parque Natural, localizada en les Coves Santes con un ejemplar, fue reforzada al 2018 con 100 ejemplares, pero a 2019 no ha sobrevivido ninguno.

La tercera de las poblaciones de alfalfa arbórea presente en el Parque Natural se localiza en la microrreserva del Cabo de San Antonio, esta es una población proveniente de plantaciones directas. En el 2019 se registran 94 ejemplares. Igual que lo constatado en les Coves Santes, la supervivencia de las plantas es muy baja, ya que han sufrido numerosas dificultades para su desarrollo

Hay que destacar la aparición de una plaga bastante importante que afecta de manera muy virulenta a las plantas, y que aparte de la climatología jugó un papel muy importante en la desaparición de la población de les Coves Santes. La *Icerya purchasii*, «cotonet» o Cochinilla acanalada es un hemíptero cocoideo originario de Australia muy conocida en jardines y sobre todo en los campos de cítricos, es un fitófago de especies leñosas que desde el año 2018 ha infestado de forma especialmente grave a *Medicago citrina*.

Después de notificar al Servicio de Vida Silvestre el problema, consiguieron proporcionarnos larvas de un depredador específico de la cochinilla, a través del Servicio de Sanidad Vegetal de Agricultura. Este depredador es una especie de mariquita (*Rodolia cardinalis*) que a pesar de su pequeña población, también está presente en jardines y campos. Su potencial de depredación es tan alto, que en un plazo corto (3-4 semanas) puede dejar limpio un huerto afectado por *Icerya*. La atracción que *Icerya* ejerce sobre *Rodolia* es muy intensa incluso a grandes distancias.



Figura 6: Larva de *Rodolia* (izquierda) y adulto (derecha) depredando ovisacos de *Icerya*

En lo sucesivo tenemos en el Parque estos dos nuevos inquilinos que formarán parte del equilibrio natural del mismo. Esperamos que en el próximo año 2020 se note el aumento de la población de *Rodolia* y se llegue a un equilibrio entre predador y presa.

los datos de las plantaciones realizadas durante los últimos años se muestran en la siguiente Tabla:

Lugar	Fecha plantación/siembra	Número de ejemplares plantados
microrreserva Cabo de San Antonio	27-10-2009	27
	24-11-2011	39
	10-2-2012	44
	18-12-2012	180
	19-11-2013	218
	11-11-2014	128
	11-10-2016	2
	11-10-2017	6
	30-10-2018	60
	26-11-2019	8
Coves Santes	20-12-2017	106
	28-09-2018*	300 gramos*

Tabla 11. Datos de plantación del Proyecto de Recuperación de la *Medicago citrina* en el PN Montgó al 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidas del CIEF y la Oficina Técnica del PN del Montgó.

Proyecto de recuperación de la *Silene de Ifac (Silene hifacensis)*

El 10 de abril de 2008 se publica en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana el Decreto 40/2008 de 4 de abril del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la *Silene de Ifac (Silene hifacensis)* en la Comunidad Valenciana. El Plan está coordinado desde el CIEF y su objetivo es la conservación de la especie mejorando en lo posible su variabilidad genética.

En el Parque Natural del Montgó, todos los trabajos relacionados con el Plan de Recuperación de la *Silene de Ifac* vienen coordinados por el Servicio de Vida Silvestre de la Conselleria y son ejecutados de manera conjunta entre la brigada de Vida Silvestre y la brigada del Parque Natural, excepto en el caso del mantenimiento del huerto semillero y el seguimiento de plantas y plántulas en la microrreserva del Illot de la Mona que es realizado de manera exclusiva por el personal del Parque Natural.

Todos los años se recolectan semillas de la población del Illot de la Mona, las cuales son enviadas al CIEF, que se encarga de almacenarlas en el Banco de Germoplasma o las utiliza en su huerto-semillero, mientras tanto, una pequeña parte queda para los viveros del Bosc de Diana. En el huerto-semillero del Parque Natural del Montgó se siembran las semillas obtenidas de años anteriores, realizándose cruces entre semillas de diferentes años. La semilla producida por estas plantaciones es, además, enviada en parte al CIEF y también utilizada en las posibles plantaciones a realizar en el Parque, de manera que cada año se obtienen cantidades de semillas con una elevada variabilidad genética.

El mantenimiento del huerto semillero también implica la polinización de las plantas, por eso se llevan todas las plantas del vivero a una zona protegida dentro del parque con colmenas de abejas, para asegurar de esta manera que con la floración podamos conseguir el mayor número de semillas posible.



Figura 7: Huerto semillero a la zona de polinización

El año 2019, se han reducido los esfuerzos en semillado de diferentes sitios del Montgó, dado que los resultados están siendo más que satisfactorios en las ubicaciones actuales, centrándose los esfuerzos a lo largo del año tanto en el control de las áreas ya ocupadas como en la prospección de nuevas áreas para una futura expansión dentro del mismo espacio natural.

Lugar	Fecha creación	Número exemplars ¹	Número exemplars ²
Illot de la Mona	Natural, reforzada	49	61
Cabo de San Antonio	Creada (27-10-2009)	18	0
Camino del repetidor	Creada (25-10-2011)	0	2
Cova de l'Aigua 1	Creada (24-10-2011)	35	6
Cova de l'Aigua 2	Creada (24-10-2011)	5	2
Cala Primera	Creada (25-10-2011)	74	53
Cala Segundo	Creada (25-10-2011)	10	2
Barranco de l'Aiguadolç	Creada (10-10-2016)	61	10
Barranco de Benimaquia	Creada (26-10-2016)	4	5
Torre del Gerro	Creada (15-10-2003)	48	44
Cova Tallada 1	Creada (21-11-2017)	35	5
Cova Tallada 2	Creada (21-11-2017)	5	21

Tabla 12. Seguimiento de las poblaciones de *Silene hifacensis*. Núm. de plantas al2019

¹: Número de ejemplares inventariados en el mes de abril de 2019

²: Número de ejemplares inventariados en el mes de septiembre de 2019

Fuente: Informe técnico de evaluación del Plan de Recuperación de la Silene de Ifac, del Servicio de Vida Silvestre, así como información propia de la Oficina Técnica del PN.

El año 2018 ha habido plantaciones en zonas próximas a estas poblaciones, pero dado que hasta que no estén establecidas por lo menos 2 años, no se puede considerar como población estable, no quedan reflejadas en la Tabla anterior

Una vez expuestos los resultados para el 2019 en la Tabla 12, hay que analizar los datos de los últimos años, por lo que respecta a la variación de la población del Illot de la Mona, la única población "natural" del Parque Natural del Montgó, resultados a que pueden ser apreciados de manera rápida y sencilla en la gráfica siguiente:

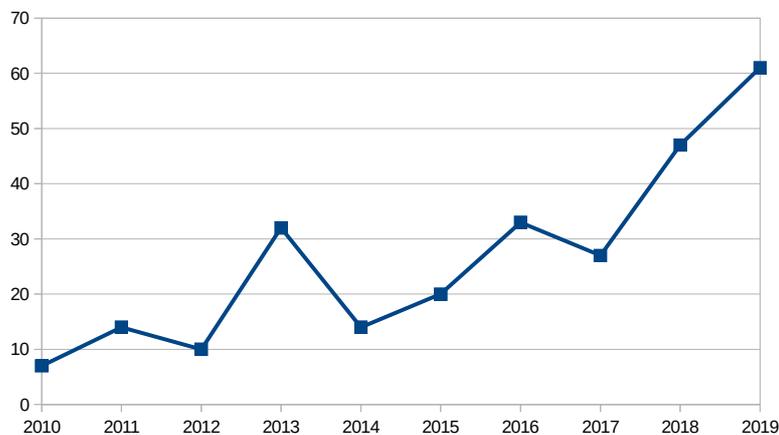


Gráfico 1: Evolución de la población de *Silene hifacensis* en el Illot de la Mona (periodo 2010-2019)

La tendencia en la población del Illot de la Mona es claramente muy positiva, con un crecimiento espectacular de la población en los últimos años, probablemente debido a que hemos tenido años bastante lluviosos. Actualmente, no queda en el Islote ninguna de las plantas que originalmente se redescubrieran, siendo todas «hijas» de aquella población original.

Para la resto de poblaciones, hay que destacar los datos que ofrece la Tabla 9 de donde pueden extraerse algunas conclusiones: en primer lugar destacar que si bien no han aumentado todas las poblaciones, por lo menos se han mantenido en niveles estables.

Así, han aumentado el número de ejemplares de sus poblaciones, los parajes del Illot de la Mona, Cala Primera (confirmante la recuperación registrada el año 2017), y Torre del Gerro (dada prácticamente por extinta hace unos años).

En el extremo contrario tenemos el caso del Barranco de l'Emboixar y el Cabo de San Antonio donde ya el año pasado se produjo un descenso en la población y que en 2019 ha desaparecido completamente, con ninguna planta censada y, por tanto, será una población sobre la que no se realizarán trabajos en el futuro.

Dado el aumento de poblaciones y la cantidad de planta introducida desde 2011, las tareas de seguimiento y control de algunas de estas poblaciones, se reducen al conteo de plantas al cabo del tiempo realizándose un conteo general de todas las plantas presentes después del verano de ese año en cada una de las poblaciones. No obstante, son clave los riegos de mantenimiento realizados durante el verano, dado que se ha comprobado que durante los años más secos estas tareas son primordiales para el mantenimiento de las poblaciones.



En cuanto al mantenimiento y expansión de la población natural del Illot de la Mona, hay que resaltar un año más el importante trabajo realizado por la brigada del Parque Natural, año tras año, en pro de la recuperación de la única población relicta de cuantas se encontraban en el espacio protegido. En estos momentos se considera que es conveniente dejar a su evolución la especie.

El 7 de noviembre de 2019 tuvo lugar la V Reunión de coordinación para el desarrollo del Plan de Recuperación de *Silene hifacensis* en la Comunidad Valenciana en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Montgó. De nuevo se convocó a todos los actores y colaboradores que de una manera u otra han participado en el plan de recuperación, entre ellos personal de las brigadas de los parques naturales de Montgó, Serra Gelada, Peñón de Ifac, técnicos y directores de los mencionados parques, técnicos y concejales de los Ayuntamientos colaboradores (Benidorm, l'Alfàs del Pi y Altea) además de a los Agentes Medioambientales y técnicos de los Servicios Territoriales de Vida Silvestre de Alicante, todos ellos coordinados por los técnicos del CIEF, encargados del Proyecto de Recuperación.



Figura 8: Reunión de coordinación del Plan de recuperación de la Silene En El Centro de Interpretación del Parque Natural del Montgó.

Eliminación de plantas alóctonas

Muchas de las especies de plantas utilizadas en jardinería en las zonas urbanas periféricas e interiores del Parque Natural, acaban desplazándose e instalándose en el medio natural próximo; en muchos casos no presentan ninguna amenaza, sin embargo, algunas de ellas se adaptan rápidamente el nuevo medio y son capaces de desplazar a las especies autóctonas de flora.

A el amparo que establece la Orden de 10 de septiembre de 2007 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban medidas para el control de las especies vegetales exóticas invasoras en la Comunidad Valenciana, así como del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunidad Valenciana y dada la importancia del Parque Natural del Montgó como reservorio florístico de gran cantidad de especies endémicas, es sumamente necesario realizar tareas de eliminación de especies invasoras.

La brigada del Parque Natural, se encarga en la mayoría de los casos de este trabajo, ayudados por el mapa de vegetación de alóctonas que se va elaborando en el Parque Natural desde el año 2011. El año 2019 se han realizado los siguientes trabajos:

Término municipal	Localización	Especie	Unidades
Dénia	Rotes	Carpobrotus edulis	1000
Dénia	Coll de Pous	Opuntia dillenii	50
Dénia	Benimaquia	Áloe sp.	170
Dénia		Agave sp.	313
Dénia		Acacia cyclops	1780
Dénia		Araugia sericífera	900
Dénia			
Xàbia	Cabo San Antonio	Agave americana	450
Xàbia		Opuntia sp.	500
XÀBIA	Barranc de l'Eixam	Penisetum sp	650

Tabla 13. Zonas de actuación de eliminación de alóctonas por parte de la brigada del Parque Natural al 2019

Fuente: Información propia de la Oficina Técnica del PN

En general, al año 2019, no se han localizado nuevas especies que suponen amenazas para las poblaciones autóctonas de flora, pero no se debe bajar la alerta y extremar las precauciones en aquellas zonas descritas, así como en otras del entorno del Montgó.

Destacamos también los trabajos de la Brigada de la Red Natura 2000 del Servicio de Vida Silvestre en la zona de les Rotes, Urbanización Les Arenetes con el control de especies exóticas como la *Acacia saligna* o la *Lantana camara*.

Prospección y seguimiento de las poblaciones de boj (*Buxus sempervirens*) del Montgó

En octubre del año 2017, se encontró en el Jardín de la Albarda de Pedreguer una especie asiática invasora de mariposa nocturna, conocida como polilla del boj (*Cydalima perspectalis*) que se alimenta de esta especie que

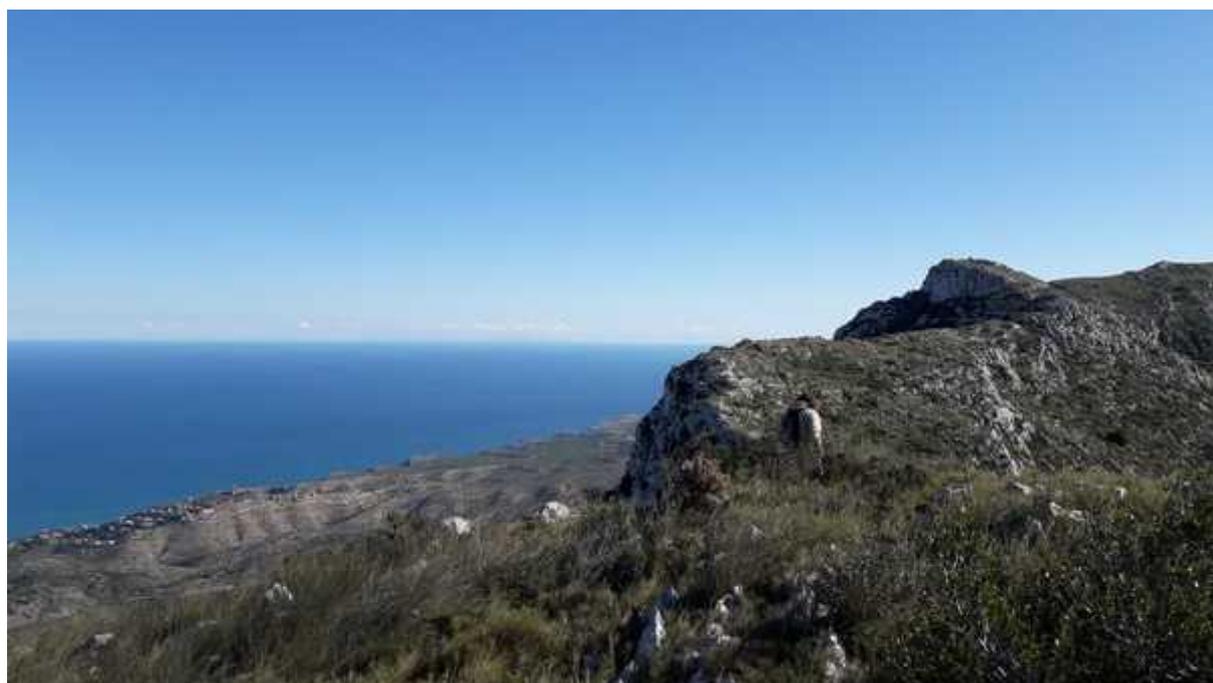
prácticamente afectó gravemente y en pocas semanas los ejemplares presentes en la mencionada finca. Por otra parte, esta plaga está en expansión en Europa y cruzó los Pirineos hace pocos años, afectando los bojedales del norte peninsular con el resultado de la muerte de los ejemplares.

Desde finales del 2018 iniciamos un seguimiento de los ejemplares presentes en el Bosc de Diana, y de la población relictica de boj del barranco del Emboixar para detectar la posible afección de esta plaga a la población del Montgó.

Este año se ha continuado con las intensas tareas de seguimiento de la polilla en la zona en cuestión cada dos meses, atendiendo a que se ha comprobado una expansión de la mariposa hacia zonas más al sur donde no se había encontrado y que desde febrero se detectó su presencia en las poblaciones naturales del Parque. Las prospecciones detectan presencia de *Cydalima perspectalis* de manera muy puntual pero constante a lo largo de todo el año. El equipo de Educación Ambiental redacta las fichas de seguimiento y se informa al Servicio de Plagas Forestales de Conselleria



Figura 9: Oruga de la polilla del boj en el Bosc de Diana



3.2. Conservación de fauna

Programa "El retorno del águila pescadora"

El año 2019 se realizó la reintroducción del águila pescadora de forma experimental en Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva después de valorar otros lugares, entre ellos El Cabo de San Antonio en el Montgó. Con todo, el personal del Parque Natural del Montgó, los ayuntamientos de Xàbia y Dénia y otras entidades y organismos de Dénia y Xàbia han apoyado este Proyecto.

Limpieza y seguimiento de cajas nido

Con el objetivo de proteger y mejorar a las poblaciones de avifauna de interés en hábitats forestales y aumentar la presencia de aves insectívoras de manera que ejerzan un control sobre escolítidos y procesionaria, y en relación con el proyecto de conservación de hábitats, en algunas zonas del Parque como en el Coll de Pous o La Plana de Justa se han colocado cajas nido .



Figura 10: Limpieza y revisión anual de cajas nido

Desde el año 2016 en la zona de Coll de Pous, su limpieza, mantenimiento, y revisión se ha incluido dentro de las actividades de Educación Ambiental y Comunicación ofrecidas por el Parque Natural dentro del Día Mundial de las Aves en el mes de octubre. En la zona de La Plana de Justa, las cajas instaladas son revisadas y limpiadas por parte de una empresa de Turismo Activo, Educaverd-Greenwalks, que tiene el sello de la Marca Parques Naturales y colabora de esta manera con el Parque Natural

Como indicador de este proyecto se usa el seguimiento de la ocupación en cada temporada, todos los años es muy elevada, lo cual justifica estas actuaciones. Una vez llevado a cabo el seguimiento anual, en 2019, se ha comprobado nuevamente que el nivel de ocupación permanece estable a lo largo de los años, rondando el 80% de las cajas nido en que se detecta nidificación, sin que se aprecie una distribución clara de cajas sin ocupación, siendo esta distribución no agrupada.

Mantenimiento de las balsas de agua

El equipo de conservación del Parque realiza todos los años el mantenimiento, limpieza y vaciado de sedimentos de las 4 balsas de agua para fauna situadas anexas en los depósitos anti-incendios; estas balsas pasan a ser un punto llave para la fauna, un lugar donde beber durante los meses de verano, además de albergar poblaciones de anfibios. En algunos de ellos se ha procedido a la revegetación del entorno de las balsas, ya que una vez más y, dado que estos puntos de agua son utilizados por todo tipo de fauna, suelen sufrir algún tipo de daños, principalmente por parte de los jabalíes.

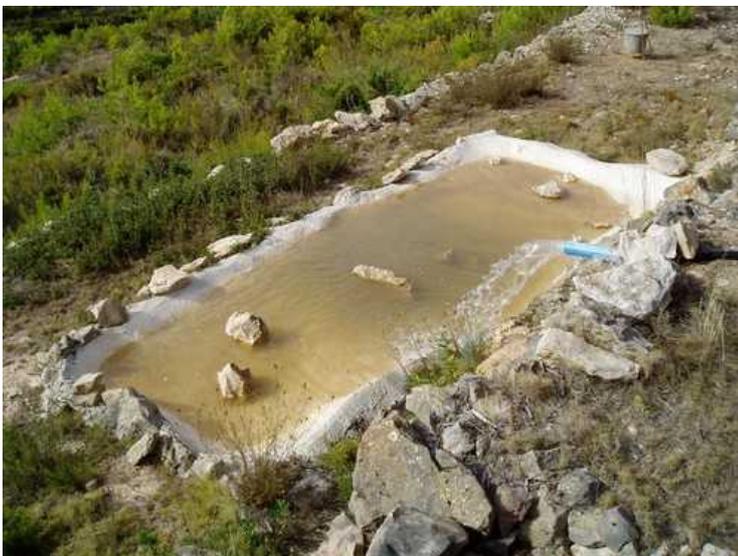


Figura 11: Balsa limpia y llenada

Control de jabalíes

Las poblaciones de jabalíes han experimentado, en los últimos años, un crecimiento muy importante, causando, en muchos casos, daños importantes a la flora protegida y endémica del parque Natural. El único depredador natural que tienen actualmente es el hombre, y por tanto debemos agradecer a los Clubes de cazadores locales su esfuerzo y colaboración en el control poblacional de esta especie.

Según los datos ofrecidas por el Club de caza “el Montgó” Dentro del Parque Natural, al Término de Dénia, en 2019 se abatieran 48 animales, 26 en dos «ganchos» y 18 en la modalidad de «espera» y 4 en la de “mano”.

El Club de Cazadores de Xàbia ha abatido un total de 13 jabalíes en la modalidad de esperas nocturnas en las partidas de Plana de Justa y Plana de San Jerónimo .

Entre los dos Clubes han cazado un total de 61 jabalíes en el ámbito del PORN.

3.3. Conservación de hábitats

Recuperación del antiguo vertedero de Benimaquia

Continuando con el proyecto de recuperación al Barranc de les Moreres, las actuaciones llevadas a cabo por la brigada del Parque Natural del Montgó en 2019 han sido las siguientes:

- ❖ Eliminación de las especies alóctonas invasoras *Araujia sericifera*, *Áloe arborescens*, *Acacia cyclops* y *Agave americana* especies con un fuerte poder invasor que han sido eliminadas tanto mediante medios mecánicos como químicos.
- ❖ Eliminación de pies de *Pinus halepensis* competidores de otras especies plantadas y poda de los ejemplares adultos presentes. Los restos de poda se utilizan como protector de otras plantaciones.
- ❖ Riego de los pies en verano.
- ❖ Utilización de agua de colonia, de cabellos humanos y como novedad este año utilizamos restos de poda de pino alrededor de las plantas para prevenir ataques de jabalíes.



Figura 12: Utilización de ramas de pino para protección de las plantas ante los jabalíes.

Dados los elevados daños que los jabalíes están produciendo tanto a las últimas plantaciones y semillados realizados como las de los años anteriores, este año se ha reducido el número de plantas y semillas utilizadas, mientras se comprueba la efectividad de las medidas profilácticas anteriormente mencionadas.

Las plantaciones y siembras realizadas el año 2019 en la zona, se recogen en las siguientes tablas:

Especie	Número de semillas
<i>Laurus nobilis</i>	63
<i>Quercus rotundifolia</i>	11
<i>Quercus faginea</i>	69

Tabla 14. Especies sembradas en 2019 en la zona de recuperación
 Fuente: Elaboración propia

Especie	Número de ejemplares
<i>Populus alba</i>	2
<i>Brassica repanda</i>	1
<i>Silene hifacensis</i>	2
<i>Arbutus unedo</i>	1
<i>Viburnum tinus</i>	1
<i>Hedera helix</i>	12
<i>Celtis australis</i>	12
<i>Ulmus nigra</i>	8

Tabla 15. Especies plantadas en 2019 en la zona de recuperación
Fuente: Elaboración propia

De la misma manera que pasa con la resto de plantaciones, se revisan las plantaciones realizadas a los años anteriores por poder evaluar el éxito o fracaso, así como averiguar posibles problemas o enmiendas a realizar en años posteriores. Los resultados, en forma de Tabla, se exponen a continuación:

<u>Especie</u>	<u>Número de plantas, año 2018</u>	<u>Número de ejemplares supervivientes, 2019</u>
<i>Acero monspessulanum</i>	6	3
<i>Carduncellus dianius</i>	5	2
<i>Ferula communis</i>	2	1
<i>Juniperus phoenicea</i>	4	2
<i>Nerium oleander</i>	8	8
<i>Taxus baccata</i>	2	2
<i>Ruscus hypophyllum</i>	122	120
<i>Juniperus oxycedrus</i>	1	1

Tabla16. Supervivencia del número de pies y especies plantadas el año 2019

Hay que destacar la población de *Ruscus hypophyllum* presente en este lugar, y que después de tareas de semillado y plantación supervisadas por personal del CIEF parece haber llegado en un estado bastante interesante, dado que parece que ya empieza a haber reclutamiento natural de hijuelos de las plantas ubicadas allí por la brigada del parque.

Trabajos silvícolas para mejora de las masas de pinar de Les Planes

El Parque Natural del Montgó ha sido una zona recurrente de incendios forestales. No es casualidad la coincidencia en el espacio de las zonas donde se han producido incendios con zonas de masas muy densas de *Pinus halepensis*. La zona del entorno del Campo de Tiro de Dénia, sufrió un incendio al año 1999 que calcinó un total de 569 hectáreas de matorral y pinar.

Las características orográficas y geográficas del Montgó, hacen que la regeneración de las masas de pino blanco sea muy vigorosa y haya una gran abundancia de pimpollos y una presencia de biomasa acumulada y muy elevada alrededor del Campo de Tiro.

En el año 2018, entre las actuaciones previstas para la mejora de las masas forestales de los Montes Públicos de la provincia de Alicante, las Brigadas del Plan de Desarrollo Rural, actuaran previa petición de los servicios técnicos del Parque Natural, sobre una superficie aproximada de 1,6 hectáreas. La zona de actuación se escogió a causa de una serie de factores, los cuales son la proximidad a la pista forestal, permitiendo el acceso de los vehículos y maquinaria como una trituradora para reducir al mínimo el volumen de material y facilitar su traslado y eliminación de la zona, así como el acceso de los operarios para llegar en la zona de trabajo.



Figura 13: Masa forestal con alta densidad y desarrollo problemático

Los objetivos de estos trabajos son los siguientes:

- Mejorar la salud del arbolado y potenciar su desarrollo, mediante la eliminación de la competencia con individuos de su misma especie.

- Aumentar la biodiversidad, eliminando individuos y dando oportunidad a otro tipo de vegetación a desarrollarse en la zona.
- Aumentar la resistencia frente a incendios, reconvirtiendo una masa monoespecífica en una masa heterogénea, rompiendo los modelos de combustible así como la continuidad horizontal y vertical, dificultando el avance incontrolado de incendios.
- Mejorar la resiliencia de la zona. Mejorando el estado de salud del arbolado se desarrollan pies que en el futuro llegarán a ser árboles padre, considerados como tal por ser los más viejos por haberse adaptado más al medio. Estos serán los productores de semilla de su ámbito.

este año la brigada del Parque Natural, ha continuado con el tratamiento empezando en con un desbroce selectivo, en segundo lugar se llevó a cabo una clareo y poda de pinos, reduciendo el combustible de la zona y por tanto el riesgo de propagación del fuego, y mejorando el desarrollo de los ejemplares no talados. Finalmente se llevó a cabo el triturado en el lugar y la eliminación de los restos vegetales para evitar la propagación de plagas, aportando materia orgánico al suelo y evitando la aparición o propagación de plagas.



Figura 14: Brigada del Parque clareando una zona.

3.4 Conservación del patrimonio cultural y etnográfico

Recopilación de los topónimos de los Barrancos del Parque Natural del Montgó

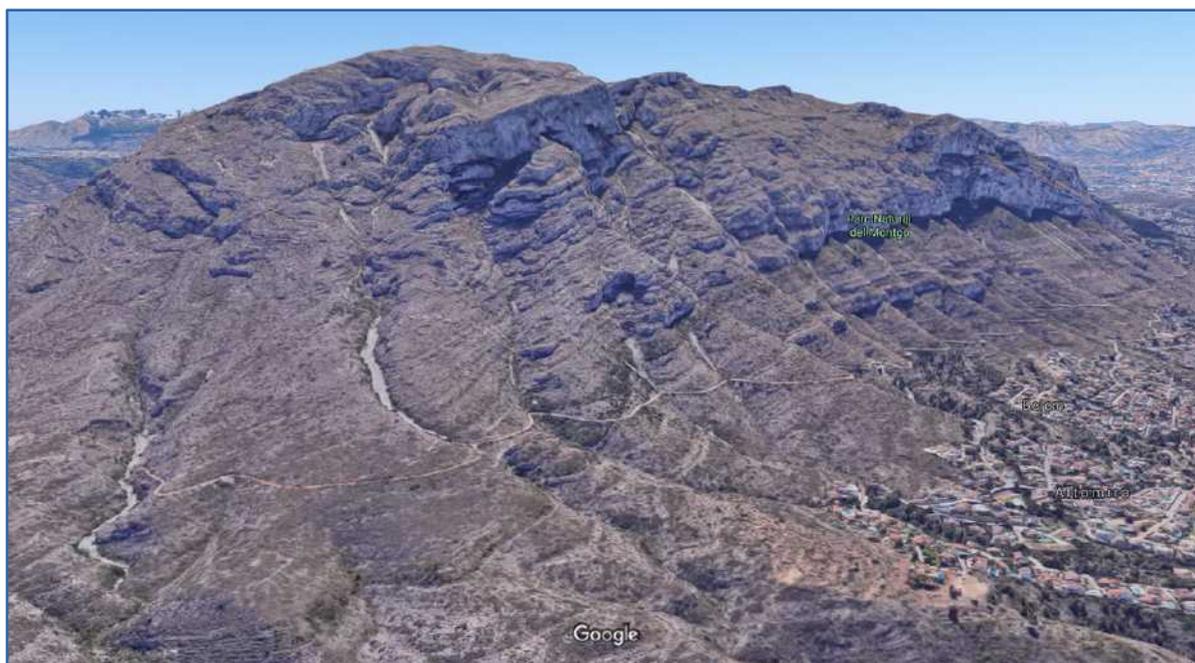
El Montgó, que bien podría denominarse “la montaña de los 100 barrancos”, tiene un patrimonio inmaterial toponímico, que con el paso del tiempo, está desapareciendo.

Desde el punto de vista geológico el Montgó es un “horst”, osea un bloque de roca roto por dos fallas paralelas y elevado de las llanuras que le rodean por las fuerzas tectónicas actuantes entre Africana y Europa.

La acción erosiva constante de los elementos a lo largo de milenios, especialmente del agua, ha ido cincelando multitud de barrancos que rodean y dan personalidad a la montaña.

Desde el Parque Natural del Montgó, hemos realizado un trabajo de búsqueda para recuperar los topónimos de los barrancos del Montgó, consultando cartografía antigua, libros de topónimos, y con la colaboración de Juanjo Ortuño responsable del archivo cartográfico de urbanismo del Ayuntamiento de Dénia y el arqueólogo Ximo Bolufer del museo Soler Blasco de Xàbia. En total hemos podido recopilar los nombres de 94 barrancos.

A raíz de este trabajo desde el Parque Natural del Montgó se propuso para el 2020 la señalización de los nombres de los barrancos de la vertiente norte del Montgó que surcan el conocido Camino de la Colonia y que le dan su característica forma serpenteante. El camino de las Colonias es un camino de comienzos del S. XX que conectaba la colonia agrícola de Dénia con Les Planes



3.5. Adquisición y mejora del conocimiento

Seguimiento de poblaciones de Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*)

El seguimiento de esta ave marina se realiza dentro del Plan de Acción de Aves Marinas de la Comunidad Valenciana y en el mismo colabora de manera directa el Servicio de Vigilancia Marítima de la Reserva Marina del Cabo de San Antonio (Ayuntamiento de Dénia y Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural). este año se han localizado entre 14 y 16 nidos de Cormorán moñudo, cifra idéntica a la del pasado año.

Un año más, se ha vuelto a ocupar el nido del Cabo de San Antonio y el resto de parejas se han distribuido principalmente en tres zonas de la parte con mayor verticalidad de la Reserva Natural Marina, la zona de los "Castellets", "els Orons" y "Calas".

Al Montgó- Cabo de de San Antonio se ha realizado el seguimiento desde el 30 de noviembre de 2018 hasta el 17 de abril de 2019, realizándose un total de 5 visitas. A diferencia del año pasado, el número más alto de nidos ocupados se ha registrado en el marzo de este año, con 7 nidos seguros y 1 probable. En total, el número de parejas reproductoras de esta localidad es de 12 – 13 parejas, ya que no se ha podido comprobar la reproducción segura de una pareja. Además, se ha detectado el fracaso de una de las parejas que habían iniciado la reproducción.

La información disponible parece indicar que esta colonia está bajando el número de parejas desde hace dos años, al contrario que al resto de la zona de los acantilados de Alicante. A continuación se presentan los datos obtenidas en estos seguimientos, así como los históricos de la evolución de la especie:

Año	Parejas estimadas	Éxito reproductor	Número de nidos para el cálculo del ER
2006	1	2	1
2007	3	1	1
2008	6	1	1
2009	6	1,8	6
2010	10	1	5
2011	11	2,1	11
2012	8	1,6	3
2013	18	2	16
2014	17	1,76	14
2015	19		
2016	16	1,9	
2017	16	2,1	16
2018	14-16	2,1	14
2019	12-13	1,7	12

Tabla 17. Principales parámetros reproductores del Cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento

Fuente. Elaboración propia con datos del Servicio de Biodiversidad de la CAMACCDR y del Servicio Ambiental Marino del Ayuntamiento de Dénia

Como se ve en la Tabla, los datos del éxito reproductor han sufrido un descenso con respecto al pasado año y el Montgó ya no es el espacio natural que más parejas alberga en la provincia de Alicante, superado por el P.N.Serra Helada

	Nº parelles	ER (N)
P.N. Illes Columbretes	20 - 23	1,7 (3)
P.N. Serra Gelada	16	1,5 (16)
ZEPA Montgó-Cap de Sant Antoni	12 - 13	1,7 (12)
P.N. Penyal d'Ifac	6	1,0 (6)
ZEPA Penya-segats de La Marina	1	2,0 (1)
TOTAL	55 - 59	1,5 (38)

Tabla 18: Parejas censadas en 2019

El gráfico siguiente muestra además la evolución de la especie a las áreas de nidificación en los últimos años:

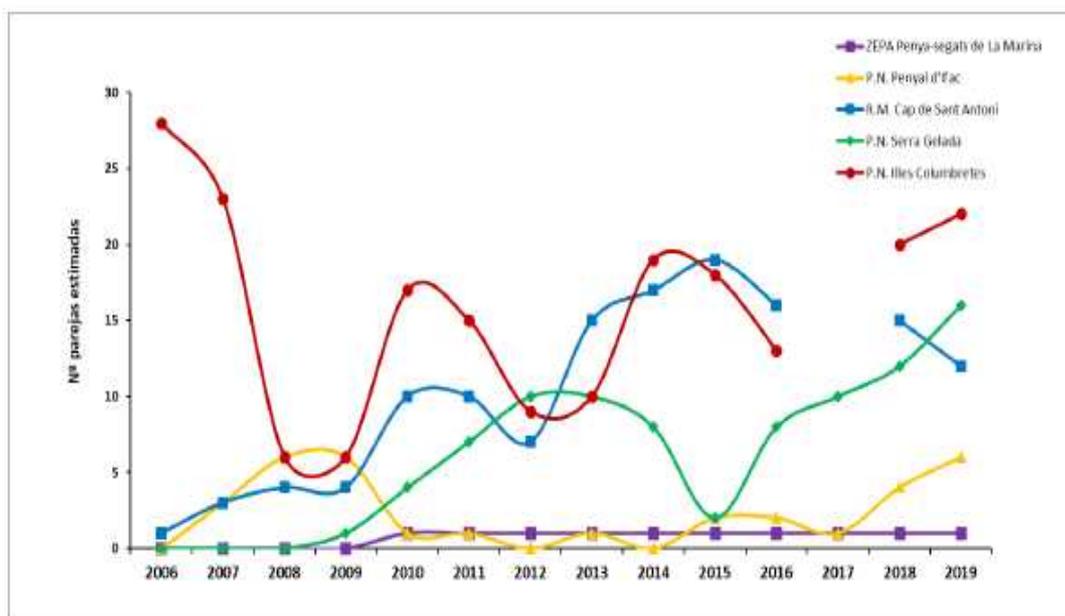


Gráfico 2. Evolución del número de parejas de Cormorán moñudo en la provincia de Alicante

Fuente: Servicio de Vida Silvestre, Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Estudio del estado de las poblaciones de vermetidos en la Cova Tallada

Los escollos de vermetidos son unas formaciones endémicas del mar Mediterráneo muy sensibles a los cambios en su ambiente y por eso hay un gran interés en proteger y conservar estos escollos. En la zona de la Cova Tallada se da una importando masificación de gente durante el período estival que puede significar un deterioro de las poblaciones de vermetidos y la comunidad asociada. Para comprobar las consecuencias de la masificación sobre estos, una estudiando de Ciencias de la Mar, Raquel López Martínez realizó un muestreo de

dos áreas a la plataforma costera del Cabo de San Antonio, una mucho masificada y otra no, en verano del 2019.

La intención y objeto del estudio fue describir el estado de los escollos de *Dendropoma petraeum* en el entorno de la Cova Tallada. Con dicha finalidad se estudió la abundancia y la densidad de vermetidos en ambas zonas. Además, para poder complementar esta información se estudió la cobertura de cada especie de la comunidad algar asociada en los escollos.



Figura 16: Zona de muestreo A a la Cova Tallada



Figura 15: Zona de muestreo B al norte de la Cova Tallada

En conclusión, los resultados mostraran las diferencias esperadas, una zona bien conservada y otra bien afectada por el pisoteo, aquella que se encuentra en el acceso a la Cova Tallada. Se puede afirmar que hay una degradación muy importante de los escollos de vermetidos y su comunidad algar asociada en la Zona A, y pensamos que los resultados deben ser complementados en otros estudios.

Con el fin de evitar que la degradación de los ecosistemas se extienda al resto del área de la Cova conviene informar y regular tanto la afluencia de visitantes como las zonas de paso.

Estudio de la «Variabilidad espaciotemporal de recolección de agua de niebla en el levante de la Península Ibérica: 2003–2012»*

El pasado 6 de junio técnicos del CENEAM y la Brigada del Parque subieron hasta la zona del Barranco del Emboixar para desmontar una estación meteorológica de precisión que ha sido utilizada para recoger y registrar las criptoprecipitaciones (o agua de niebla) en el Montgó. Todos los datos se han utilizado para realizar un estudio sobre el tema de la recogida de agua por nieblas y su importancia en el este peninsular.

Los habitantes de esta zona, conocen el característico "sombbrero" que se forma en muchísimas ocasiones sobre el Montgó. Al tratarse esta de una sierra litoral bastante elevada y muy próxima al mar, recogida el aire cargado de humedad y este, al subir por las vertientes de la montaña, va enfriándose rápidamente creando una condensación y por tanto el sombrero de niebla tan característico. Además del Montgó, se instalaron estaciones de medida en otros 24 puntos a lo largo de la costa desde Gerona hasta Almería, repartiéndolos también en

lugares costeros, pre-litorales y de interior para poder observar diferencias (si las hubiera) entre distancia al mar o latitud (N-S). Se tomaron medidas de lluvia, e lluvia-niebla combinadas y de niebla pura. En general, se puede destacar que la lluvia recogida fue de más a menos en sentido longitudinal de una manera bastante lineal, no obstante, en cuanto a la recogida de niebla, la variabilidad ha sido mayor

El Montgó destaca de las zonas vecinas por su elevada capacidad de recogida de niebla, siendo esta de 4,5 l/m² y día frente a la cantidad recogida de lluvia de 2,7 l/m² y día. La mayor cantidad de niebla suele recogerse en las primeras horas del día, descendiendo de manera notable a partir de las 9h hasta la noche. Es importante además indicar que no solo se recoge más niebla que lluvia, si no que durante la época más dura de falta de agua, como es el verano, la presencia de lluvias casi es nula, mientras que la recogida de agua de niebla, aunque disminuye con respecto a otras épocas, se mantiene de manera regular, lo cual supone un alivio para plantas y animales.

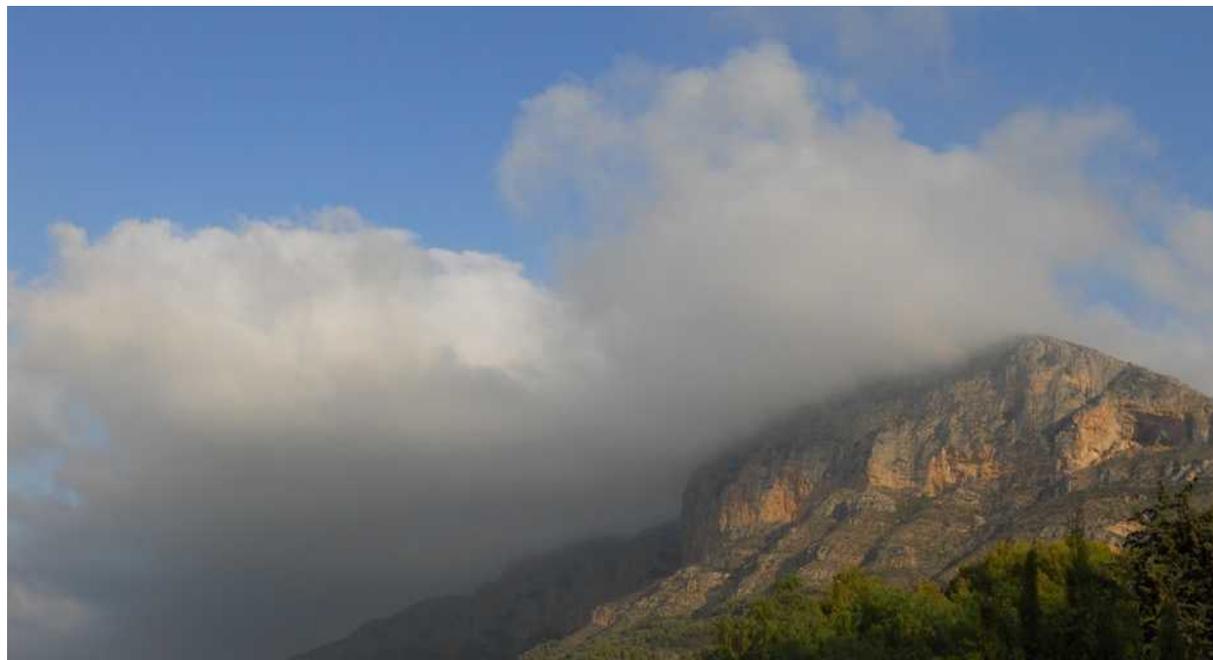
****Spatio-temporal variability of fog-water collection in the eastern Iberian Peninsula: 2003–2012 Maria J. Estrela^a, David Corella^a, Jose A. Valiente^b, Cesar Azorin-Molina^{c,d}, Deliang Chen^c***

a Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, Avda. Blasco Ibáñez 28, 46010, Valencia, Spain

b Fundación CEAM (Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo), Parque Tecnológico, Callo Charles R. Darwin 14, 46980 Paterna, Valencia, Spain

c Regional Climate Group, Department of Earth Sciences, University of Gothenburg, Sweden

d Centro de Investigaciones sobre Desertificación, Consell Superior de Investigaciones Científicas (CIDE-CSIC), Montcada, Valencia 46113, Spain



4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

	<u>Enero</u>	<u>Febrero</u>	<u>Marzo</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>	<u>Julio</u>	<u>Agost</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Octubre</u>	<u>Noviembre</u>	<u>Diciembre</u>
Actuaciones de mejora de fauna												
Adecuación de infraestructuras												
Adecuación de itinerarios												
Adecuación de áreas de Uso Público												
Reparación de caminos y sendas												
Tratamiento de la vegetación												
Plantaciones												
Conservación de flora												
Otros												

Tabla 19. Actuaciones mensuales del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó, año 2019

A continuación se detallan las actuaciones de brigada a lo largo del año con una breve descripción de las mismas:

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
ADECUACIÓ D' AREES D'ÚS PÚBLIC	BOSC DIANA	DÉNIA	Desbrossament dels voltants del ci
	TORRE GERRO		Reparació de talanquera
	ÀREA RECREATIVA	XÀBIA	Senyalització de plantes menudes per evita el seu desbrossament
	ÀREA RECREATIVA		Canviar de lloc senyal de direcció i informació i retirar una de prohibició.
	ÀREA RECREATIVA		Retirar taules i mobiliari del quart d'eines i portar a l'ecoparc.
	ÀREA RECREATIVA		Desbrossament selectiu de l'àrea recreativa deixant a la vista Diplotaxis.
	CABO S. ANTONIO		Col·locar cartells de ruta amb pals obrats.
	CABO S. ANTONIO		Eliminar grafitis en senyalítica.

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
ADECUACIÓ D' INFRASTRUCTURES I INSTAL·LACIONS	BOSC DIANA	DÉNIA	Bany del magatzem d'eines i exteriors per ús permanent d'operari de l'ajuntament
			Puja, netejar i organitzar el magatzem, portar 2 remoics a l'ecoparc
			Desbrossament dels jardins del darrere del ci.
			Eliminar males herbes i reg de vivers i jardins del ci. Recollir llavors de Medicago i de silene.
			Arreglar porta corredissa de la neteja d'homes del ci que estava despenjada.
			Preparar i pintar façana del ci i polir i pintar 8 finestres.
			Reunió amb director, joseba, tècnic de parcs toni pellicer, guies i coordinador brigades, fer parts.
			Arranjament de l'umbracle del viver per forts vents.
			Fer porticons de fusta de 1,5x0,75m en 4 finestres del centre.
			Col·locar en l'exposició del ci un esquer d'àguila pescadora.
			Posar aixeta per omplir cub de la neteja.
			Pintar interior del ci dels clients
			Canvi de llum d'emergència del ci, comprar-la en ferreteria.
			Treure i polir porta de material de tríptics que no tancava bé i tornar a col·locar.
			Fer arqueta de decantació de 50x50x50cm per evitar embussos en canonada desguàs viver.
			Treure males herbes i terra de la porta del darrere del bosc de diana.
			Arranjament de la porta d'entrada pel camí del darrere al bosc de diana.
			Tapar forats dels tolls amb grava.
			Col·locar malla en part alta de l'hivernacle per on suposem que entren al viver.
	BENIMAQUIA		Arreglar sostre de l'observatori per destrosses de l'helicòpter d'extinció i fer finestres de ventilació.

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
ACTUACIONS DE MILLORA DE FAUNA	BENIMAQUIA	DÈNIA	Arreglo del hide, cambio de techado por goteras, 2x3m.
	BOSC DIANA		Reparació d'abeurador, neteja i comprovació de fugues
	PN MONTGÓ		Replenar i revisar els d'abeuradors de benimaquia, plana justa y camí del repetidor.

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
REPARACIÓ DE CAMINS I SENGLÉS	BOSC DIANA	DÈNIA	Apilar tot-u al bosc de diana per arranament del camí del camp de tir de denia.
	CAMÍ COLÒNIES		Esbrossament cuneta dos costats del camí d'entrada i retirada de troncs.
	CAMÍ REPETIDOR		Estendre tot-u omplint als 6 graons de formigó que protegeix el camí de les fortes pluges.
	CAMP DE TIR		Esbrossament cuneta dos costats del camí.
	CAMÍ ANSAJA	XÀBIA	Col·locar travessa de fusta incorporada en el camí per evitar escorrentia.
	CARRETERA DEL CAP		Estendre tot-u en el camí del camp de tir de denia i compactar-amb el cotxe.
	CV-736		Poda selectiva, triturat de restes i esbrossament del camí per pas de vehicles.
		Col·locar pilons per evitar que aparquin cotxes, recuperar zona degradada de 10m ² , aportar estellat.	
		Esbrossament de la cuneta, 2000x1m.	
		Instal·lar senyal rehabilitada de perill d'incendis, 1,5x1m.	
		Esbrossament cuneta dos costats del camí d'entrada al camp de tir.	

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
CONSERVACIÓ DE FLORA	BENIMAQUIA	DÈNIA	Control i recompte de les silenes.
	CAMINO COLONIAS		Control i recompte de ruscus iphophilum.
	LAS ROTAS		Plantar plantons de silene d'ifach i sembrar glans de carrasca
	PN MONTGÓ		Control i recompte de les silenes.
	SENDA COVA DEL AIGUA		Recompte i control de silene, a cala gener, a cala 2, cap, cova l'aigua, dolç i cova tallada.
	SENDA COVA TALLADA		Control i recompte de les silenes.
	ALFAÇ DEL PI		L'ALFAÇ
	ÁREA RECREATIVA	XÀBIA	Assitir a reunió sobre silene isfacensis.
	CAP S. ANTONI		Control i recompte de 34 diplotaxis i 15 narcisus.
			Recompte de narcis pereilarae, 126 matas que són 1500 plantes.
			Col·laborar amb emilio llacuna a localitzar flora i zones per gravar amb un dron.
			Recompte de 46 medicagos citrina al cap i 12 al parc.
	CALA 1		Recompte i passar a oruxmaps 64 medicagos citrina i 1 juniperus macrocarpa.
			Reg de medicago a la zona del cap.
	COVA TALLADA		Plantar medicago citrina
			Sembrat d'silene ifaciencis.
	COVES SANTES		Recompte i control de silenes, 186 a cala 1 i 29 a cala 2.
Recompte de juniperus macrocarpa.			
ILLOT DE LA MONA	Recompte i control de silenes.		
	Sembrat d'silene ifaciencis.		
	Recompte i passar a oruxmaps medicagos citrina.		
		Recompte i control de silenes.	
		Recollida de llavors de medicago citrina.	
		Nul per mala mar el recompte i control de silenes.	

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
PLANTACIONS	IFAC	CALP	Recollir turba portada pel banc de llavors per l'hort semillero.
	BENIMAQUIA	DÈNIA	Portar 50 plantes de silene a abocador de benimaquia per pol·linització.
			Regar silenes l'hort semillero que estan en benimaquia per pol·linització.
			Traslladar silenes l'hort semillero a viver.
			Regar arborcer, savines i sureres.
			Plantar al barranc 8 silenes, 1 juniperus, 1 carduncelus, 1 acer pompeliensis, 2 ferula comunis i sembrar amb teocrium flavum
			Plantar 4 savines, 4 acer, 2 silenes i 8 baladres.
			Plantar 4 carduncellus, 1 tejo i sembrar 53 glans de roure.
			Plantar 10 robles i 7 carrasques.
			Plantar 63 llores, 76 j. macrocarpa, 69 j, phoenicia, 236 phyllerea latifolia i 109 llidoners.
			Recollir llavors de llidoner.
			Plantar amb pa de terra un auro i un teix.
			Plantar ruscus.
	BOSC DIANA	DÈNIA	Reg de l'hort semillero d'silenes del viver i dels arbres del jardí de l'ci.
			Plantar silene al viver.
			Plantar glans d'gal.lers.
	CAMÍ COLONIA	DÈNIA	Reg en diversos llocs del camí colònies.
			Plantar 52 silenes, 1 baladre, 2 heures, 3 arces, 10 arboç, 1 surera, 1 roure, 2 chopos negres, 20 laurel, 29 zaramora i 1 llidoner
			Sembrar glans d'carrasca
			Plantar 50 carrasques, 31 llores i 20 llidoners.
			Plantar 150 carrasques, 20 llores i 20 llidoners.
			Sembra de 29 garrofers, 36 llores i 337 llidoners.
			Plantar ruscus.
	CAMÍ REPETIDOR	DÈNIA	Plantar 268 glans de carrasca, 10 arboç, 2 gal.lers i 1 ametller.
	CAMP DE TIR	DÈNIA	Reg de llidoners al barranc.
			Plantar 11 baladres, 10 arboç, 2 ruscus i sembrar amb algarrobo.
			Plantar 2 llidoners, 3 llores, 2 aladerns, 7 marfulls, 1 savina i 1 trachelium caeruleum.
	COVA DEL GAMELL	DÈNIA	Plantar ruscus.
			Plantar 100 carrasques, 20 llores i 20 llidoners.
	RACÓ DEL BOU	DÈNIA	Plantar glans de gal.lers.
	SENDA COVA DEL AIGUA	DÈNIA	Plantar plantones d'silene isfacensis.
	UMBRÍA	DÈNIA	Reg plantació racó del bou, cmi colònia i senda cova de l'aigua.
	CALLE CABEÇO	DÈNIA	Recollir glans d'carrasca.
PLANES	XABIA	Regar plantació del camp de tir, del camí la caserna, de la senda àrea cap i del cap de sant antoni.	
		Regar medicago, llidoner, ullastre i aladerns.	
		Plantar 3 ullastres, 1 pistacia terebintus, "medicagos, 1llidoner, 2 aladerns i repassar plantones l'any anterior.	
		Plantar 1 carrasca, 1 fleix, 1 savina, 3 llorer, 2 llidoner, 6 arboç, 23 marfulls, 6 ullastres i 2 aladerns.	
		Plantar 18 aladerns, 7 llentiscles, 5 oliveres i 2 garrofers.	
		Sembrat de medicago.	
CAP S. ANTONI	XABIA	Sembrat de medicago.	
COVES SANTES	XABIA	Sembrar glans de carrasca.	
PLANA JUSTA	XABIA	Sembrar glans de carrasca.	
CAMÍ CUARTEL	XABIA	Sembrar glans de carrasca.	

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
ALTRES	AJT BENIDORM	BENIDORM	Portar i muntar l'exposició "stop a foc" en ayto de benidorm.
	BOSC DIANA	DÈNIA	Veure treballs amb director, joseba, tècnic de parcs toni pellicer i personal de l'ajuntament de Xàbia. Fer parts.
			Polir i pintar senyal de perill foc de 1,5x1m.
			Col·locar adhesius del parc al cotxe nou de lloguer.
			Organitzar treballs de la brigada, fer parts i preparar reunió de coordinació.
			Reunió amb director, joseba, tècnic de parcs toni pellicer, guies i coordinador brigades, fer parts.
			Neteja de vehicle, manteniment de màquines i magatzem.
			Polir el remolc de la brigada per a posterior pintat.
			Reunió amb ana camps per informar sobre el montgó. Sara seva tesi.
			Esperar al camió de fusta, ajudar a descarregar i entrar pals a viver.
	CAMÍ COLONIA		Portar 2 remolcs de branques de pi d'àrea recreativa al camí colònies per sengles secundaries
			Retirada de vehicle abandonat col·laborant amb els bombers, es talla i es carrega a trossos portant amb 4 viatges de remolc a l'ecoparc.
	CAMÍ REPETIDOR		Veure treballs a realitzar.
	COVA DEL AIGUA		Acompanyar a l'educador amb un grup a la cova de l'aigua.
	COVA DEL GAMELL		Col·laborar amb el 112 portant-los a la zona de l'incendi i marcant-.
	MARQUESA VI		Anar a veure treballs de tragsa de la zona per queixes de veïns al parc.
	PN MONTGÓ		Retirar senyals antigues en desús de 30x40cm, de ferro amb pal de fusta.
			Revisar camins, sendes i desguassos per pluges.
	PORT DE DENIA		Anar a l'marina de dènia a recollir una boia trobada pel vaixell de la reserva marina.
	EL PRADO	ONDARA	Desmuntar fira de ondara de medi ambient
	QUART DE POBLET	QUART DE POBLET	Curs de plataformes elevadores.
	ÀREA RECREATIVA	XÀBIA	Veure treballs realitzats per la brigada d'àrees recreatives.
	CALA 1		Posar parabolts per assegurar estació meteorològica.
			Veure treballs amb tècnic del parc en els barrancs i senda de la cova tallada.
	COVA TALLADA		Veure treballs pendents i fer fotos.
	Anar a veure treballs per fer en el camí de la cova tallada amb el tècnic, el director i l'arqueòleg de Xàbia.		
LES PLANES	Veure treballs a realitzar amb Jesús, suplent del capatàs per paternitat.		
	Veure treballs pel parc proposats en la reunió de coordinació ..		
PN MONTGÓ	Veure treballs pel parc amb tècnic de biodiversitat, director i tècnic del parc d'eliminació d'al·lòctones.		
	Revisar camins, sendes i desguassos per pluges.		
SOLANA	Veure amb el director i tècnics de plagues el problema amb els pins del montgó.		
	Recollir glans de garric.		
NAU DE XIVA	XIVA	Anar a la nau de chiva a canviar maquinària i recollir material per als parcs d'alacant. Recollir la biotrituradora profunda de parcs.	
		Anar a Xiva a recollir material i exposició de stop al foc i muntar-la a la casa de la cultura de dènia.	

Actuació	Paratge/Lloc	Terme municipal	Observacions
ADECUACIÓ D'ITINERARIS	BOSC DIANA	DÉNIA	Fer cartells direccionals de fusta, tallar i pintar
			Fer senyals direccionals de fusta de 55x15cm.
			Fer 8 senyals direccionals de fusta, 2 de 55x15cm i 6 de 9x150cm.
			Fer senyals direccionals de fusta de 150x9cm
	CAMÍ POU MUNTANYA		Fer cartells direccionals de fusta de 30x55cm i balises de fusta de 1x0,1m de diàmetre.
			Posar cartell direccional de fusta de 30x50cm d'un sol peu
	CAMÍ COLÒNIES		Posar senyal direccional de fusta de 55x15cm i obrar pal amb formigó.
			Desbrossament cuneta a banda i banda del camí d'entrada i poda selectiva.
			Col·locar en 2 creus cartells de fusta de prohibit l'ús de bicicletes.
			Retirar senyals de direcció i informació de 1x1,5m amb 2 pals deteriorades.
	CAMÍ REPETIDOR		Llençar 2 remolcs de branques de pins per a tancament de sendes secundàries.
			Eliminar grafitis en senyalítica.
	CAMP DE TIR		Retirar pi caigut en el camí.
			Reparar i col·locar senyal informatiu de fusta de 1,5x1,3m.
			Retirar cartell de fusta deteriorat de 1,5x2m.
			Col·locar cartell de fusta de 1,5x1,5m de 2 pals.
	COLL DE POUS		Canviar de lloc senyal de direcció i informació de 1x1,5m amb 2 pals.
			Estendre tot-u en el camí del camp de tir de denia i compactar amb el cotxe.
	COVA DE L'AIGUA		Repartir 2 remolcs de tot-u al camí per a tapar valls.
			Poda selectiva i esbrossament del traçat de l'itinerari, arreglar el ferm.
LES ROTES	Refer base de formigó i netejar i refer graons de fusta i pedra de 1m d'ample		
	Retirar 2 senyals de fusta en mal estat de 30x40cm.		
RACÓ DEL BOU	Esbrossament i poda selectiva de la senda.		
	Eliminar grafitis a senyalítica.		
RUTA 5	Esbrossament a dos costats del camí.		
	Arranjament del ferm i poda selectiva pels dos costats.		
TORRE GERRO	Col·locar 3 senyals direccionals de fusta de 55x15cm.		
	Retirar 3 cartells deteriorats amb 6 pals i col·locar 1 cartell direccional caigut.		
	Tapar drecceres de les sendes amb branques seques.		
JESÚS POBRE	JESÚS POBRE	Col·locar senyal prohibit bicicletes de fusta de 20x30cm i obrar pal amb formigó.	
CAP RUTA 8	XÀBIA	Col·locar un cartell de metall de 1,5x1m, amb 2 pals obrats.	
		Arranjament del ferm i poda selectiva pels dos costats.	
CAP S. ANTONI	Col·locar senyal direccional de fusta de 55x15cm.		
	Retirar senyals de fusta de 33x55cm de zona de regeneració.		
	Col·locar puntals de fusta al tancament, per trencament.		
	Retirar 3 cartells metàl·lics deteriorats amb 6 pals.		
CIM	Retirar vinil del senyal panoràmica del mirador i eliminar grafit.		
	Eliminar grafitis de senyals d'acer.		
	Pujar al cim del montgó a col·locar 3 senyals direccionals de fusta de 55x15cm i pintar senyals i 4 pals.		
		Reparar 13 murs de de l' senda de 1x0,50x0,20m amb químic.	

Tabla 20: Actuaciones de la brigada de conservación del Montgó al 2019 por tipo de actuación y Término Municipal

Fuente: Elaboración propia



Figura 17: Algunos trabajos de la Brigada del Parque Natural del Montgó



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica



5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE

Con el objetivo de incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del espacio natural protegido hacia la población local y visitantes, así como de difundir su necesidad de protección y ordenación, el Parque Natural del Montgó cuenta con un Programa de Comunicación y Divulgación, un Programa de Interpretación del Patrimonio, un Programa de Educación Ambiental y un Programa de Voluntariado que van desde la oferta de actividades de educación ambiental para los más pequeños hasta ponencias y charlas para la población adulta, exposiciones, participaciones en jornadas, visitas guiadas, etc. También se atiende a los visitantes en el Centro de Interpretación ubicado en los jardines del Bosc de Diana en Dénia, y este año en verano se habilitó un punto de información específico para la zona de la Cova Tallada .

A lo largo del año 2019 el **total de visitantes** logrados por el personal del Parque Natural del Montgó ha sido de **14667 personas**, eso dan 10539 personas más que al año 2018 y supone el registro más alto en todo el tiempo que se venden cogiendo estas datos.

A continuación desglosaremos a los visitantes dependiendo del tipo de visita clasificado según años anteriores.

-Visitas concertadas: el año 2019 un total de **3165 personas** fueron atendidas por el equipo técnico. Actualmente estamos en números parecidos a los de los años 2013-2014. El 80% de las visitas continúan estando relacionadas con de grupos escolares de primaria y secundaria, tanto centros del ámbito del PORN del Montgó como de otras poblaciones de las provincias de Alicante y Valencia. En segundo lugar tenemos los grupos de visitantes de actividades promovidas por el Parque, excursiones y charlas variadas.

-Visitas autorizadas: este año 2019 nos han notificado o pedido permiso 9 grupos con un total de **460 visitantes**, en comparación con el año pasado que fueron 13 solicitudes con **577 visitantes**. Se echa en falta más información por parte de las empresas de turismo activo a que funcionan al entorno.

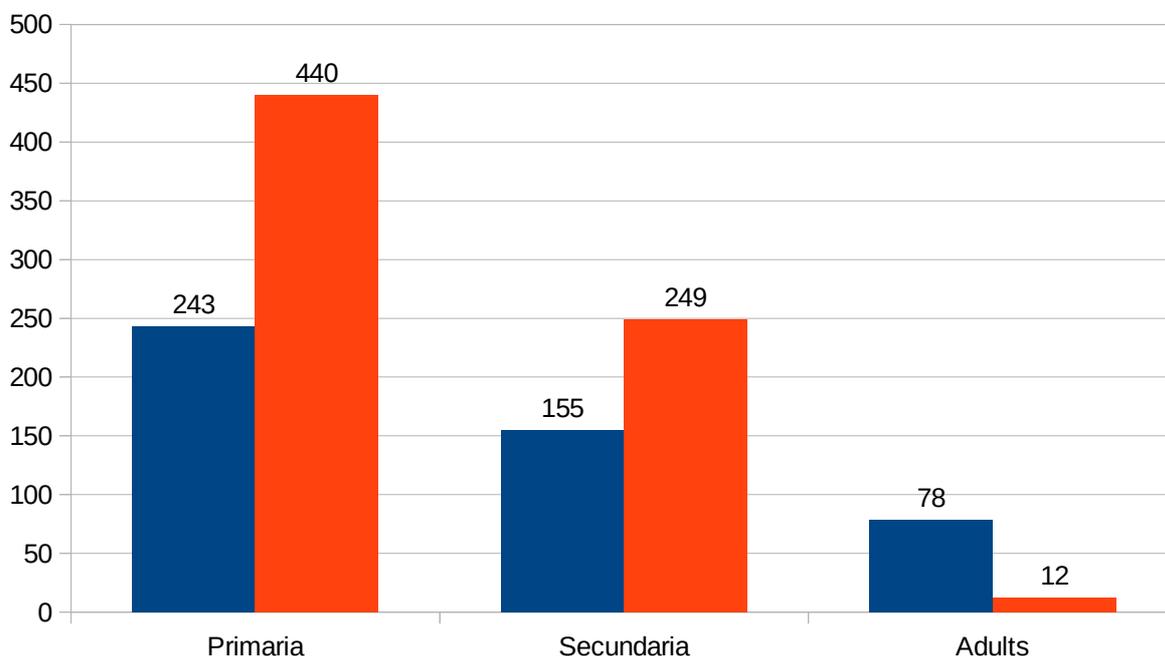
-Visitas informadas: En este grupo se recogen las personas que son informadas por parte del personal del Parque Natural tanto en el Centro de Interpretación como otros posibles puntos de información alrededor del Parque.. Un total de **793 personas** fueron atendidas en el Centro de Interpretación y **10.249** en el nuevo punto de información de acceso a la Cova Tallada en verano.



5.1. Programa de Comunicación y Divulgación

5.1.1. CONFERENCIAS Y CHARLAS

“Xarrem del Montgó”: Desde 2008 se realizan una serie de charlas o ponencias de difusión de los valores naturales del Parque y la Reserva Natural Marina incluidas en el proyecto de comunicación que se oferta en los centros educativos. Al año 2019 han participado en esta actividad: **243 alumnos de primaria, 155 de secundaria y 78 adultos.**



Gráfica 3: Participantes en charlas y exposiciones en 2019

El Centro de Interpretación del Montgó también se ofrece a asociaciones o estamentos para a que puedan realizar charlas o conferencias diversas. A lo largo de 2019 en concreto la “Marina Alta Astronomy Association” continúa realizando el cursillo de iniciación a la astronomía, también hemos gozado de la reunión anual del Plan de recuperación de la Silene de Ifach y de reuniones de coordinación de prevención de incendios a nivel comarcal.

5.1.2. PARTICIPACIÓN EN PUBLICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Publicación de los boletines oficiales del Parque Natural. Colaboración con la revista AMPETA del colegio Pou de la Montaña de manera trimestral. Publicación de artículo al Nº48 del boletín de EUROPARQUE

En cuanto a apariciones a mediados de comunicación:

-Cadena SER día 18 de junio noticias comarca Cova Tallada y empresas kayaks.

-Apunte, programa ALRAS día 10 de julio, debate a tres sobre regulación de usos en varios parajes. La Cova Tallada.

-25 de octubre Apunte Tierra Viva, sobre el palmito. Programado el día 3 de diciembre

-Rodaje programa EL ESCARABAJO VERDE, día 31 de octubre.,

Experiencia de regulación de visitas en la Cova Tallada, en el Parc Natural del Montgó

Equipos técnicos del Parc Natural del Montgó i la Reserva Marina del Cap de Sant Antoni
parcn_montgo@pro.es



Figura 18: Artículo en EUROPARC

5.1.3. DATOS WEB

Desde el año 2016 se revisan los datos que «Google analytics» nos ofrece con respecto a las visitas a nuestra página web. este año el número de usuarios que han visitado la web ha estado de **31.957**. esto representa un incremento de **17.366** visitantes respecto del año anterior y un aumento relativo del **119%**. Estas cifras tan espectaculares tienen relación directa con la entrada en vigor de la regulación a partir del 15 de junio y hasta el 30 de septiembre del acceso a la Cova Tallada. Para poder pedir el permiso telemático hay que acceder a través de la web del Parque. La gráfica de número de sesiones a lo largo del año se bastante indicativa de lo anterior. Las sesiones se disparan entre junio y septiembre de manera exponencial.



5.2. Programa de Interpretación del Patrimonio

La interpretación del patrimonio pretende acercar los valores naturales y culturales de un espacio concreto a distintos sectores de la población, mediante actividades diversas y un lenguaje próximo y comprensible a los diferentes niveles, de manera que despierte sentimientos de adhesión a su conservación y valoración.

El equipo técnico del Parque Natural del Montgó cuenta con distintos proyectos de interpretación del patrimonio dirigidos a los principales colectivos de visitantes y usuarios del Parque y a centros educativos.

Al respecto, al 2019 han visitado el Parque 43 grupos concertados con un total de **2589 visitantes unos 180 más que el 2018**, lo que supone unos números bastante estabilizados con el equipo de educación ambiental actual disponible.

A continuación se detallan los programas que se llevan a cabo:

“Campañas específicas”

Este año se han realizado varias campañas específicas dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana al Parque natural del Montgó han participado un total de **199 personas** de estas campañas hechas al mismo tiempo a toda la Comunidad Valenciana.

“Caminando y aprendiendo”

El elevado número de sendas tradicionales que discurren por los diferentes hábitats, paisajes y elementos culturales del Parque Natural del Montgó hacen de estos una maravillosa herramienta para la difusión *in situ* de los valores naturales, históricos y culturales del Parque entre los centros educativos de todos los niveles. Al 2019 hemos dado un total de **1934** niños, adolescentes y universitarios, 100 más que al año anterior. Supone una estabilización de los números después de la subida tan espectacular del año 2018 con respecto a años anteriores y que ya venía explicada en la memoria del 2018.

En este caso, hay que indicar, que desde el agosto de 2019 ya hay un equipo completo de educadores Ambientales en el Parque Natural de la Marjal de Pego -Oliva, y por tanto, quitando algunos servicios puntuales de apoyo en las primeras salidas allí, ya no ha hecho falta volver, dejando todo el calendario del primer trimestre en exclusiva para las visitas al Montgó.



Conoce el Montgó

15 Edición de este Programa de Interpretación del Patrimonio. Se inició en el curso 2003-2004 con el principal objetivo de acercar el conocimiento del Parque Natural del Montgó a la población adulta local, proporcionar una interpretación diversificada de los recursos del Parque y transmitir los trabajos de conservación y gestión que se llevan a cabo por parte del personal del Parque y. **En 2019 participaron finalmente 456 personas.**

Queremos destacar dentro de la Interpretación del Patrimonio las **II Jornadas de la Palma a Jesús Pobre**. En 2018 solicitamos la colaboración de la Asociación de Vecinos de Jesús Pobre dentro de la campaña de "CONSUMO RESPONSABLE". La intención era dar a conocer el trabajo tradicional de hacer «pleita» o trenzado de palma de palmito. Los participantes quedaron muy contentos y se propuso continuar en estas jornadas todos los años, a poder ser ampliándolas con talleres. Este año volvimos a repetir la experiencia y participaron 23 personas que aprendieron a recoger hojas de palmito y las técnicas de trenzar la pleita y elaborar capazos y cestas con este material.



5.3 Programa de Educación ambiental

la Educación ambiental supone el trabajo continuo y con proyectos que nos permiten transformar en acciones y prácticas sostenibles la adquisición de conocimientos. Es por eso que, cuando un grupo escolar nos pide una visita En El Centro de Interpretación o a alguna ruta, no podemos considerarlo como Educación ambiental, si no está circunscrito a algún proyecto o trabajo desarrollado previamente en las aulas y en conjunto con el equipo de educadores del Parque Natural.

Creciendo con el Montgó

Continuamos con el proyecto en el CEIP «POU de la Muntanya». Este año han participado 4 clases y en total unos 98 niños. Este año no hemos empezado una nueva tanda de plantaciones con las clases de 1º de Infantil ya que árbol plantado tendrá 3 años en el momento de su plantación al Montgó y consideramos que es más adecuado a que tenga como mucho dos para mejorar su adaptación. Así, Desde ahora adelante empezaremos con la primera plantación en 2º de infantil y en el primer curso de primaria harán el trasplante al Montgó.



5.4. Programa de voluntariado

La asociación VOLUNS, con los que llevamos varios años colaborando, continúa desarrollando varias campañas de trabajo en campo y de conservación mediante voluntariado. Los trabajos son los mismos que años anteriores. Destacar el trabajo de clareo de pinos que han llevado a cabo todos estos años y que ya se puede apreciar de forma visual a las zonas en regeneración del Cabo de San Antonio.

la Asociación ACIF continúa haciendo sus tareas de prevención y extinción de incendios al nuestro Parque Natural en los meses estivales y este año realizó una serie de plantaciones de carrascas y roble valenciano en zonas seleccionadas del Parque Natural.

Mención también al Instituto Sorts de la Mar de Dénia, que a través de su profesorado promovió una visita en el parque con la intención de participar en el acontecimiento conocido como "la gran bellotada Ibérica".



Figura 19: Voluntarios de ACIF en la plantación de bellotas.

5.5. Planificación y gestión del uso público

5.5.1. INVESTIGACIÓN DE USO PÚBLICO

Como ya hemos visto en otros párrafos anteriores, este año entró en vigor la resolución que regula las visitas en la Cova Tallada desde el 15 de junio hasta el 30 de septiembre, ambos incluidos. Esta regulación está detallada al punto 5.5.3.

En caso de que nos ocupa, producto de esta resolución han sido dos estudios de comportamiento de visitantes a este paraje. Uno derivado del punto de atención a los visitantes que se instaló en el acceso de la senda y otro del tratamiento de datos recogidos en la aplicación telemática de solicitudes de permisos para acceder a la Cova.

En la análisis temporal de ambos tipo de datos se aprecia como el número de visitantes o reservas, aumenta de manera continua según nos acercamos a la segunda quincena de julio y la primera de agosto. En el caso del mes de agosto, los visitantes empiezan a disminuir a partir de la finalización del puente del 15 de agosto.

Estudio de visitantes atendidos en la Cova Tallada

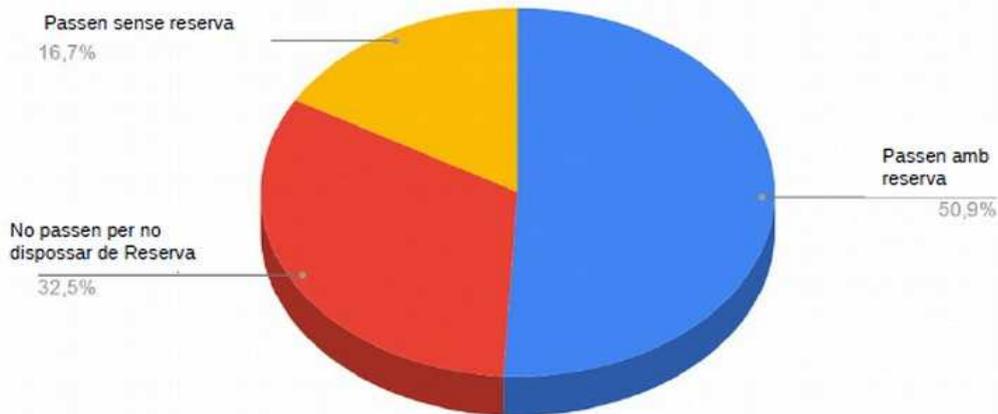
Se instaló un lugar desmontable al inicio de la senda, en el calle de la Vía Làctea que atendió un informador contratado por el Parque Natural. Durante este período, además de informar sobre el Montgó en general, se controlaba que las personas que accedían a la Cova llevaran la reserva previa, se informaba del procedimiento de reserva y se aconsejaba sobre las condiciones del trayecto con el objetivo de minimizar riesgos y disuadir personas que no tuvieran las condiciones físicas necesarias por realizarlo. El horario de atención del punto de información fue de 9,00 a 14,00 h.

Además de proporcionar información, se recogieron datos sobre el número de personas atendidas directamente por el informador con la intención de poder obtener una visión lo más real posible de las dinámicas de visitantes de la Cova por sí fuera necesario ajustar la atención y los recursos de forma más eficiente.



Figura 20: Punto de atención en el acceso a la senda de la Cova Tallada en las Rotes

Se establecieron tres categorías definidas para los visitantes, los que llevaban permiso de acceso a la Cova, los que no llevaban y al ser informados volvían atrás y no continuaban, y los que aún habiendo sido avisados continuaban hacia la Cova.



Gráfica 5: Tipología de visitantes atendidos en el punto de información

El total de personas informadas del 15 de junio al 31 de agosto fue de 10.249 personas. Tenían reserva hecha 5.215, no llevaban reserva 3.327 y no continuaron, mientras que 1.707 pasaron aunque no llevaban reserva.

Si miramos los días con más atención de visitantes en la gráfica de personas atendidas por día de la semana (barras de color rojo), llama la atención el hecho de que parece que el día que más gente se ha atendido es el jueves, sin embargo, no hace falta olvidar que en el período que se hizo la atención, no se pudieron cubrir todos los días de la semana, por tanto faltando datos de algunos de ellos. En concreto, en las 11 semanas de recogida de datos, solo un jueves y un lunes no se dio atención, mientras que faltaron 2 del sábado y 2 domingos, 3 de viernes y miércoles y 4 del martes.

Para poder obtener una visión más homogénea de los visitantes y corregir en la medida de lo posible esta desviación, se ha sacado la media de visitantes por día de la semana y se ha multiplicado por las 11 semanas, de manera que podemos comprobar la tendencia más aproximada a la realidad de los visitantes si observamos la línea azul.

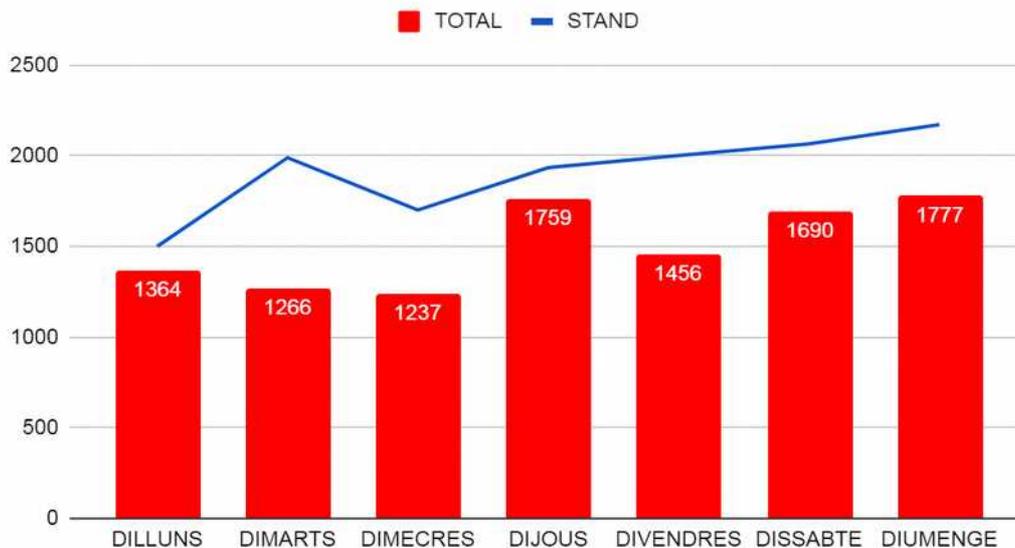


Gráfico 6: Total de visitantes atendidos en el punto de información y media por día de la semana.

Podemos ver que con la estandarización de los datos, dentro de lo que ya esperábamos, los fines de semana parecen ser los días que, con más probabilidad, la afluencia de visitantes sería mayor. El martes también aparece como un día importante, pero eso se debió a que es el día del que faltan más datos, y la mayoría de los que se tomaron lo fueron en las semanas de más afluencia de visitantes (15 julio-15 agosto) por tanto hay una más que probable desviación positiva.

Estudio estadístico de las visitas en la Cova Tallada

El estudio estadístico se ha realizado a partir de los datos suministrados por el registro de visitas del portal web del Parque Natural del Montgó. Las visitas se han contabilizado agrupadas en semanas, desde el 15 de junio de 2019 hasta el 29 de septiembre de 2019, con un resumen de cada mes y de la temporada, clasificándolas en día de la semana y franja horaria.

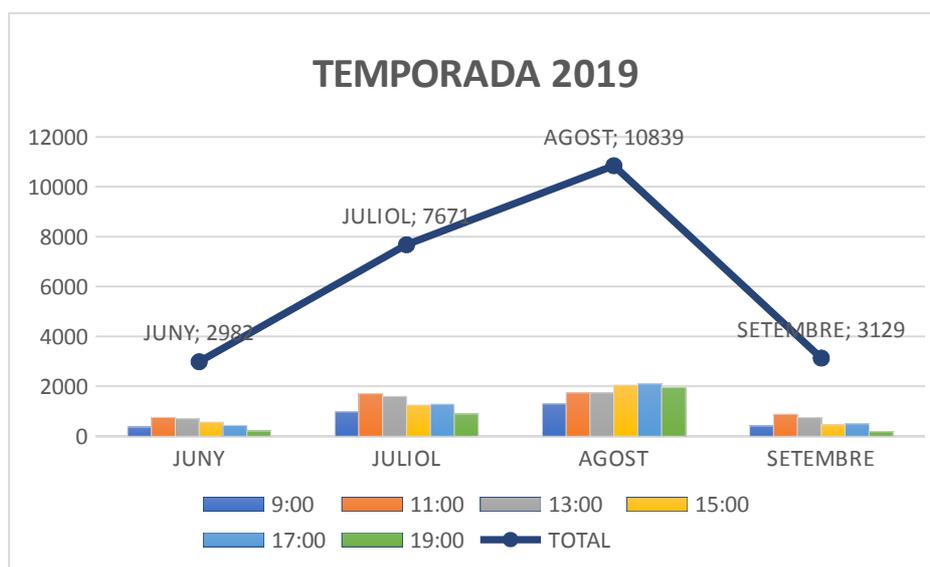


Figura 21: Asistente de tramitación telemática del permiso de visita a la Cova Tallada

En este estudio global de la temporada 2019 podemos realizar una comparación mensual de visitantes. La temporada se ha cerrado con un total de 24.621 visitantes registrados a través del portal web de reservas de la página web del Parque Natural del Montgó. El mes con un mayor número de visitantes ha sido el de agosto con casi 10.839 visitantes, seguido de julio con 7.671 visitantes, septiembre con 3.129 visitantes y finalmente junio con 2.982 visitantes, aunque este último ha contado únicamente con 16 días. El número de visitantes o reservas, aumenta de manera continua a medida a que nos acercamos a la segunda quincena de julio y la primera de agosto. En el caso del mes de agosto, los visitantes empiezan a disminuir a partir de la finalización del puente del 15 de agosto.

En cuanto a tramos horarios, puede apreciarse en la gráfica de reservas que hay una tendencia cambiante en las horas de mayor afluencia. En Julio, la mayoría de reservas se realizan para el tramo horario central de la mañana (11:00h-12.30h) mientras que en agosto se desplaza hacia la tarde (17h y 19). Este desplazamiento refleja la tarea de información realizada desde el Parque Natural y las oficinas de turismo a los interesados en la realización de reservas, ya que normalmente se recomendaba realizar la ruta a esas horas vespertinas dado que la senda presenta tramos umbríos en esa parte del día.

En estos datos no se cuentan los visitantes que han accedido en la Cova en kayak a través de las empresas que han firmado el Acuerdo con el Parque. El acuerdo ha sido suscrito por un total de 7 empresas de la Comarca, las cuales tenían a su disposición un total de 112 visitantes por día.



Gràfica 7: Reservas para entrar en la Cova Tallada por tramos horarios y meses.

5.5.2. PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO

La ubicación en una zona eminentemente turística del Montgó, y el hecho de que sea un espacio tradicionalmente usado para el esparcimiento y el ocio con una afluencia de uso público elevada, origina una serie de efectos sobre el territorio protegido y sus recursos, que se suman a los causados por otros tipo de actividades.

Con el objeto de establecer las medidas oportunas para evitar, minimizar y corregir los impactos negativos del uso público en el Parque, el equipo de conservación y mantenimiento del Montgó realiza desde hace años varias acciones y proyectos en este sentido.

Delimitación e instalación de una senda y mirador en el Cabo de San Antonio

Después del incendio de 2014, la zona del Cabo de San Antonio presenta una cubierta vegetal muy baja y en regeneración, lo que ha llevado al hecho de que multitud de visitantes se aventuren por toda la zona con la intención de acercarse a los acantilados que ahora aparecen muy asequibles, abriendo así muchas sendas y generando un problema de erosión muy importante en la zona de la microrreserva de flora y sus alrededores. Para evitar posibles accidentes y mejorar la recuperación vegetal, la brigada de mantenimiento ha delimitado una senda que finaliza en un pequeño mirador habilitado en esta zona.



Restauración y recuperación de sendas

Dentro de estas acciones destaca la regeneración de zonas degradadas a causa del uso público, principalmente por el paso continuado y el consiguiente pisoteo, pero además de eso, por la proliferación de senderos secundarios. Con la finalización del verano y la llegada de un tiempo más amable se llevaron a cabo varios trabajos de restauración, principalmente el aclareo de pinos próximos a rutas como la de Coll de Pous, y la posterior utilización de las ramas y restos generados para interponer barreras en las atajos que se van encontrando a lo largo de los recorridos de las sendas y en los accesos a las pedrizas, ya que erosionan y deshacen estas formaciones tan singulares.



Figura 22: Colocación de ramas para evitar atajos

Otra ruta donde se hicieron varios trabajos fue en la senda de la Cova Tallada, con el objetivo añadido de mejorar la seguridad de un vial tan transitado. Estos trabajos se han finalizado antes de la temporada turística donde suele incrementarse mucho el número de visitantes y donde en los últimos años se han producido accidentes.

En cuanto a daños y reparaciones en caminos, tanto en el *Camino* de la Colonia como en la senda del repetidor de la cara sur se debieron reparar cárcavas y grietas y vaciar cunetas.

Reparación de una senda ilegal por parte del colectivo de usuarios de btt

A finales del año 2018 se detectó la presencia de usuarios de BTT por una senda del Parque, de esta actividad se derivaban daños importantes sobre las misma senda, así como en márgenes de piedra seca y elementos constructivos de la Colonia Agrícola. Se organizó una campaña de información dirigida a estos usuarios y también se llevaron a cabo una serie de actuaciones por parte de agentes medioambientales y de la policía local de Dénia, en algunos de los puntos más conflictivos.



Figura 23: Nueva señalización informativa sobre normas de uso de bicicletas

A raíz de esto, en el 2019 el colectivo de usuarios de BTT pidió una reunión con la dirección del Parque. Mediante el alcalde de Dénia se hizo una reunión con representantes de turismo de Dénia, de las tiendas y clubes de BTT. En esta reunión se expusieron las opiniones de las diferentes partes y se llegó a estudiar la propuesta de una ruta autorizable para BTT entre Dénia y Xàbia por la zona del Greco-Molins. Se llamó un representante del colectivo por asistir a la Comisión de Uso Público, y los representantes de la BTT propusieron la posibilidad de hacer un acto de restauración del punto más degradado por el paso de bicicletas en la zona de Galeretes.

Así, durante el mes de abril, y asesorados por la Brigada del Parque, este colectivo restauró una senda que había sido abierta de manera ilegal por parte de usuarios de BTT poco escrupulosos y en la que habían destruido márgenes de piedra seca, y generado un nivel de erosión importante así como molestias a los caminantes. Gracias a todos los participantes en su recuperación y gracias por dar un ejemplo que se debe seguir y mostrar las buenas prácticas de la BTT.

5.5.3. PROGRAMA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES

Regulación de visitantes en la Cova Tallada

Como ya habíamos comentado, el incremento de visitantes de los últimos años a la Cova Tallada ha provocado accidentes, rescates, aumento de residuos, afección a los ecosistemas costeros y marinos y, además además, un deterioro del patrimonio cultural de la Cova, así lo constató el Estudio de Capacidad de Acogida de la Cova Tallada, realizado el año 2018.

Para preservar los valores ambientales y culturales así como mejorar la seguridad y las condiciones de la visita en la Cova Tallada, se puso en funcionamiento la regulación de los visitantes de este espacio, con el visto bueno de la Junta Rectora del Parque, a través de la Resolución del 10 de junio, por la que se regulaba el acceso a la Cova Tallada entre el 15 de junio y el 30 septiembre de 2019.

Esta resolución impone la necesidad de solicitar vía telemática una reserva previa de entrada para poder acceder. Pueden reservarse 5 entradas por persona, siempre dentro de un rango horario, dado que tan solo se puede permanecer en la Cova y zona de baño frente a esta, un máximo de 1:30h. El primer turno de entrada empieza a las 9:00 h y el último es a las 19:00 h. La cuota diaria de acceso asignada a visitantes que acceden por vía terrestre, o en kayak de forma autónoma (no a través de una empresa autorizada) 370 personas.

También establece una cuota y unas condiciones que deben aceptar expresamente las empresas de turismo activo que quieran realizar su actividad en la Cova Tallada. La cuota diaria de personas a que pueden acceder a la Cova con las empresas es de 112. Este número ha sido repartido entre las siete empresas que han firmado el Acuerdo con el Parque y han desarrollado así su actividad, todas ellas en la modalidad de kayak: AVENTURA PATA NEGRA, TURISMO ACTIVO MONTGÓ, TURURAC TURISMO ACTIVO, KAYAK JAVEA, SEGWAY TRIP DÉNIA, OK AVENTURAS y ITOURS ADVENTURE 2017.

No hay una "entrada física" donde se controle la posesión de las reservas, se han mantenido reuniones previas con los ayuntamientos y con los agentes de la autoridad con competencias en materia de medio ambiente (Agentes Medioambientales, Policía de la Generalitat, Policía Local, SEPRONA y el Servicio de Vigilancia de la Reserva). Todos tienen potestad para solicitar los permisos y sancionar en consecuencia, tanto a particulares como empresas.



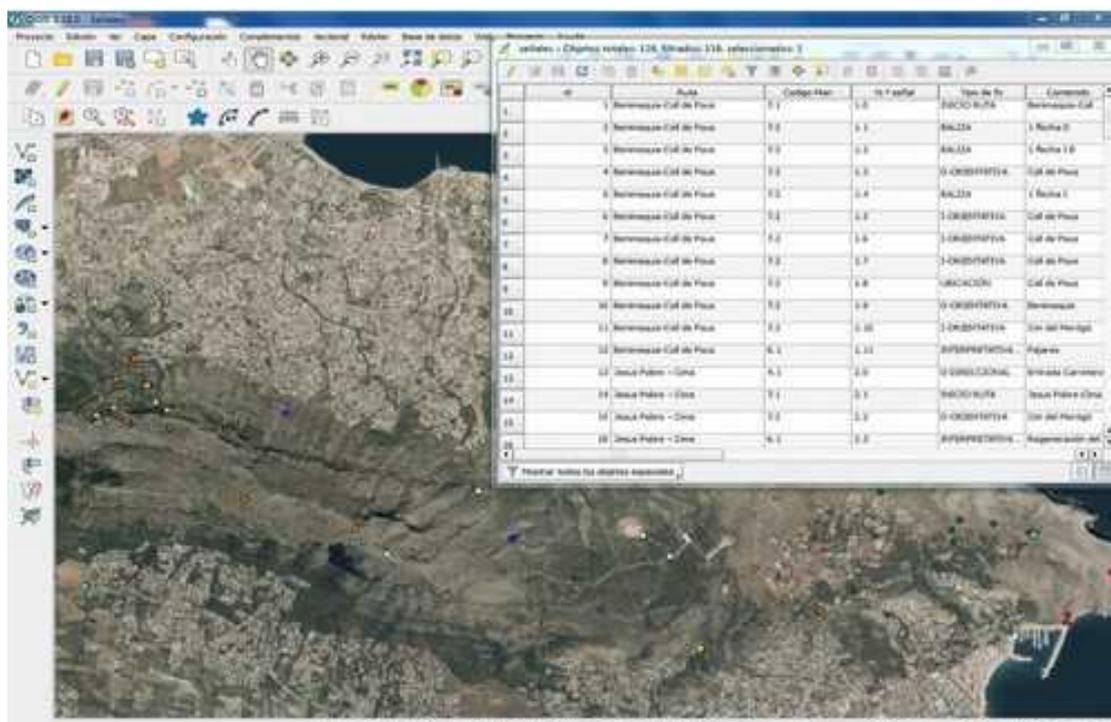
Además de la puesta en marcha de la regulación, se consideró la importancia de informar las oficinas de turismo de las cercanías para que informaran a los usuarios que van pidiendo información al respeto, a tal fin se convocó a todos los representantes a una reunión en el Centro de Interpretación del Parque. Además, también se encontró conveniente, sobretudo el primer año de regulación, establecer un punto de información al visitante en el acceso a pie más utilizado para dar a conocer el sistema telemático de reservas. Este punto ha estado en funcionamiento durante los meses de julio y agosto de 2019 y ha sido atendido por personal contratado al efecto por la Conselleria. El horario de atención fue de 9 a 14h del jueves a lunes. El informador descansaba el martes y miércoles, dado que se quiso concentrar la atención alrededor de los fines de semana. En todo caso, el personal del Parque Natural cubría estos días sin atención cuando el trabajo diario lo permitía.

Además de proporcionar información, se recogieron datos sobre el número de personas atendidas directamente por el informador como ya se ha visto a el apartado de estudios de uso público.

5.5.4. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

Base de datos de señales del parque natural

El personal del Parque Natural ha finalizado el proyecto de realización de una base de datos donde figuran todos los señales del Parque considerados necesarios, así como su contenido, modelo y estado actual. Este proyecto se inició hace dos años, con la necesidad de ir reponiendo señales antiguos. Para poder hacerlo, personal en prácticas que no conocía las rutas del Montgó han realizado las mismas, apuntando las zonas donde consideraban la señalización mejorable o incluso prescindible, posteriormente se ha comprobado la validez de dichas sugerencias por parte de todo el personal del Parque, llegando a un consenso y en algunos casos alterando señales ya establecidas desde hace tiempo.



Esta base de datos se ha volcado en un programa de SIG, generando ficheros visuales donde podemos ver la información de cada señal y su ubicación en el Parque al mismo tiempo. La intención es revisar la señalética todos los años y actualizar la base de datos anualmente, incluyendo fotografías. Sería muy interesante la participación ciudadana en este punto.

Reposición de señales en varias rutas

En abril se realizó una encomienda de señales para reponer algunas que no estaban en buenas condiciones o directamente habían desaparecido. La brigada del Parque realiza algunas de estas señales a mano para suplir las que faltan, pero en el mes de octubre se recogió la encomienda realizada y se instalaron las señales renovadas. Las rutas que han mejorado su señalética son dos: la ruta naranja "Camino de Colònia-Cim del Montgó" y la ruta verde "Jesus Pobre-Cim". También se han incluido unos señales informativos sobre el uso de bicicletas en el Parque Natural.

El diseño de la señalización se llevado a cabo por parte del equipo de educación ambiental del Parque.

<u>Ruta</u>	<u>Formado</u>	<u>Contenido</u>
Jesús Pobre – Cima	INTERPRETATIVA MEDIA	Regeneración del bosque
Camino de la Colonia -Cima del Montgó	BALIZA	Flecha Doble derecha bajo
Jesús Pobre Camino de la Colonia -Cima del Montgó	BALIZA	Flecha Doble derecha bajo
	BALIZA	Flecha Doble recta
	I-ORIENTATIVA	Cima del Montgó
	D-ORIENTATIVA	Dénia – Jesús pobre
	BALIZA	Flecha Doble derecha bajo
Puerto de Xàbia -Cabo de San Antonio	PANORÁMICA	Visual del mirador
Área Recreativa del Cabo de San Antonio	INTERPRETATIVA MENOR	Advertencias y recomendaciones
Camino de la Colonia	INFORMATIVA MENOR	Uso de bicicletas
Torre del Gerro	INFORMATIVA MENOR	Uso de bicicletas
Hidrante ruinas	INFORMATIVA MENOR	Uso de bicicletas
Coll de Pous	INFORMATIVA MENOR	Uso de bicicletas
Cap prim /Repetidor	INFORMATIVA MENOR	Uso de bicicletas

Tabla 21: Relación de señales instaladas en 2019. Fuente: Elaboración propia

Mantenimiento de instalaciones marinas

La brigada del Parque a instancias del Servicio de Vigilancia de la Reserva Natural de los Fondos Marinos del Cabo de San Antonio recuperó unas boyas de fondeo que, a causa de los temporales se habían roto. Después de llevarlas al Centro de interpretación fueron limpiadas y restauradas para poder reutilizarlas.

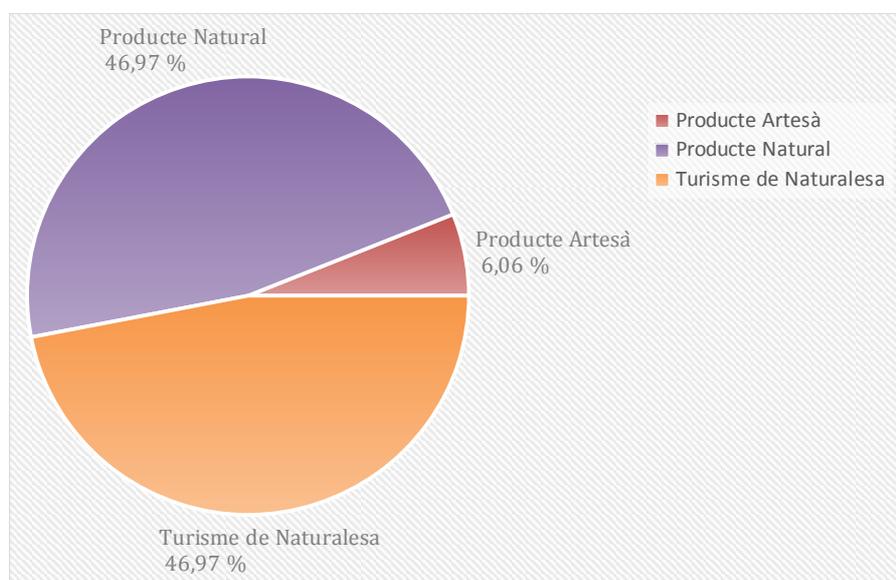
6. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

6.1. Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana

El año 2019 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante el año 2018, pasando de las 120 empresas que existían a finales del año 2018 a las **132** empresas a 31 de diciembre de 2019.

En total se certifican 12 nuevas empresas. No ha habido bajas en este período.

Las licencias por familia se agrupan en: **8 para productos artesanos, 62 para producto natural y 62 para turismo de naturaleza.**



Gráfica 8: Porcentaje de tipo de productos certificados con la Marca Parques naturales

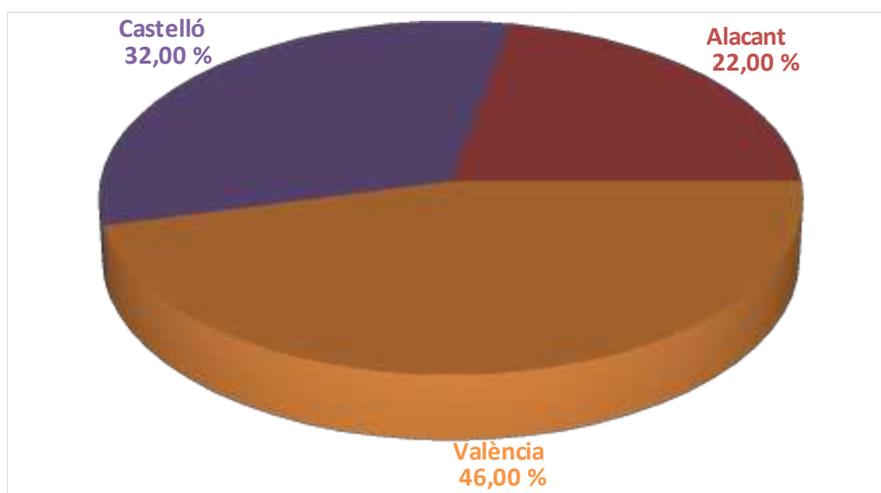
La distribución de empresas por parque es la siguiente:

Espacio natural	Producto Artesano	Producto Natural	Turismo de Naturaleza	Total general
*PN Chera-Sot de Chera			2	2
*PN El Fondo	1	3	2	6
*PN El Turia		3	3	6
*PN Font Roja	2	1	5	8
*PN Hoces del Cabriel	2	13	7	22
*PN Islas Columbretes			2	2
*PN La Mata-Torrevieja		2	3	5
*PN la Albufera		11	7	18
*PN Las Salinas de Santa Pola		1	1	2
*PN Marjal Pego Oliva		1	4	5
*PN Montgó			4	4
*PN Penyagolosa		4	5	9

Espacio natural	Producto Artesano	Producto Natural	Turismo de Naturaleza	Total general
*PN Prat de Cabanes			2	2
*PN Puebla de San Miguel			1	1
*PN Serra Calderona	1	4	1	6
*PN Serra de Mariola		4	4	8
*PN Serra d'Espadà	2	10	10	22
*PN Serra d'Irta		4	4	8
*PN Desert de les Palmes			3	3
*PN Serra Gelada		1	2	3

De estas, 6 empresas operan en más de un parque

La distribución de las empresas con productos certificados con la marca por provincias es la siguiente:



Gráfica 9: Distribución por provincias

Durante el 2019 se han realizado 12 acontecimientos de dinamización en parque y asociaciones que lo han solicitado y la Muestra del 3 de febrero en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia con 45 participantes por parte de las empresas y una gran afluencia de público.

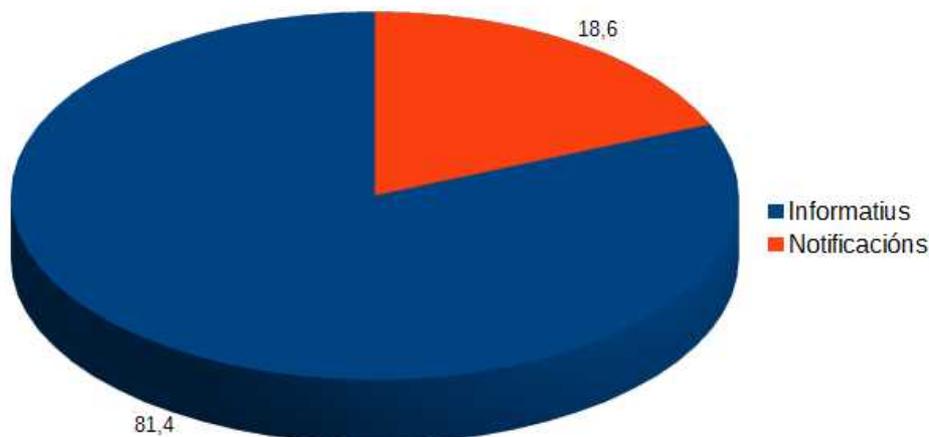
7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

7.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG

Los expedientes administrativos provienen principalmente de los Servicios Centrales de la Dirección General del Medio Natural a Valencia (Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos), así como de los Servicios Territoriales de Alicante de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, tanto los que afectan el ámbito del Parque Natural del Montgó como de su área de amortiguación de impactos. Los expedientes tramitados se dividen, generalmente, en tres categorías:

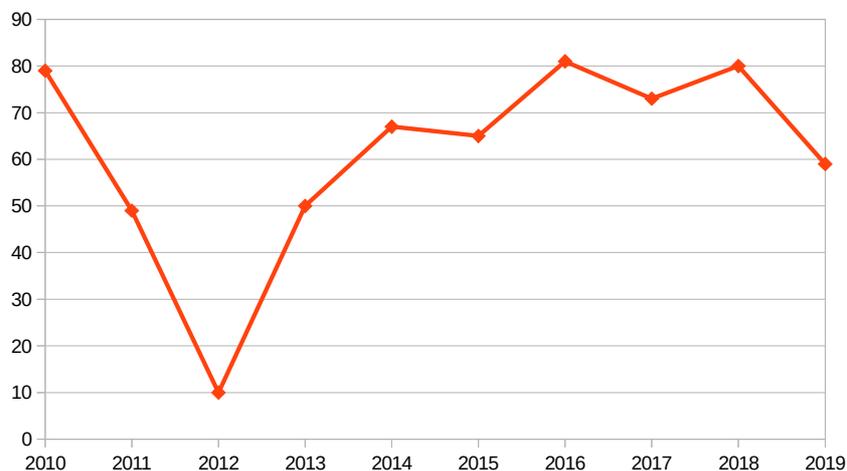
- ❖ **Informativos**: Dentro de esta categoría se encuadran todas aquellas solicitudes de actuaciones que deben ser informadas de acuerdo con la normativa vigente de espacios naturales protegidos y, más concretamente la legislación de aplicación a los usos y actividades del Parque Natural. Estas solicitudes comprenden desde realización de obras, a estudios científicos, acontecimientos deportivos o simples demandas de información respecto de la normativa.
- ❖ **Notificaciones**: engloba aquellos expedientes de información al personal o a la Dirección del Parque, sobre algún tema de interés. Mayoritariamente son notas internas de Servicios territoriales y Servicios centrales o información sobre el estado de algún expediente por parte de Ayuntamientos y/u Organizaciones.
- ❖ **Sancionadores**: Este tipo de expedientes son aquellos que derivan de la realización de denuncias o expedientes sancionadores por parte de los Agentes Medioambientales en el área de amortiguación de impactos o en interior del Parque Natural.

este año se han tramitado un total de 59 expedientes, 20 menos que el año 2018. En cuanto a porcentajes, estos son mucho similares al de los otros años, pero en este caso se ha aumentado el peso de los expedientes informativos dado la desaparición de los sancionadores, llegando a un 81% delante del 73,4% de los informativos el año anterior.



Gráfica 10: Porcentaje de expedientes gestionados (por tipo) año 2019. Fuente: Elaboración propia

La gráfica siguiente muestra la evolución anual del número de expedientes totales que se han tratado en las Oficinas del Parque Natural.



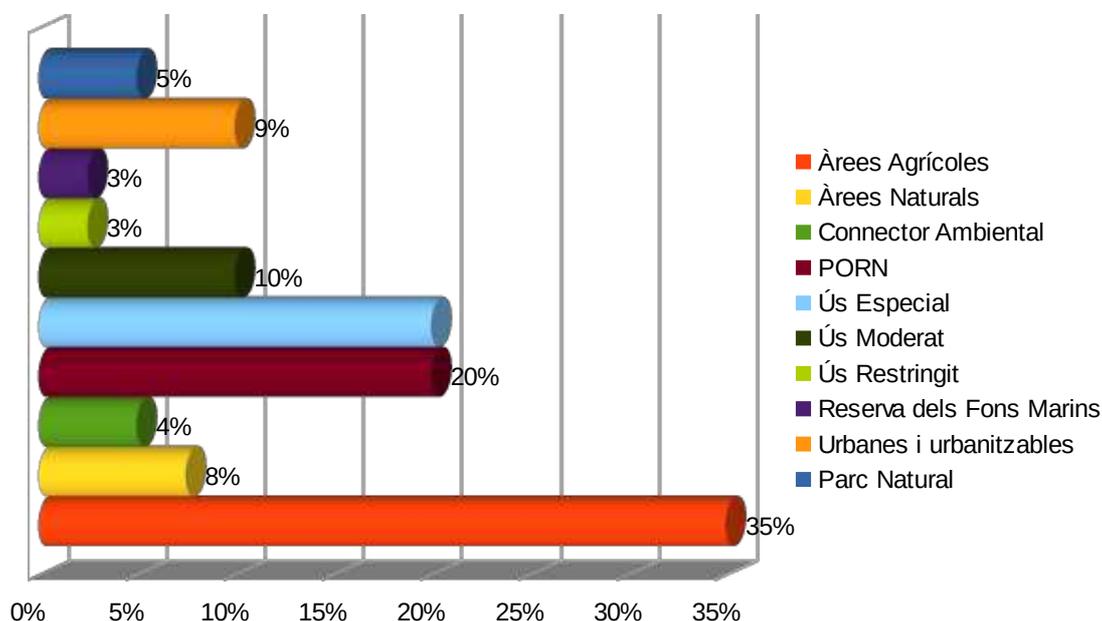
Gráfica 11: Evolución interanual de los expedientes gestionados año 2019. Fuente: Elaboración propia

Se aprecia como, después de experimentar una subida sostenida los últimos años a raíz de la incorporación de un Técnico Medio de Espacios Naturales al 2012, este año ha bajado significativamente.

A continuación, se realiza un análisis de los expedientes, en función de cada una de las categorías analizadas con anterioridad. Se procede a analizar su impacto en las diferentes áreas de zonificación que recogen tanto el PRUG como el PORN.

Informativos

Los números totales de este tipo de expedientes han bajado (58 al 2018, delante de los 48 del 2019), tal como se ha puesto de manifiesto anteriormente. La mayoría de solicitudes se continúan concentrando en obras menores de particulares y actuaciones pequeñas de mejora de infraestructuras por parte de los municipios de la zona, así como en tratamientos forestales. El gráfico siguiente muestra la distribución de los expedientes informativos, en relación a las zonas para las que se sueloicitan.



Gràfica 12: Caracterización de los expedientes Informativos en relación con la zonificación del PORN del Montgó (2019)

Se ve ade un vistazo que las zonas con mayor número de expedientes en el Parque Natural son las Áreas de Uso Especial del Parque Natural, mientras que dentro del ámbito de amortiguación son otro año las Áreas Agrícolas, lo cual se presupone dentro de la normalidad, ya que se trata de -fuera de las áreas urbanas y urbanizables- las zonas con mayor extensión, suponiendo un 32% del total de expedientes : todos estos aspectos, se tratan a continuación de manera más detallada. Los expedientes que afectan a dos o más clases de zonificación (marcados como PORN a la gráfica) no se tienen en cuenta a la hora de su descripción por sus características tan particulares, dado que este año han supuesto los segundos en presencia.

Basándose en la gráfica anterior, se hace referencia a los informes realizados para las áreas de zonificación por orden de menor a mayor grado de protección, este año se eliminan de la análisis, dos categorías, caso de las Áreas de Expansión Urbana Preferente con un informe solo y las Áreas de Revisión de Titularidad donde no se han tramitado expedientes.

Áreas urbanas y urbanizables: El número de expedientes y el porcentaje relativo en estas áreas ha bajado de manera considerable, en consonancia con el número general de expedientes informativos. Hemos pasado de 10 a 4, lo cual supone un 10% de los expedientes frente al 17,2% que suponían el pasado año. Como curiosidad, este año los 4 expedientes han hecho referencia a obras dentro de barrancos a estas zonas.

Áreas agrícolas: han aumentado su peso relativo con respecto a años anteriores, alterante la tendencia a la baja de hace un par de años, pasando de un 13,2% a un 35%, volviendo a porcentajes similares a los de 2016. En cuanto al tipo de solicitudes para licencias de obra han consistido, como viene siendo la tónica, en obras

menores como casetas para el sistema de riego por goteo, líneas eléctricas subterráneas, cierres y construcción de piscinas .

Áreas Naturales: Se han registrado 3 expedientes, todos ellos correspondientes a actuaciones a la zona costera del PORN.

Conectores Ambientales: los expedientes en estas zonas han continuado con el mismo número que el año pasado, 2 suponiendo el mismo porcentaje del 3% respecto del total .

Hay que añadir que hay en total 8 expedientes a que suponen un 20%, por sus características no pueden englobarse en ninguna categoría, principalmente por que afectan varias áreas de zonificación. Es el caso, por ejemplo, de un informe para el «*Proyecto restauración medioambientales montañas públicas afectadas por incendios 1994-2005*» u otro referente al paso por la comarca de la Vuelta Ciclista a La Marina.

Por lo que respecta a los expedientes tramitados en el interior del Parque Natural, estas son las categorías a describir:

Uso Especial: este año el número y el porcentaje de expedientes ha bajado de manera bastante significativa pasando de 18 y un 26% en 2018 a 8 y un 20% volviendo a números similares a los de 2017. Todas las solicitudes, menos una, provienen del Ayuntamiento de Xàbia y se corresponden con licencias de obra menor, cierres perimetrales o tratamientos silvícolas en la zona de Les Planes.

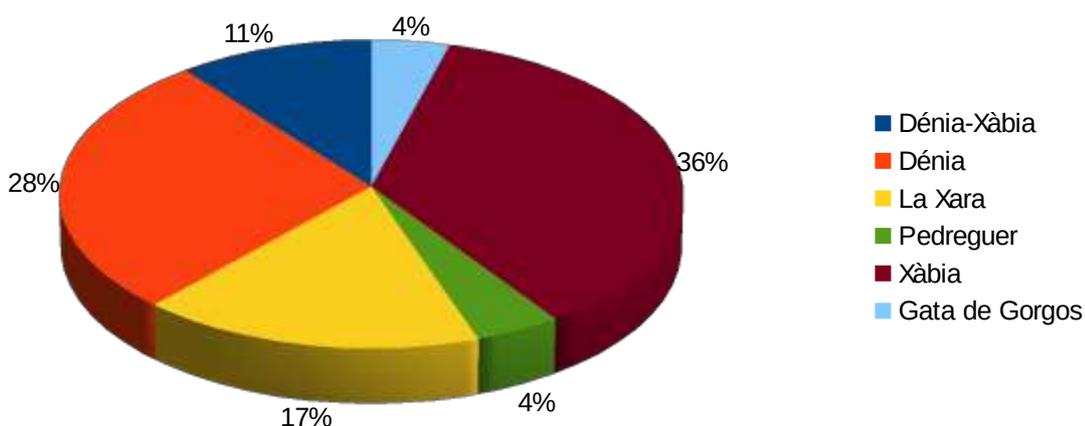
Uso Moderado: en este caso se mantiene el mismo número que el año pasado, un total de 4 expedientes, contrariamente al que ocurría el 2017, en el que aumentarían en detrimento de las zonas de Uso Especial y tan solos suponen el 10% del total. Destacamos la realización de trabajos forestal de cortafuegos a la interfaz urbano-forestal de la zona de Xàbia .

Uso Restringido: este año solo hay un expediente tramitado en estas zonas y trata sobre la posible rehabilitación de un asentamiento apícola a una zona del vedado del Montgó.

Reserva Marina: Por lo que respecta a los expedientes administrativos, el número de estos es mucho similar año tras año y siempre relacionados con actividades de investigación científica, pero hay que hacer constar que muchos de otros son tratados directamente a los Servicios Centrales de la Dirección General de Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Al comparar los expedientes generados por término municipal, se encuentra relación casi directa entre estos y la superficie de término municipal incluido en el área PORN y PRUG. Xàbia es el municipio que presenta el porcentaje más grande, con un 36% de los mismos, seguido de Dénia con un 28%, intercambiándose los datos respecto del que ocurre normalmente todos los años, ya que tradicionalmente ha estado Dénia la que acapara el mayor número de trámites. Pese a ello, si al 28% de los expedientes de Dénia se le suman los de La Xara, supera los valores de Xàbia con un 45% de los expedientes tratados en la oficina del Parque Natural.

Por lo que respecta en los municipios de fuera del Parque, La Xara ha experimentado una subida bastante significativa con respecto al 2018 pasando del 8% al 17% del total, manteniéndose los niveles en la resto de municipios. La distribución parcial de los informes por municipios, se expone en la gráfica siguiente.



Gráfica 13: Expedientes según términos municipales, año 2019 Fuente: Elaboración propia.

Del cruce de los informes por municipio y por zonas destacar que Dénia presenta expedientes en todas las áreas de zonificación del PORN donde se han tramitado, destacando que el número de expedientes en zonas de interior del Parque nada más ha sido de 1.

El hecho de que Xàbia haya conseguido el primer lugar en porcentaje de expedientes está relacionado a su vez con que todos los expedientes menos 1 en el Uso Especial y otro en Uso moderado, pertenecen a su término, concentrándose las solicitudes en el interior del Parque Natural. De los 8 expedientes solicitados a La Xara destacar que 6 son a Áreas agrícolas y 2 dentro de Parque Natural

Ondara, no ha solicitado ningún informe.

Notificaciones

Este año el número de notificaciones sigue descendido hasta el 18,6% y eso supone prácticamente el mismo que el año 2018 y la gran mayoría vienen relacionados con resoluciones y comunicaciones de otros expedientes que no han sido tramitados en las oficinas del Parque Natural, pero que le son remitidos para el conocimiento de todos los agentes implicados en la gestión del espacio protegido.

7.2. Gestiones diversas del espacio natural

El Equipo Técnico y la Dirección del Parque Natural del Montgó han ejercido un número de tareas que inciden directamente o indirecta en la gestión del espacio natural. De muchas de ellas, surgen proyectos concretos que engloban el plan de gestión anual del Parque Natural y otros no, pero hay tareas que son realizadas por el personal técnico, las cuales pueden resumirse en los siguientes epígrafes:

- Elaboración de informes preceptivos para la realización de obras, usos o actividades de cualquier tipo que, de acuerdo con las normas del PORN, lo precisan (comentado anteriormente). En este mismo punto se realiza un análisis más exhaustiva de estas tareas, ya que se trata del trabajo principal del personal técnico, el Técnico Medio de Espacios Naturales así como del Director-Conservador del Parque Natural, ambos asignados parcialmente al Montgó.
- Preparación y asistencia a actos de los órganos consultivos del Parque Natural (Junta Rectora, Comisión de Uso Público, etc.). De estas actividades y, más concretamente de la celebración de la Junta Rectora antes expuesta, se ha creado una Comisión de Uso Público del Parque, la cual se ha reunido en dos ocasiones el 2019, el contenido principal de ambos actos ya se han expuesto con anterioridad.
- Diseño y elaboración de proyectos técnicos. Pese a las restricciones de personal sufridas por la Oficina Técnica del Parque Natural, se ha continuado realizando proyectos técnicos en el ámbito del Parque, algunos de los cuales se han expuesto con anterioridad.
- Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en el Parque Natural, principalmente en coordinación con la Brigada de Conservación y Mantenimiento. Es por eso que, mensualmente se reúnen todos los componentes del equipo técnico del Parque, la Dirección, los educadores ambientales, la Brigada, el coordinador de la empresa pública, así como los Agentes Medioambientales de los municipios de Xàbia y Dénia. Se realizan estas reuniones con el objetivo de revisar las acciones realizadas, planificar los trabajos de las semanas próximos, así como tratar otros aspectos de la gestión del espacio protegido.
- Tareas de coordinación con los diferentes Servicios integrantes de la Conselleria que hacen trabajos directa o indirectamente al Parque Natural.
- Tareas de coordinación entre las diferentes administraciones implicadas en la gestión del Parque Natural: Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías, etc., principalmente con los Ayuntamientos de

Xàbia y Dénia. Por tanto, en relación con estas tareas de coordinación, se han mantenido reuniones con los concejales de medio ambiente, obras, agricultura y urbanismo de ambos ayuntamientos donde, entre otros se ha trabajado con aspectos como: gestión del uso público, proyectos de educación ambiental, actividades divulgativas, planificación de trabajos conjuntos, necesidades del centro de interpretación/de información, recogida y tratamiento de residuos al interior del Parque Natural, urbanismo, áreas de revisión de titularidad, proyectos comunes, convenios de colaboración, etc.

- Elaboración de boletines trimestrales, folletos, carteles y colaboración en la realización de trípticos y publicaciones sobre el Parque Natural.
- Colaboración con diferentes universidades y organizaciones sin ánimo de lucro, todas ellas, promotoras de investigaciones en el Parque Natural. Todas estas colaboraciones están ya reflejadas en otros apartados de la presente memoria.
- Archivo de documentación y expedientes administrativos del Parque Natural.
- Colaboración y asesoramiento a los agentes medioambientales y brigada del Parque Natural. facilitando la localización de posibles infracciones, vertidos incontrolados, incendios, construcciones ilegales, electrocuciones e impactos de aves con las líneas eléctricas u otro tipo de actuaciones e infracciones, notificándose a la misma Dirección del Parque Natural.
- Atención al usuario En El Centro de Interpretación en cuestiones técnicas y de autorizaciones al Parque Natural, ayudando a presentar permisos y solicitudes sobre cualquier actuación que desean realizar en alguna de sus parcelas dentro de los límites del Parque o su Área de amortiguación de Impactos.

7.3. Actuaciones de los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN

Las diferentes actuaciones que realizan los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN han generado documentación, bien de entrada o salida, en la Oficina Comarcal, recogándose 708 entradas o salidas en total a lo largo del año 2019, valores mucho similares a los del año anterior.

Los informes hechos comprenden diferentes actuaciones como son:

- ❖ 37 Oficios de denuncia (subida del 50%)

Urbanismo	16
Cova Tallada	11
Cierras publicitarias	3
Forestal	2
Agua	2
Residuos	2
Fondeo Reserva Marina	1
- ❖ 33 Informes generados sobre expedientes sancionadores.
- ❖ 13 Actos con diferente finalidad.
- ❖ 504 Servicios al ciudadano.
- ❖ 5 Servicios de fauna
- ❖ 54 De otros



7.4. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Durante el 2019 el Parque Natural del Montgó ha colaborado con una serie de entidades en varios proyectos y actividades, dichas relaciones, necesarias para la gestión socioeconómica del Parque, las actividades científicas y la educación ambiental, se describen a continuación.

Queremos destacar que el 12 de febrero de 2019 la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Fundación Enrique Montoliu (FUNDEM) han firmado un convenio de colaboración con el que, entre otros puntos, acuerda que el Jardín Mediterráneo de la Albarda, propiedad de la fundación, puede ser empleado como equipamiento para la realización de varios actos o cursos por parte del Parque Natural del Montgó, y la Conselleria dotaría de material vegetal autóctono el Jardín de la Albarda.



Figura 24: firma del Convenio de colaboración con FUNDEM. De izquierda a derecha. Elena Cebrián, Enrique Montoliu, Josep Canto y Joseba Rodriguez

Y por cerrar el año, el pasado 5 de diciembre, la asociación de veteranos de la RAF con la participación del Parque Natural, hizo un memorial y descubrió un monolito en honor de la tripulación del Wellington NA598, avión británico que se estrelló en el Montgó hace 50 años el 5 de diciembre de 1959.

A continuación se presenta el listado de los organismos, que han colaborado con nosotros y aprovechamos para agradecer su inestimable ayuda y participación.

<u>Colaboración con universidades/Centros Educativos</u>	
<u>Entidad</u>	<u>Proyecto Asociado</u>
<i>Universidad Politécnica de Valencia</i>	Prospecciones de cetáceos, aves marinas y residuos. Formación en prácticas de dos alumnos: Lucía Checa Rodríguez y Marco Balbastre Cuenca
<i>Universidad de Alicante</i>	Formación en Prácticas de dos alumnos: Raquel López Martínez y Arturo de Miguel Grané.

<i>Colaboración con ayuntamientos</i>	
<i>Entidad</i>	<i>Proyecto Asociado</i>
<i>Ayuntamiento de Pedreguer</i>	Plan de Vigilancia contra Incendios Forestales
<i>Ayuntamiento de Gata de Gorgos</i>	Plan de Vigilancia contra Incendios Forestales
<i>Ayuntamiento de Dénia</i>	Actuaciones de vigilancia de BTT's Mantenimiento del Bosc de Diana Servicio de Vigilancia de la Reserva Marina del Cabo de San Antonio Plan de Vigilancia contra Incendios Forestales Coordinación en la adecuación de la Cova Tallada.
<i>Ayuntamiento de Xàbia</i>	Regulación acceso en vehículos al camino de Les Planes Apertura cortafuegos urbanización Montgó-Toscamar Proyecto de eliminación y control de especies exóticas a Les Planes y barrancos meridionales del Montgó Plan de Vigilancia contra Incendios Forestales Coordinación en la adecuación de la Cova Tallada
<i>Entidad Local Menor (EATIM) de La Xara</i>	Celebración de la Junta Rectora del Parque Natural.

<i>Otros organismos y/o empresas</i>	
<i>Entidad</i>	<i>Proyecto Asociado</i>
<i>Grupo de Intervenciones en Altura (GIA) de los agentes Medioambientales</i>	Proyecto de Recuperación de la Silene de Ifac Proyecto de Recuperación de la Águila Pescadora
<i>Brigadas de Biodiversidad</i>	Mantenimiento de microrreservas y colaboraciones en eliminación de flora exótica.
<i>Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF)</i>	Cesión de material vegetal Proyecto de Recuperación de la Silene de Ifac Inventario y seguimiento de otros especies endémicas
<i>Centro de Recuperación de fauna El Saler (Valencia)</i>	Recuperación y Seguimiento de fauna
<i>Centro de Recuperación de fauna Faz (Alicante)</i>	Recuperación y Seguimiento de fauna

<i>Otros organismos y/o empresas</i>	
<i>Seprona</i>	Servicios de Vigilancia del Medio Ambiente
<i>Policía Local de Xàbia</i>	
<i>Policía Local de Dénia</i>	
<i>Servicio Marítimo de la Guardia Civil</i>	
<i>Parque Comarcal de Bomberos de la Diputación de Alicante</i>	
<i>Policía Autonómica</i>	Control de accesos a la Cova Tallada
<i>Centro Excursionista de Xàbia</i>	Adecuación de sendas y caminos del Montgó
<i>Club Atletismo "La Faixa", de Jesús Pobre</i>	
<i>Club de Cazadores de Dénia y Xàbia</i>	Esperas nocturnas al jabalí y ganchos
<i>Mundo Marino, S. L.</i>	Promoción de los valores ambientales del Parque Natural y Reserva Marina
<i>Voluns Volunteering Spain</i>	Programa de Voluntariado Ambiental 2019
<i>ACIF (Associació Contra Incendis Forestales)</i>	
<i>Asociación Cultural Marfull</i>	
<i>Asociación de Astronomía de la Marina Alta</i>	Cesión del Centro de Interpretación del Bosque de Diana
<i>SIROCO</i>	Seguimiento de tortugas marinas
<i>ED MAKTUB</i>	Seguimiento de los rorcuales
<i>A POSEIDON</i>	Seguimiento de las nácras
<i>FUNDEM</i>	Convenio de colaboración. Jardín de la Albarda

Taula22: Relación de colaboraciones en la gestión..

Fuente.: Elaboración propia

8. RESUMEN ECONÓMICO

Inversiones ejecutadas en 2019

PARQUE NATURAL del MONTGÓ

- | | |
|---|-------------|
| ➤ <u>Brigada de Mantenimiento del P.N.</u> | 185.721,00€ |
| ➤ <u>Equipo de promoción y difusión del P.N. y Reserva Marina</u> | 84.016,60 € |
| ➤ <u>Brigadas del Servicio de Vida Silvestre</u> (actuaciones diversas) | 3.927,00 € |

TOTAL INVERSIONES 2019:	273.664,60 €
--------------------------------	---------------------

9. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2020

Planificación y gestión para la conservación

- ❖ *Conservación de Flora*
 - Proyecto Plan de Recuperación de la Silene de Ifac, seguimiento de las poblaciones actuales.
 - Proyecto Plan de Recuperación de la *Medicago citrina*
 - Plantación de flora autóctona
 - Eliminación de alóctonas

- ❖ *Conservación de Hábitats*
 - Seguimiento plaga *Cydalima perspectalis* en el barranco de el emboixar
 - Proyecto de aclareo de pimpollos en Les Planes.
 - Seguimiento pasos de fauna de la CV-735 y permeabilización de barreras.
 - Seguimiento de las actuaciones para preservar las pedrizas de la umbría.
 - Trabajos de restauración al Barranco de las Moreras.

- ❖ *Conservación de fauna*
 - Mantenimiento de balsas y abrevaderos anexos a los depósitos de incendios
 - Seguimiento de cajas nido para aves insectívoras
 - Apoyo al proyecto de reintroducción de la Águila Pescadora

- ❖ *Conservación del Patrimonio*
 - Mantenimiento de la Cova Tallada y su entorno.
 - Adecuación accesos a la Cova de l'Aigua.
 - Búsqueda de los topónimos de los barrancos del Montgó y señalización en el Camino de la Colonia.

- ❖ *Inventarios y seguimientos*
 - Mapa de vegetación alóctona
 - Censo y seguimiento de aves Marinas
 - Inventarios de flora a la zona quemadura de Les Planes del Cabo de San Antonio
 - Seguimiento de especies endémicas y de interés

Planificación para la integración en el entorno social

- ❖ *Programa de Comunicación y Divulgación.*
 - Creación de un itinerario botánico al Camino de la Colonia
 - 1 Actividad mensual libre de cada PN
 - 1 Actividad mensual coordinada en Red (Día del árbol, Día de las aves, etc.)
 - Difusión del Centro de Interpretación (web y folletos)
 - Nuevo diseño de folleto.

- ❖ *Programa de Educación Ambiental*
 - Jardines autóctonos-jardines vivos. Plantación entonces plantas autóctonas
 - Creciendo con el Montgó.
 - Proyecto de trabajo de ecología con el IES Sorts de la Mar de Dénia

- ❖ *Programa de Interpretación del Patrimonio.*
 - Caminando y aprendiendo
 - Conoce el Montgó
 - Campañas de la red de PP.

- ❖ *Planificación y Gestión del Uso Público.*
 - Mejora de la seguridad del sector costero de la senda de la Cova Tallada.
 - Mantenimiento de la señalización de los itinerarios del Parque y de las entradas por carretera.
 - Trabajos silvícolas de adecuación a las medidas de seguridad del Área Recreativa de Les Planes.
 - Punto de Información a la senda de la Cova Tallada
 - Mejora de la señalización de la Cova Tallada

Dirección y organización general

- Atención e información a propietarios del PORN
- Redacción y emisión de informes administrativos de la zona PORN
- Mantenimiento de la base de datos de informes del PORN y PRUG
- Elaboración del Plan Especial de Conectores.
- Redacción final del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Montgó.

Reserva Natural de los Fondo Marinos del Cabo de San Antonio

- Vigilancia e información sobre el fondeo y la velocidad de navegación
- Regular la instalación y seguimiento del uso de las boyas
- Seguimiento del hábitat de posidònia
- Seguimiento de nidificación del cormorán moñudo.
- Coordinación con los organismos con competencia en la Reserva.





MEMORIA 2019

SERVEI AMBIENTAL MARÍ I DE PESCA – GUARDACOSTES DÉNIA





Índice de materias:

- SERVICIO AMBIENTAL MARINO Y DE PESCA – GUARDACOSTAS DÉNIA
- NAVEGACIÓN
- MOTOS ACUÁTICAS
- FONDEOS
- PESCA (Profesional, deportiva i furtiva)
- BUCEO
- LIMPIEZA MARINA
- EDUCACIÓN AMBIENTAL MARINA Y CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN
- SEGUIMIENTO DE ESPECIES
- VARAMIENTOS
- INVESTIGACIÓN
- SALVAMENTO Y RESCATE
- RESUMEN DE ACTUACIONES





**Ayuntamiento de Dénia - Àrea de Transició Ecológica
Servicio Ambiental Marino y de Pesca – Guardacostas Dénia**

Personal asignado Ajuntament de Dénia: 1

Cargo: coordinador ambiental marino y de pesca

Medios:

Embarcación “Guadalupe I” – Armador: Ajuntament de Dénia

Oficina en Ronda Murallas, 42

Personal asignado a través del Convenio con la Generalitat Valenciana: 1

Cargo: marinero (VAERSA)

Principales funciones del coordinador ambiental marino y de pesca:

- **Patrón y Mecánico Naval** de la embarcación de Guardacostas Dénia

Las funciones que se describen a continuación son realizadas por el funcionario del Ayuntamiento de Dénia, a excepción de las que se desarrollan a bordo de la embarcación de vigilancia, a la que **hay que sumar un marinero dependiente de Vaersa/Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.**

- **Crear, coordinar y ejecutar proyectos** dirigidos a poner en valor y preservar el ecosistema marino y el sector pesquero local. Dirigidos principalmente a pescadores profesionales, deportivos, navegantes recreativos, turismo y ciudadanía en general.
- **Educación ambiental marina:** organizar, impartir y coordinar actividades relacionadas con el sector primario de la pesca, la biodiversidad marina y las áreas marinas protegidas.

Participantes: escolares de colegios e institutos de Dénia, Gandía, Oliva y alumnos de Universidades de Valencia, Alicante y la Politécnica.

- **Inspección** desde costa y por mar de actividades en el medio marino:
 - Pesca profesional, deportiva i furtiva
 - Vertidos
 - Buceo
 - Alerta meduses
 - Control del cumplimiento de la normativa vigente en las actividades que se desarrollan en la costa de Dénia y la Reserva Natural y Marina del Cabo de San Antonio
 - Registro y censo de especies para el estudio de frecuentación de cetáceos, nidificación y paso de avifauna marina frente a la costa de Dénia.
 - Asistencia en varamientos de cetáceos y tortugas marinas
 - Salvamentos i rescates

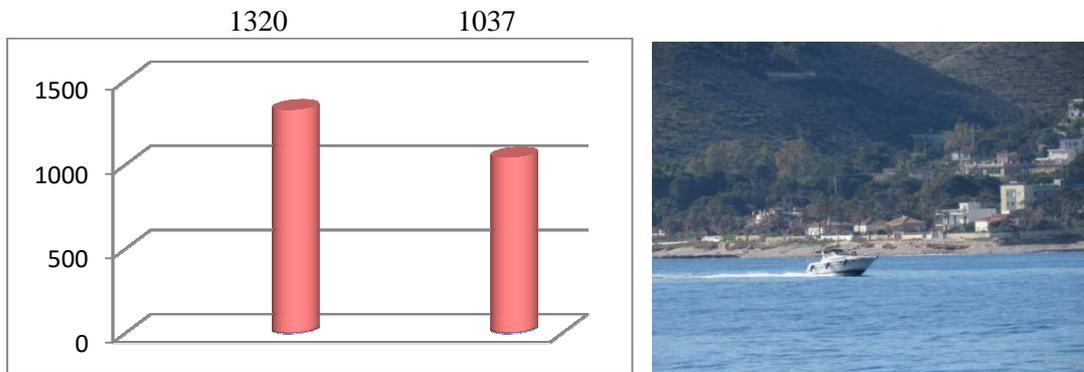


- Tramitación administrativa de expedientes, solicitudes, proyectos, actas de inspección, memorias, propuestas de gestión a otras administraciones, etc.
- Organitzación de actividades de voluntariado ambiental
- Servicio de información en la caseta del observatorio de cetáceos y avifauna marina
- Limpiezas marinas desde costa, submarinas y de superficie, con embarcaciones
- Campañas de observación marina
- Creación de material divulgativo (Guía marina, dípticos, etc.)
- Participación en congresos, conferencias, comisiones, etc.
- Participación en diferentes estudios en el medio marino, con universidades, administración autonómica, estatal y otros organismos.
- Proyectos conjuntos interdepartamentales (Turismo, Cultura, etc.)
- Operativos con diferentes unidades de la Guardia Civil y Salvamento Marítimo





Embarcaciones interceptadas navegando a más velocidad de la permitida



Contabilizadas - Interceptadas

A lo largo de 2019 y siguiendo la tónica experimentada en los últimos años, la náutica recreativa ha seguido ascendiendo de manera significativa.

La Reserva Marina del Cabo de San Antonio, es a día de hoy un referente como área marina protegida para los amantes del mar.

La biodiversidad, los fondos marinos, unido a la preciosa costa, atrae a charters y armadores de las más de 2000 embarcaciones de recreo que tienen establecida su base en Dénia, sumadas a las que recalán en nuestro puerto en sus travesías a las Baleares y la alta afluencia de otras embarcaciones procedentes de puertos cercanos, como Jávea, Oliva, Gandía, Cullera, Moraira, Calpe y Altea, hacen que la navegación en la zona sea muy alta.

De ahí que las cifras de esta anualidad hayan sido más altas que en años anteriores, en cuanto a actuaciones realizadas por incumplimiento de la normativa referente a la velocidad en aguas de la Reserva Marina.



En el gráfico aparecen **1320 contabilizadas**, que son las que estando de servicio no han podido ser interceptadas directamente.

El número de **1037** corresponde a aquellas embarcaciones a las que se ha dado el alto e identificado por el servicio de Guardacostes Dénia. A todas ellas se les realiza la correspondiente inspección para la identificación del patrón y comprobación de documentación, para su apercibimiento o denuncia.

El incompleto balizamiento exterior de la zona, es una de las causas de este aumento de embarcaciones navegando por el interior de la reserva. Aunque hay que hacer constar que **a día de hoy el balizamiento es completamente inexistente**.

Debido al fuerte temporal que azotó la costa el pasado mes de enero, desaparecieron las pocas balizas de delimitación que quedaban.



Por esloras, las embarcaciones de eslora media (7 a 15 metros) son la que más frecuentan la Reserva Marina, si bien son también las más numerosas en el puerto de Dénia.

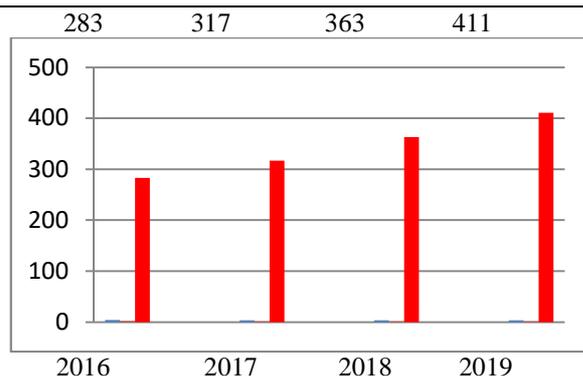
Le siguen las pequeñas esloras (Hasta 7 metros), de las que destacan las de charter.

Es este sector el que requiere una mayor atención de cara a la próxima temporada, para disminuir el número de infracciones. En ocasiones suelen ser personas que carecen de experiencia en navegación, e incluso es la primera vez que embarcan (Embarcaciones que no requieren titulación NINGUNA).

Propuestas 2020:

- Se recomienda a las empresas de alquiler sin patrón, dediquen más tiempo a impartir un *briefing* sobre seguridad, funcionamiento y orientación, ya que desde este servicio que suscribe, se interviene sobre esta actividad en numerosas ocasiones, quedando patente la falta de conocimientos básicos de estos usuarios.
- Se ha solicitado a la Conselleria la reinstalación del balizamiento exterior, para facilitar una mejor orientación y control de la navegación.
- Realizar una campaña informativa de cara a la temporada estival 2020 en los diferentes puertos deportivos, que impartirá el servicio de Guardacostas.

Motos acuáticas



La navegación de motos acuáticas en la zona, supone uno de los problemas que más quejas registra por parte los usuarios de estas aguas. Embarcaciones que navegan a baja velocidad, o aquellas que están amarradas a las boyas de fondeo y bañistas, nos trasladan numerosas denuncias de conductas peligrosas por parte de algunos patrones de estos artefactos.

Esta actividad, en ocasiones supone un grave peligro para bañistas que están en la costa y aquellas personas que están nadando o buceando alrededor de sus embarcaciones, amarradas estas a las boyas de fondeo de la reserva.

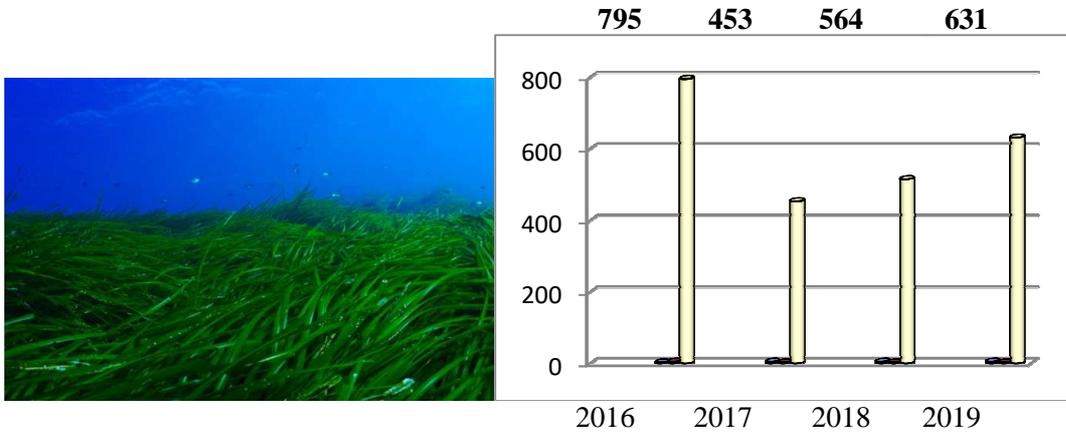
Para la temporada 2021, se prevé aumentar el número de boyas de balizamiento de baño en la costa de Las Rotas, pues está demostrado que es la mejor medida para salvaguardar la integridad física de los bañistas, que junto a la instalación de dos canales de entrada y salida para la navegación, han demostrado ser claves para compatibilizar actividades como el kayak y el baño en la costa.

Se instalarán nuevos carteles informativos en los canales de navegación, para definir los usos de los mismos y evitar que propietarios de motos acuáticas los utilicen, al encontrarse estos canales en aguas de la Reserva Marina de Interés Pesquero y estar prohibida la navegación de motos según la normativa vigente.

Las campañas de información a empresas de alquiler de motos de agua y la distribución de planos de las reservas, tiene como objetivo facilitar a los monitores el poder explicar a sus clientes las zonas en las que se puede navegar y aquellas en las que por seguridad o por normativa, no está permitida.



Fondeos en las áreas marinas protegidas (RNMCSA y RMIPCSA)



Los fondos marinos de la Reserva Natural Marina y la de Interés Pesquero, ambas del Cabo de San Antonio, se caracterizan por su diversidad. Las praderas de posidonia oceánica, junto a coralígenos y gorgonias son muy frágiles, resultando muy perjudicados por los fondeos, motivo por el cual está prohibida esta actividad en todo el ámbito de esta área marina protegida (900Ha).

Debido a la falta de mantenimiento y a los temporales, 2019 ha sido un año en el que ha disminuido el número de boyas de amarre disponibles, lo que se traduce en un aumento considerable de fondeos.

Cabe destacar la colaboración y concienciación por parte de los patrones de embarcaciones, principalmente con base en Dénia, respetando e informando a otros usuarios de las actividades permitidas y no permitidas según la zonificación de las reservas.

El servicio de Guardacostas Dénia, ha estado informando a pie de atraques y en la mar, sobre los valores ambientales de la zona y como disfrutar de ellos de una manera sostenible. Con un resultado muy positivo de cara al futuro, pues la aceptación e interés demostrado por la mayoría de usuarios, nos hace ser optimistas y augurar una mayor participación vinculada a la conservación marina.

A pesar de ello, el alto número de embarcaciones provenientes de otros puertos, la escasa señalización, la falta de experiencia para orientarse en la mar de algunos usuarios, entre otras, hacen que este año haya vuelto aumentar el número de fondeos con respecto al año anterior.

La náutica recreativa y los buceadores, demandan con insistencia la instalación de boyas de amarre ecológicas, pues si se pretende compatibilizar la sostenibilidad de uso con la conservación, es necesario dotar de mayor inversión en este apartado a la reserva marina.

La mayoría de usuarios que disfrutan del baño, buceo, o simplemente amarrados a las boyas de fondeo ecológico, disuaden a los posibles furtivos de practicar su actividad, además de informar en tiempo real al servicio de Guardacostas Dénia de la comisión de posibles delitos por parte de desaprensivos.



PESCA – Profesional – Deportiva - Furtiva

La cogestión que sobre esta Reserva Marina se está realizando, ha hecho posible que especies desaparecidas en estas aguas, como el mero (*Epinephelus marginatus*), no solo han regresado a las zonas donde eran habituales, sino que además se han extendido a otras, demostrando así que la regeneración de especies en zonas protegidas funciona.

La exportación de biomasa al exterior del área protegida, es también un beneficio a destacar, ya que enriquece el área de amortiguación de la reserva marina.

Pesca Profesional

Entre los meses de octubre a marzo, existe un cupo semanal de embarcaciones de pesca artesanal autorizadas a faenar en la reserva de interés pesquero. Durante los restantes seis meses, estas embarcaciones trabajan por fuera del límite exterior de la reserva marina, así como en otros caladeros.

La pesca profesional y en concreto la flota local de artes menores, constituye uno de los principales aliados para la protección de la zona, frente a los furtivos.

Los pescadores reportan en tiempo real al servicio de Guardacostes Dénia todas aquellas situaciones que observan mientras faenan o navegan por la zona y que puedan ser constitutivas de delito por furtivismo.

Gracias a ellos y a usuarios de la reserva, buceadores, vecinos de la costa de Las Rotas y otros colaboradores, este servicio consigue aumentar su efectividad en al menos un 50% de sus actuaciones en materia de pesca ilegal.

El Servicio Ambiental Marino y de Pesca, cuenta con la colaboración de la Cofradía de Pescadores de Dénia en diferentes iniciativas y proyectos de dinamización del sector. Entre los que hay que destacar las actividades dirigidas a escolares, en las que se les enseña y da a conocer la historia, instalaciones, artes de pesca y desarrollo de este sector primario, así como su vinculación en la conservación marina.



Pesca Deportiva

La pesca deportiva desde embarcación es una actividad importante en nuestra zona, ya que cuenta con un gran número de aficionados que la practican durante todo el año.

Está prohibida en todas sus modalidades en la Reserva Marina de Interés Pesquero del Cabo de San Antonio, pero se permite en la zona de Reserva Natural.

La zona de amortiguación (>20 metros de profundidad), es frecuentada por pescadores recreativos en la modalidad de curricán, volantín y jigging.



Desde la implantación del servicio de vigilancia hasta hoy, la práctica de esta actividad en la zona ha mejorado considerablemente, gracias a la información distribuida a través de diferentes canales y a la concienciación por parte de los practicantes.

Pesca Furtiva

Si bien hablábamos en otros apartados del aumento de la mayor presión que está soportando esta área marina protegida a nivel de navegación y fondeos, bien es cierto que este mayor número de usuarios en la zona, sumado a la anteriormente mencionada colaboración de pescadores, vecinos, buceadores y a la eficaz respuesta del servicio de vigilancia, han conseguido disminuir de manera significativa esta perniciosa actividad.

No por ello hay que bajar la guardia y menos en esta zona que cada vez es más atractiva y conocida por su buen estado de conservación y el aumento de vida en sus aguas. Pues aquellos que se dedican al furtivismo, están en constante evolución para intentar burlar las normas y seguir con su dañina y fraudulenta modalidad de pesca.

Estos individuos, no solo arrasan con aquellas especies de alto valor ambiental y económico, sino que también perjudican al sector de pesca profesional, ya que venden sus capturas ilegalmente a algunos restaurantes, que ya no necesitan abastecerse en la lonja, disminuyendo así la demanda y precio de aquellas capturas conseguidas legalmente por los pescadores profesionales.



En total se han realizado un **total de 119 INSPECCIONES** en materia de pesca

BUCEO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA

El buceo constituye una de las mejores y más atractivas actividades para conocer de primera mano los valores de la reserva marina.

Sus fondos marinos y la variedad de especies que en ellos habitan, son un espectáculo natural del que se puede disfrutar a través del snorkel y sobre todo del buceo con escafandra autónoma.

Este año ha aumentado el número de centros de buceo que han solicitado la correspondiente autorización para realizar inmersiones en la Reserva Marina de Interés Pesquero, que junto al club de buceo (GISED DÉNIA), suman un **total de 1775 inmersiones realizadas y autorizadas por la autoridad competente.**

Hay una gran demanda de boyas de amarre por parte de este colectivo y por los usuarios de embarcaciones de recreo.

Debemos reseñar que desde que se realizó la primera instalación de boyas de amarre en 2009 hasta día de hoy, han ido disminuyendo año tras año el número de boyas de manera considerable. Siendo la zona comprendida entre el puerto de Dénia y el Cabo de San Antonio la más precaria.



CAMPAÑAS DE LIMPIEZA MARINA

A lo largo del año, se han realizado diferentes campañas dirigidas a mejorar la limpieza de nuestra costa, a nivel de concienciación y a través de acciones directas con voluntariado.

Ciudadanos, turistas, organizaciones, clubs y centros de buceo de Dénia y diferentes puntos de la Comunidad Valenciana, armadores de embarcaciones de recreo, empresas de charter y excursiones marítimas, etc., han participado en estas campañas, aportando su tiempo y buen hacer, de manera altruista. Esto demuestra que cada vez más, la sociedad es parte fundamental en la protección de la naturaleza y en este caso del ecosistema marino.



El Ayuntamiento de Dénia ha colaborado en tres limpiezas marinas de costa que han organizado empresas y colectivos a lo largo del año.

El domingo 6 de octubre se celebró la ya tradicional jornada de limpieza “PER UNA MAR NETA”, que organiza el Ayuntamiento de Dénia todos los años.

Un total de 296 participantes se inscribieron en las diferentes modalidades, ya que se organizan grupos por zonas y se actúa eliminando todo tipo de residuos:

- En la costa (playa de Las Rotas y parte de Las Marinas)
- Por mar con embarcaciones (residuos flotantes), en la Reserva Marina del Cabo de San Antonio y zonas de amortiguación.
- Submarina, con buceadores que se distribuyen en embarcaciones, cubriendo la Reserva Marina y la zona LIC de l'Almadrava.

Los resultados de esta acción una vez clasificados, fueron los siguientes:

Orgánica: 72kg

Cristal: 98kg

Metal: 305kg

Plástico: 186kg

Colillas: varios miles

TOTAL: 661KG



EDUCACIÓN AMBIENTAL MARINA Y CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN

El Ayuntamiento de Dénia continúa su apuesta por la divulgación de los valores naturales de nuestra costa como mejor arma para su conservación.

Las nuevas generaciones conocen de manera temprana la importancia de proteger el medio ambiente, causas, prevención y cómo actuar frente a problemas como la contaminación, entre otros.

Si conocemos la riqueza que nos ofrece nuestro entorno marino y cómo disfrutar del mismo de una manera respetuosa, encontraremos ese equilibrio entre uso/protección/disfrute de un auténtico tesoro como lo es nuestro ecosistema marino.

La oferta escolar que ofrece el Ayuntamiento de Dénia en materia ambiental marina y pesquera, está compuesta por 4 actividades diferenciadas, que se imparten:

En las instalaciones del Pòsit Dénia, muelle pesquero y barrio de Baix la Mar.

En los propios colegios.

In situ en la Reserva Marina, navegando a bordo de un catamarán.

En la zona de Las Rotas y playa de la Marineta Cassiana.

Las actividades van dirigidas a los alumnos de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, realizando puntualmente alguna para Infantil, Creama y Educación Especial.

La oferta se presenta al inicio del curso a los centros educativos de Dénia, La Xara y Jesús Pobre. Si bien esta campaña es conocida dentro y fuera de nuestra comarca, ya que colegios del Poble Nou de Benitaxell, Oliva y Gandía, nos solicitan y participan desde hace años en alguna de estas actividades, al igual que alumnos de diferentes Grados (Turismos, Ciencias del Mar ...) de la Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad de Valencia, que también se desplazan a Dénia para participar en las mismas.

La participación en cada curso es ascendente, siendo 2018/19 el que ha obtenido mayor registro de **participantes superando ampliamente los 3000 alumnos**.

La anualidad 2019/20 se ha visto truncada por la grave situación causada por el COVID19.

Un total de 3394 alumnos tenían solicitada su participación hasta junio 2020.

En marzo finalizó por fuerza mayor la campaña 2019/20, habiendo impartido actividades hasta ese momento a un **total de 2385 alumnos**.



A través de las campañas de divulgación que se organizan a lo largo del año, se pretende llegar a la sociedad con el objetivo de que sean conocedores de la riqueza y la a la vez fragilidad de los espacios marinos que bañan nuestra costa.

Se han organizado:

Charlas con diferentes temáticas (**212 participantes**)

Visitas guiadas a la Reserva Marina en catamarán, a la costa de Las Rotas y Observatorio de cetáceos y avifauna marina, actividades todos los días del Salón Náutico Dénia (**1842 participantes**)



Suelta de tortugas desde costa y desde embarcación (750 participantes)



Se ha participado en varias conferencias relacionadas con la custodia marina y la conservación del medio y en debates en radio con profesionales de reconocido prestigio, como Toni Raga (UV), entre otros.

Han realizado diferentes reportajes televisiones como A Punt, La Sexta, tv italiana, tv alemana, radio A Punt, RTVE y numerosos medios de comunicación escrita, sobre: cetáceos, avifauna, basuras marinas, el servicio de Guardacostas Dénia, diferentes campañas de las que se han organizado y pesca.

A finales de octubre se realizó una campaña internacional de concienciación para la preservación del ecosistema marino por parte la firma Breitling, en la que colaboró el Ayuntamiento de Dénia y el servicio de Guardacostas y en la que los protagonistas fueron tres Estrellas Michelin: Quique Dacosata, Macarena de Castro y Mario Sandoval.

SEGUIMIENTO DE ESPECIES

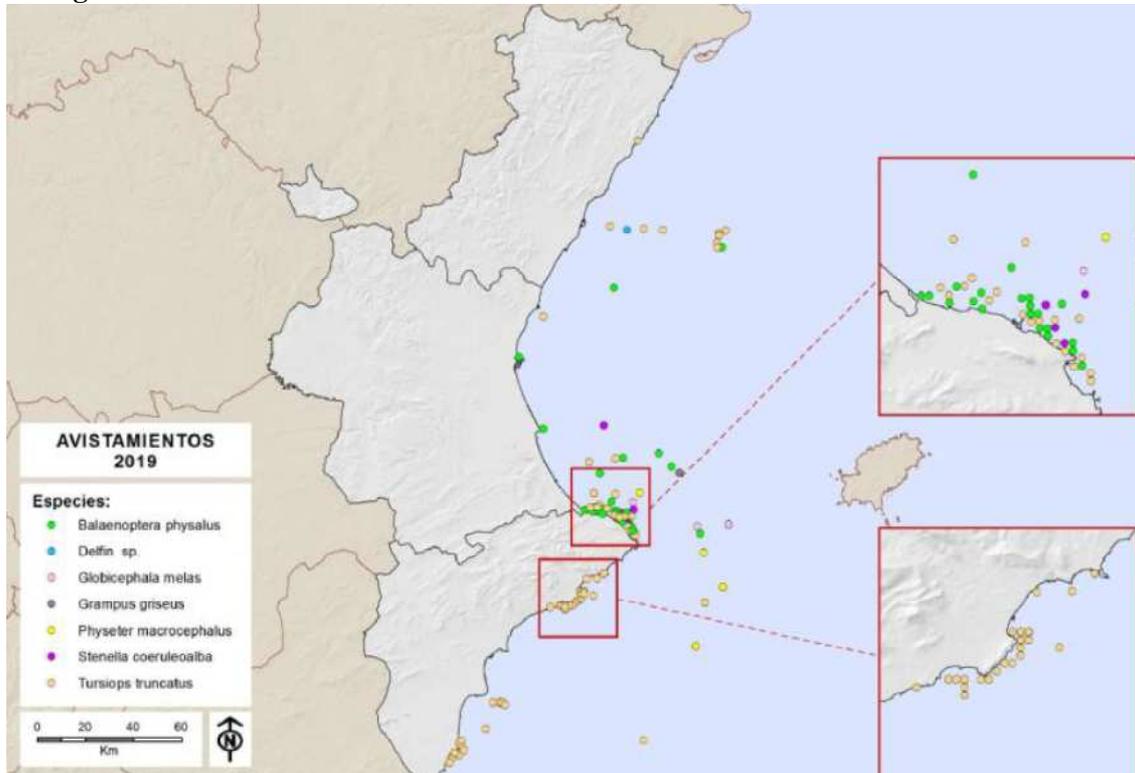
A lo largo del año se realiza el seguimiento de frecuentación, nidificación y pase de especies de interés, como son los cetáceos y aves marinas que residen o frecuentan nuestra costa.



Sin duda, Dénia se ha erigido como la capital de la zona de Levante en cuanto a avistamiento de cetáceos. Una vez más, en el informe 2019 de la Generalitat Valenciana sobre frecuentación de cetáceos en la Comunidad Valenciana, nuestra costa demuestra ser estratégica para sus rutas. En Dénia hemos conseguido tejer una red de colaboradores muy importante, de la que forman parte: pescadores profesionales, navegantes recreativos, buceadores, pescadores deportivos, empresas de excursiones marítimas, vecinos y usuarios de playas y paseo marítimo, etc. Gracias a ellos y a las campañas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Dénia, se está consiguiendo una información importantísima para la investigación científica.



Extracto del informe anual (2019) elaborado por el Servicio de Vida Silvestre de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica:



Para conseguir aumentar el éxito y facilitar la toma de datos a los colaboradores, **el Ayuntamiento de Dénia ha puesto en marcha una APP llamada “OBMAR” (Observación Marina)**, que con un solo clic, registra imagen, día, hora, coordenadas de situación y lo recibimos en el mismo momento.

Además incluye una guía de cetáceos, el protocolo de cómo navegar en caso de avistar un grupo de delfines o ballenas cerca de la embarcación y otra información de interés.

Esta APP facilitará una respuesta rápida también en el caso de que alguien reporte algún incidente, como vertidos o cualquier situación anómala en el medio marino, gracias a que la información y ubicación, llegará en tiempo real, pudiendo movilizar inmediatamente los servicios que se requieran para la solución del incidente.

La aplicación ha sido desarrollada para el Ayuntamiento de Dénia, por la Universidad Politécnica de Gandía.

Destacar los transectos de observación marina, que realiza el equipo formado por personal de: Ayuntamiento de Dénia, Conselleria de Transición Ecológica y Universidad de Valencia.

En ellos se registran los cetáceos, avifauna marina y otras especies como peces luna (*Mola mola*) y se anota y recoge todo el residuo flotante que se encuentra a lo largo de la travesía.

Se muestra agua en diferentes épocas del año para investigar el cambio de nutrientes, clorofila, etc., con la temporalidad de pase de cetáceos.

La periodicidad de los mismos es de al menos una vez al mes y el esfuerzo se mide en millas náuticas navegadas.

De las muchas especies en las que se realiza el seguimiento y estudio durante el año, a continuación nombraremos algunas de las de mayor relevancia:



Rorcual común (*Balaenoptera physalus*)

De mayo hasta septiembre nos visitan estos gigantes marinos en su travesía de regreso del mar de Liguria.

Pueden alcanzar los 24 metros de longitud, siendo el segundo animal más grande del mundo.



El grupo más grande lo registró a través de un video, un navegante recreativo frente al puerto de Dénia, en el que se ven 7 ejemplares. Lo más común es avistar entre uno y cuatro individuos, que o bien van a escasos metros unos de otros, o en un radio inferior a un cuarto de milla.

En la mayoría de los casos navegan con rumbo Sur y se avistan entre los 400 y los 1000 metros de distancia de costa, llegando a pasar muy cerca de nuestro litoral. Tanto es así, que cada vez son más los avistamientos realizados desde el observatorio de Las Rotas y las playas de Dénia, que sumados a los registrados desde embarcaciones en la mar, arrojan un **total de 94 ejemplares validados en la campaña 2019.**

Para validar un avistamiento es necesario que éste cuente con unos datos mínimos, es decir: día, hora, lugar o situación geográfica, especie, número de individuos y rumbo.

Aquellos que recibimos y están incompletos, son interesantes para establecer estadísticas, pero no se validan. Se desestiman tantos datos casi, como se validan.

Delfín mular (*Tursiops truncatus*)

El delfín mular es el más conocido, por ser la especie que más se acerca a la costa.

Tiene una longitud de entre 3,5 y 4 metros de longitud.

Normalmente van en grupos de 4 a 10 ejemplares, aunque también es frecuente ver a dos o tres y grupos de 10 a 15.

Se avistan durante todo el año, registrando mayor actividad en los meses de enero/febrero.

En total son varios centenares de delfines mulares los que se han validado en 42 avistamientos.





Reseñar que los mulares son muy oportunistas y es en la pesca artesanal donde encuentran sus botines, en forma de peces enmallados, lo que supone un grave problema para los pescadores, que ven como destrozan sus redes.

Delfín Listado (*Stenella coeruleoalba*)

Esta es la especie de delfín más numerosa en el Mediterráneo.

Habita en aguas más profundas y separadas de la costa, aunque en ocasiones se dejan ver a menos de una milla de nuestro litoral y en aguas de la Reserva Marina del Cabo de San Antonio. Suelen ser grupos muy numerosos, entre 20 y 50 ejemplares y esta última temporada ha habido tres avistamientos de centenares de listados navegando a toda velocidad. Los que se encontraban en la zona navegando a su paso (catamarán Mundo Marino, pescadores profesionales y alguna embarcación deportiva), presenciaron un auténtico espectáculo, con cientos y cientos de delfines pasando por todo lo que les alcanzaba la vista.

Son 10 el número de avistamientos de delfín listado durante 2019, alcanzando casi el millar de ejemplares.

Estas son algunas de las especies que aunque con menor frecuencia, también se observan y registran en esta zona:

Calderón común (*Globicephala melas*) – Calderón gris (*Grampus griseus*) – Cachalote (*Physeter macrocephalus*) – Tortuga boba (*Caretta caretta*) – Pez luna (*Mola mola*)

Avifauna marina

Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*)

Esta ave marina que se ha establecido como residente en los acantilados de la Reserva Marina del Cabo de San Antonio, está catalogada como “Vulnerable” en el Catalogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada.

Se realiza un censo de las colonias y del éxito reproductor de las mismas en cada temporada.

Entre los meses de noviembre 2018 hasta mayo 2019 **han sido de 12 las parejas con éxito de reproducción** y 2 las que no ha prosperado la nidificación.

Un resultado ligeramente por debajo del de la pasada temporada y bastante menos que otros años, en los que se ha llegado a los 24 nidos con éxito de reproducción.

Se está investigando conjuntamente con el departamento de Vida Silvestre de la Conselleria de Transición Ecológica, las posibles causas del descenso.





Pardelas, balear (*Puffinus mauretanicus*) y cenicienta (*Calonectris diomedea*)

Estas dos especies de pardelas son las que más frecuentan estas aguas.

Aunque en ocasiones se registran otras especies de pardela, la balear y la cenicienta son las que se dejan ver a lo largo del año, volando a ras de agua y en grandes balsas descansando.

El porcentaje de días anual con presencia de pardelas, supera el 80%.

Alcatraz (*Morus bassanus*)

Esta preciosa especie tiene su ruta establecida paralela a la costa de Dénia.

Son varias épocas al año las que utilizan esta zona en sus largas travesías.

Como dato curioso, podemos verlos una semana volando hacia el Norte y una semana más tarde hacia el Sur.

Utilizan estas aguas para alimentarse y descansar, por lo que resulta llamativa la imagen al ver la entrada en picado en la mar que realizan desde una considerable altura para capturar sus presas.

Otras aves marinas que podemos encontrar en la zona dependiendo de la temporada son:

Alca (*Alca torda*) – Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) – Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) – Garza real (*Ardea cinerea*)

Seguimiento de especies invasoras

Cangrejo azul (*Callinectes sapidus*)

Desde hace unos años en determinadas zonas de la Comunidad Valenciana se ha extendido esta especie procedente de Estados Unidos.

Aunque establecen su hábitat prioritario en agua dulce, se adaptan perfectamente a aguas saladas. De hecho en verano las hembras se desplazan al mar buscando aguas saladas para la puesta de huevos, ya que estos necesitan salinidad para eclosionar.

Una sola hembra puede llegar a poner varios millones de huevos en un año, lo que da una muestra de la expansión de este depredador, que arrasa con todo lo que encuentra a su paso.

Puede llegar alcanzar los 25 centímetros y destroza y desplaza a otras especies autóctonas.

En la zona del Molinell es frecuente ver a pescadores de caña capturando ejemplares.

En la Reserva Marina, hace 4 años se detectó la presencia de estos cangrejos, que ha sido intermitente hasta el día de hoy.

Gracias a la colaboración de nadadores y buceadores, se tiene información de las zonas y épocas en las que su presencia, aunque por suerte, hasta la fecha no acaba de quedarse en estas aguas.

Se ha puesto en conocimiento de la autoridad competente y se están valorando acciones por si se prolonga o expande, activar las alarmas y poder actuar a tiempo.





VARAMIENTOS

Debido a la alta frecuentación de cetáceos en la zona, no es de extrañar que de vez en cuando alguno aparezca varado o enfermo a lo largo de los 20 kilómetros de costa de Dénia.

Delfín listado, delfín mular, calderón común, calderón gris, tortuga boba, pez luna, son especies que ya han aparecido varadas en vuestra costa.

Ante un aviso de varamiento, el servicio de Guardacostas Dénia se desplaza hasta la zona, para informar rápidamente a la Red de Varamientos, de la especie y su estado, para intentar agilizar al máximo la actuación que precise. Retirarlo si está pasado, recogerlo para su posterior traslado a Valencia para realizarle la necropsia, que determinará la causa de la muerte, o el equipo de la Red de Varamientos se desplaza al punto para intentar salvar al ejemplar si fuese el caso.

Son muchos años de acciones coordinadas entre nuestro servicio y los miembros de equipo de varamiento, de tal manera que el entendimiento es total, algo fundamental en estos casos.

Varamientos 2019:

Delfín mular: 2

Delfín listado: 2

Cría de delfín listado: 1

Tortuga boba: 1



INVESTIGACIÓN

La riqueza del ecosistema marino en la costa de Dénia y las Reservas, Natural y Marina del Cabo de San Antonio, ofrece a los científicos un sinfín de posibilidades en el campo de la investigación.

El servicio de Guardacostas Dénia, tenemos la suerte de poder colaborar en los mismos y trabajar con parte de los mejores investigadores marinos, en los diferentes estudios que se llevan a cabo en cada temporada.

Corresponde hablar de su investigación a cada protagonista, siendo los que trabajan en la zona: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica - Universidad de Valencia – Universidad de Alicante – Universidad Politécnica de Valencia – Universidad de Alcalá de Henares – Xaloc – Chelonia – Simbiosi.

Actualmente se está trabajando con el Ministerio de Transición Ecológica, para establecer un flujo de información de manera transversal, que ayude a mejorar la investigación y los futuros planes de gestión en espacios marinos.



SALVAMENTO Y RESCATE

En este apartado cabe destacar, que si bien este no es un servicio propiamente de salvamento, sí es la mejor y más rápida opción en numerosos casos de emergencias marítimas, ya que al encontrarnos en la mar y recibir aviso o detectar alguna embarcación o persona que se encuentra en dificultades, actuamos de inmediato in situ.

Entrenamos todos los meses desde hace años, con el helicóptero de rescate HELIMER de Salvamento Marítimo, que son los auténticos profesionales en esta materia.

Este año se han realizado 11 actuaciones, que sumadas a las 225 de años anteriores, suman ya 236. En algunas de ellas el encontrarnos en la zona y la rápida actuación, ha sido crucial para salvar vidas.

De las 11 actuaciones, 8 han sido sobre embarcaciones, 2 en acantilados y 1 pádel surf, con un total de 28 personas a bordo de las embarcaciones, más las dos de los acantilados y 1 del pádel surf, suman **31 personas involucradas en los salvamentos y rescates**.



RESUMEN DE ACTUACIONES

Actuaciones directas en velocidad, fondeos buceo: **2349**

Inspecciones realizadas en materia de pesca: **119**

Alumnos que han participado en actividades de educación ambiental marina: **2385**

Participantes en charlas, campañas de limpieza marina, divulgación y otras: **1258**

Varamientos atendidos: **6**

Actuaciones en salvamentos y rescates: **11**

- Total actuaciones (2019) del Servicio de Guardacostas Dénia: **2485**
- Total de personas participantes en actividades organizadas por el Servicio Ambiental Marino y de Pesca: **3643**

Autor de la memoria:

Toni Martínez Martí
Coordinador Ambiental Marino y de Pesca y Patrón del servicio de Guradacostas Dénia
Ayuntamiento de Dénia
Dénia 2020